

Santo Domingo Norte, Prov. Sto. Dgo.
21 de marzo del 2022.-

Señor:

Juan Eduardo Julia Mera, MSc.

Viceministro de Gestión de Ambiental

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Su despacho;

Distinguido señor:

Permítanos saludarle nuevamente y la vez felicitarle por la prudencia con que usted desde su despacho guía los augustos senderos de esa tan importante institución.

La misiva en sus manos una vez más, es para realizar la entrega de las informaciones ambientales mediante la **DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**, que se realizó a la empresa **"ALJEZ & CO, SRL"**. Ubicada Localizada en la Calle 5ta, No. 4, Reparto Rudima, Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo. Registrada en ese Ministerio bajo el **Código: 19508**. Esta entrega la realizamos en cumplimiento a los lineamientos de los Td'R suministrados a los promotores de la empresa.

Realizamos esta entrega en dos ejemplares, uno empastado y otro en carpeta física perforada, ambos originales y seis (6) copias en formato electrónico, según requisitos de ese Ministerio.

Esperando ser favorecidos de antemano con su autorización, nos reiteramos a sus gratas órdenes y disposición. Deseándole el mayor de los éxitos, se despide;

Muy cortésmente;

Sr. Ángel Luis Alguacil Lora
Gerente Gral.

Ing. Rafael Mieses
Consultor Ambiental
Reg. Amb. 10-470



DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y PMAA



"ALJEZ & CO."
CÓDIGO: 19508



REPRESENTANTE:
SR. ÁNGEL LUIS ALGUACILL LORA

*Calle 5ta, No. 4, Reparto Rudima,
Villa Mella, Santo Domingo Norte,
Prov. Santo Domingo
RNC: 1-32-06651-2*

ÍNDICE DEL CONTENIDO

- i.* ***Hoja de presentación***
- ii.* ***Índice del Contenido***
- iii.* ***Lista de Técnicos Participantes***
- iv.* ***Declaración Jurada***
- v.* ***Resumen ejecutivo***
- vi.* ***Términos de Referencia (TdR)***
- vii.* ***Introducción***
- viii.* ***Informaciones Generales de la Empresa***
- ix.* ***Desarrollo de los (TDR) y Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)***
 - A.* ***Datos Generales de la Instalación***
 - B.* ***Descripción de la Instalación y las Actividades***
 - C.* ***Descripción del Entorno Ambiental y Social en 500 m.***
 - D.* ***Servicios***
 - E.* ***Componente Social***
 - F.* ***Caracterizaciones***
 - G.* ***Plan de Manejo y Adecuación Ambiental***
- x.* ***Plan de Contingencia***
- xi.* ***Bibliografía***
- xii.* ***Anexos***

LISTA DE CONSULTORES PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE LA DIA

NOMBRE	NÚM. REGISTRO	FIRMA
ING. RAFAEL MIESES	10 – 470	
ING. OMAR ALEJANDRO DOTEL	04 – 322	

DECLARACIÓN JURADA DEL PROMOTOR ACEPTANDO LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

Declaramos haber leído y acepto la Declaración de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental del Proyecto “**ALJEZ & CO.**” (**Código: 19508**). Reconocemos que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades en fase de operación, los impactos generados por su ejecución, se corresponde con lo especificado en la Declaración Ambiental. Nos hacemos responsable de realizar las actividades o medidas de prevención para mitigar o corregir impactos negativos no identificados, en el Permiso Ambiental y sus disposiciones, las regulaciones ambientales que apliquen”. **La actividad principal de la empresa es procesar piedras de yeso para extraer yeso en polvo y fabricación de piezas de yeso decorativas, mamparas, paneles, cornisas, molduras, zócalos, columnas, capiteles, entre otros, para comercializar a nivel nacional con quienes utilizan esta materia prima en las actividades del sector construcción.**

Sr. Ángel Luis Alguacil Lora
Promotor
Ced. 402-2119033-9

Ing. Rafael Mieses Encarnación
Consultor: No. 10-470
Ced. 001-1300054-1

Yo, Dr. Marino Alejandro Pérez Matos, Abogado Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, **Matrícula No. 3650, CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente bajo la justa fe del juramento por los señores **Ángel Luis Alguacil Lora** y **Rafael Mieses Encarnación**, quienes me han declarado bajo la justa fe del juramento que estas son la firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe de dársele entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 15 días del mes de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022).

Dr. Marino Alejandro Pérez Matos

Abogado Notario

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EMPRESA

“ALJEZ & CO.”

RESUMEN EJECUTIVO

En consideración al gran empuje comercial que ha tenido en los últimos tiempos la utilización del yeso en el sector construcción, en cuanto al desarrollo del embellecimiento y estética de las obras de arte y constructiva. La empresa “**ALJEZ & CO.” RNC No. 1-32-06651-2**. Decidimos registrar nuestra empresa ante el Ministerio de Medio Ambiente, con la finalidad cumplir con las leyes y normas dominicanas, al mismo tiempo de obtener los permisos ambientales correspondientes para este tipo de actividad.

“La actividad principal de la empresa es procesar piedras de yeso para extraer yeso en polvo y fabricación de piezas de yeso decorativas, mamparas, paneles, cornisas, molduras, zócalos, columnas, capiteles, entre otros, para comercializar a nivel nacional con quienes utilizan esta materia prima en las actividades del sector construcción.”

La ubicación específica de la empresa, está en una porción de terreno con una dimensión superficial de 3,000.00 m². Localizada en la Calle 5ta, No. 4, Reparto Rudima, Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo. Con las coordenadas Universal Transversal de Mercator (UTM) 19 Q 405904.89 m Este y 2050462.50 m Norte. El representante es el **Sr. Ángel Luis Alguacil Lora.**, de nacionalidad Dominicana, portador de la Cedula No. 402-2119033-9. Con los teléfonos de contacto: **809-569-7919, 809-966-2100 y 809-763-3652**. La condición legal del terreno donde estamos ubicados es de arrendatarios (instalaciones y maquinarias).

Esta empresa se dedica al procesamiento de yeso que adquirimos en la provincia de Barahona en condición de piedra, luego son transportados hasta nuestras instalaciones donde es sometido al proceso de triturado hasta pasar por el tamiz 4 con granulometría de 2 mm, y luego en introducida en hornos de combustión indirecta para calcinarlas y así poder extraer la molécula de agua a una temperatura de 180 °C durante un periodo de 30 minutos. Aproximadamente la empresa procesa 2,000 ton/mes de estas piedras.

Luego se llevan a los molinos para lograr polvorizarlas a una granulometría de 1mm. Luego se empacan en fundas de papel con capacidad para 65 lb. La producción diaria es de 2,500 a 3,000 fundas. También dentro de la producción tenemos que unas 8,000 piezas son diseñadas y construidas en moldes, entre las cuales hay cornisas, capiteles, molduras, columnas, rosetas, etc.

El área se compone varias zonas construidas en hormigo y tipo nave industrial, construcción de oficinas, tres baños para el uso del personal construido en block de hormigo y un baño para el personal administrativo.

Los equipos y maquinarias que posee la empresa son: 1 empacadora, 1 trituradora, 2 molinos, 12 sin fin de trasportar producto, 3 hornos, 1 montacargas, 1 mini cargador, 3 camiones y un compresor de aire.

Las instalaciones poseen dos (2), uno baños para el personal de operación y otro para el administrativo. El horario laboral es de 7:30 am @ 5:00 pm de lunes a viernes y los sábados de 7:30 am @ 3:00 pm. Ambos horarios se interrumpen al medio día para una hora de almuerzo.

La empresa posee un botiquín equipado para los primeros auxilios y veinte (20) unidades de extintores de fuego para la seguridad industrial. En horarios nocturnos tenemos servicio de vigilancia. También existe un sistema de monitoreo, atreves de cámaras. Se realizan fumigación cada 60 días, realizada por la empresa Fumigadora Ten Control en todas las instalaciones.

De forma directa tenemos 50 empleados fijo, que se dedican al manejo de los productos. Como servicios eléctricos la empresa está conectada a EDEESTE a demás poseemos un generador eléctrico ubicados dentro de una caseta de 200 KW., también poseemos dos inversores de 1.5 KV y cuatro baterías, con un tanque de 2,000 galones de combustibles para abastecimiento. La empresa posee taller para dar mantenimiento a los equipos, maquinarias y vehículos.

La empresa opera en un local rentado con las instalaciones y los equipos, con una superficie equivalente a 3,000 m², donde se encuentran las oficinas y los tanques de almacenamiento. Esta estructura construida en hormigón armado con área equivalente a 2,100 m².

Disponemos de un área con las siguientes zonas: patio de piedras, área triturado, área de horno, transito del producto, taller de prefabricado, almacén de materia prima, almacén de producto terminado, área de generadores, área de glp, taller de reparaciones, despacho, área de residuos, zona de carga y descarga de productos. La empresa comercializa el producto a nivel nacional con empresas distribuidoras de este material y constructoras.

El costo asociado del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental asciende a **RD \$ 1,000,000.00 (Un Millón de Pesos dominicanos)**.

El total de inversión es de **Cinco Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD \$ 5,000,000.00)**.

Conclusiones y recomendaciones

El proyecto ALJEZ Y CO., con esta Declaración de Impacto Ambiental aquí presentada, que incluye el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental, concluye que el proyecto impacta al medio ambiente físico natural de una forma adversa, con intensidad e importancia baja/moderada y en el medio social económico de forma positiva alta. El PMAA propuesto incluyen las medidas correctoras y preventivas para las alteraciones al medio ambiente generadas por la operación de esta empresa. Las principales recomendaciones son que: debe cumplirse a cabalidad el Plan de manejo de Adecuación Ambiental, implementando todas las medidas que en él se proponen, aplicando los programas y subprogramas de seguimientos ambientales según lo establecido el PMAA. Lo mismo se refiere al plan de contingencia y de abandono. Además debe contar con la presencia un profesional especializado en el área medio ambiental que coordine y ejecute el PMAA de forma permanente.

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

Santo Domingo, D. N.

DEIA-0291-2022

07 FEB 2022

Señor

Ángel Luis Alguacil Lora

Promotor y/o representante del proyecto

"ALJEZ & CO, S.R.L."

Calle 5ta núm. 4 Reparto Rudima, Villa Mella,

Municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo

Tels: (809) 569-7919

000420

Distinguido Señor:

Sirva la presente para informarles sobre los resultados de la fase de análisis previo, que en el marco de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) se realizó al proyecto ALJEZ & CO, S.R.L. (Código 19508), presentado por Ángel Luis Alguacil Lora, promotor y/o representante. Conforme a la Ley No. 64-00 (Art. 41 párrafo V) y el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental (2014), se ha determinado que el proyecto se corresponde con la categoría B, por lo que elaborará una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que servirá para evaluar la pertinencia de obtener un Permiso Ambiental.

En el documento anexo a esta carta se encuentran los Términos de Referencia (TdR) para realizar el Estudio Ambiental, los mismos son una guía para la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto. Dado que los Términos de Referencia (TdR) han sido elaborados basado en condiciones generales e información limitada en cuanto al proyecto y al entorno, de ser necesario se debe ampliar su alcance e incluir aspectos y factores ambientales no contemplados en estos. Por otro lado, los componentes de estos (TdR) se abordarán sin exclusión alguna, incluyendo dar justificación cuando algún dato solicitado no aplique al proyecto.

Según la información presentada por el promotor, el proyecto consiste en el procesamiento de yeso adquirido en Barahona en condición de piedra y son transportados a sus instalaciones para someterla al proceso de triturado y luego introducidos en hornos de combustión directa. Luego de los procesos el yeso es empacado en fundas de papel, además de esto se construyen y se diseñan piezas de yeso en moldes como son: Cornisas, capiteles, molduras, columnas, rosetas, entre otros, para comercializar a nivel nacional con empresas del sector construcción. Ocupa un área superficial de 34,176.96 m² y un área de construcción de 4,000.00 m²

El mismo está ubicado en la calle 5^{ta} núm. 4, Reparto Rudima, Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.

21.

Especificamente en las coordenadas UTM (19Q):

Núm.	X	Y
1	405886.33	2050447.87
2	405884.49	2050514.87
3	405904.85	2050525.94
4	405909.20	2050518.35
5	405939.19	2050523.64
6	405911.66	2050448.73

El promotor contratará un equipo de prestadores de servicios ambientales (firma o individuo según la especialidad técnica requerida) registrados en este Ministerio, que será responsable de elaborar el estudio ambiental, usando como guía estos términos de referencia. El documento a entregar seguirá el esquema y las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia (TdR) anexados y se depositará en el Ministerio mediante comunicación firmada por el promotor o representante.

Los Términos de Referencia (TdR) tienen una validez de un (1) año a partir de la fecha de ser emitidos. Se concede un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de su entrega, para solicitar aclaraciones o modificación, en caso de tener alguna.

Se incluirá las tres (3) últimas declaraciones juradas de individuos o sociedades (IR1 o IR2) de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en caso contrario le será devuelto el estudio ambiental.

De manera especial se incluirá en el estudio el costo detallado por área para el desarrollo del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

Atentamente, le saluda,


Eduardo Julia
Viceministro de Gestión Ambiental

EJ/KM/AYL/jr
02 de febrero de 2022



Anexo:

- Términos de Referencia guía para la Evaluación de Impacto Ambiental.

Nota:

La entrega de documentos relativos a este proyecto, será realizada estrictamente por el promotor del mismo, o por un representante debidamente identificado y autorizado, se presentará evidencia de su autorización para la salida de documentación. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva el derecho de solicitar información adicional, en el caso que se considere necesario.

Términos de Referencia para el Informe Ambiental y Programa de Manejo y Adecuación
Ambiental de Instalaciones en Operación
ALJEZ & CO, S.R.L (19508)

CONTENIDO DEL INFORME AMBIENTAL

El Permiso Ambiental es producto de la evaluación que realiza el Ministerio de la información que se obtuvo en la visita previa y la que se incluye en el Informe Ambiental, el cual debe ser veraz, específico y dirigido a mostrar con fidelidad los temas ambientales relacionados con la instalación y sus operaciones.

Se presentan estos términos de referencia como guía general en la presentación de la información, entendiendo que habrá aspectos no aplicables a todas las instalaciones. En caso de información incompleta, el Ministerio se reserva el derecho de solicitar información complementaria, lo cual representa atrasos en el proceso de evaluación, por lo que se solicita encarecidamente cumplir con precisión y debidamente completados los siguientes componentes.

A- Datos Generales de la Instalación

1. Nombre de la empresa propietaria u operadora:
2. Nombre de la planta o instalación:
3. Datos personales del propietario o representante de la empresa propietaria u operadora:
 - Nombre:
 - Teléfono:
 - Dirección:
 - Correo electrónico:
 - WhatsApp:
4. Registro mercantil:
5. Dirección de la empresa o instalación indicando paraje, sección, municipio y provincia:
6. Objetivos de la empresa o instalación:
7. Tiempo en operación:
8. Organigrama de la empresa incluyendo su estructura o unidad ambiental:
9. Cantidad de empleados y turnos de trabajo:
10. Horarios de trabajo:
11. Constancia de los tres (3) últimos años fiscales (utilidades netas, avalados por la DGII):
12. Título de propiedad o contrato de arrendamiento de los terrenos:
13. Certificación del Ministerio de Industria y Comercio:
14. No Objeción del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (aplica para alimentos, medicinas y similares):

EA:

B- Descripción de la Instalación y las actividades

1. Descripción del conjunto de la planta física de la instalación:
 - Extensión total de terreno:

- Coordenadas en UTM 19Q, datum WGS84; del polígono del terreno y/o plano catastral con coordenadas UTM:
 - Área de construcción:
 - Cantidad y tipo de infraestructuras:
2. Descripción detallada de todas las actividades y componentes de la instalación:
- Oficinas administrativas:
 - Áreas de proceso:
 - Laboratorios:
 - Áreas de acopio de materia prima:
 - Almacenamiento de productos terminados/reactivos:
 - Condiciones de almacenamiento:
 - Talleres de mantenimiento:
 - Cocina:
 - Comedor:
 - Otros:
3. Diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias, área de operaciones, generadores eléctricos, depósito de combustible, instalaciones sanitarias, entre otras. Incluir fotografías a color que muestren las condiciones de las mismas.
4. Lista y procedencia de materia prima y productos adicionales utilizados (sustancias químicas utilizadas en los diferentes procesos). Incluir hojas de datos de seguridad (MSDS) de cada una de las sustancias usadas.
5. Describir los equipos principales a emplear para el procesamiento de yeso.
6. Cantidad de piezas de yeso en moldes a ser fabricadas.
7. Especificar el suministro de materia prima. Tipo de material, suplidores y consumo estimado mensual.
8. Indicar el material a producir para comercializar.
9. Describir con sus detalles las áreas de depósito de combustibles y lubricantes, sedimentos, residuos sólidos, etc.
10. Lista de maquinarias y equipos, capacidades utilizadas, ciclos de mantenimiento:
11. Sistemas y equipos de seguridad, protección de la infraestructura y el personal operativo. Suministro de medios de protección y equipo de protección del personal: botas, gafas, botas, batas, entre otros. Descripción de los extintores, equipo de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia.
- 12. Evaluación de riego y plan de contingencia.**

C- Descripción del entorno ambiental y social (en 500 metros)

1. Usos de suelo de los solares colindantes
2. Áreas vulnerables a deslizamientos e inundaciones
3. Ríos o humedales
4. Cañadas
5. Escuelas, hospitales
6. Centros de alta concentración de personas

131.

D- Servicios

1. Agua potable:
 - Indicar el consumo de agua de la instalación en términos de volumen por día de operación
 - Usos

- Fuentes de abastecimiento
 - Redes de distribución
 - Almacenaje
 - Tratamiento aplicado
2. Aguas residuales (para aguas tipo domésticas, industriales y pluviales):
- Origen
 - Volumen generado
 - Diagrama de canalización
 - Tratamiento
 - Descripción de los sistemas de tratamiento
 - Disposición final
 - Punto de descarga
3. Energía eléctrica:
- Fuente
 - Consumo total
 - Cantidad de generadores eléctricos existentes
 - Combustible utilizado
 - Banco de transformadores
4. Residuos sólidos peligrosos y no peligrosos:
- Cantidad generada
 - Composición
 - Frecuencia de producción
 - Potenciales contaminantes y clasificación de peligrosidad y toxicidad (CRETIB)
 - Tratamiento
 - Sistema de disposición final adaptado para cada tipo de residuo clasificado.
 - Residuos peligrosos (lámparas fluorescentes, bombillos, filtros, cartuchos de impresoras, baterías usadas, entre otros).
 - Disposición final.
 - Gestor autorizado contratado.
3. Residuos oleosos:
- Volumen generado
 - Almacenamiento
 - Manejo y destino final
 - Cuantificación de los aceites usados generados durante el mantenimiento de los equipos, maquinarias, generadores y vehículos.
 - Gestor autorizado contratado.

E- Componente social

Realizar un Análisis de Interesados en el área de influencia directa a la instalación.

En caso de denuncia, presentar los argumentos y evidencias de todas las partes (incluyendo el operador)

F- Caracterizaciones ambientales

La empresa presentará información analizada, crítica y pertinente, evitando la presentación de datos irrelevantes. En esta parte se requiere la caracterización de:

1. **Aguas residuales:** Se realizará muestreos al agua residual proveniente del proceso de producción de las actividades de la instalación (muestras representativas), indicar fechas de muestreos y número de muestras. Los parámetros a analizarse serán los siguientes: pH, DBO₅, DQO, grasas y aceites, nitrógeno amoniacal, fósforo total, alcalinidad, oxígeno disuelto, sólidos suspendidos totales, cloruros, color, coliformes totales y coliformes fecales, y otras indicadas en la norma ambiental dependiendo de la actividades productivas que se realicen.
2. **Identificar fuentes y actividades generadoras de ruido:** realizar mediciones de ruido durante las horas pico de operación que incluya todos los equipos generadores, ubicar las fuentes generadoras en un mapa de ruido o diagrama de las instalaciones indicando también los puntos donde se realizó monitoreo.
3. **Emisiones atmosféricas:** realizar muestreos de gases de combustión y cenizas generados en las chimeneas y ductos de escape de los equipos (generadores eléctricos y térmicos). El análisis de emisiones incluirá los siguientes parámetros: CO, NOx, SOx, CO₂, MP₁₀.

Los valores obtenidos se relacionarán con las siguientes normas: Norma Ambiental sobre Calidad de Agua y control de Descargas, Norma Ambiental para la Protección contra Ruidos, Norma Ambiental para Control de Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de fuentes fijas y otras.

G- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental

Se presentaran las fichas ambientales para manejo de aguas residuales, material particulado (polvos) y gases, ruido, manejo de combustibles y manejo de residuos sólidos.

Estas fichas serán adaptadas a las características de la instalación y se indicarán las medidas para mitigar, controlar o reducir los impactos ambientales de la empresa. Además, se indicaran las medidas necesarias para que los valores encontrados fuera de lo establecido respecto a la norma, cumplan con los niveles prescritos en las mismas.

Estas se entregarán selladas y firmadas por el operador y/o representante de la empresa.

ESL.

FORMATO DE PRESENTACION DEL INFORME AMBIENTAL

El informe Ambiental y las informaciones solicitadas se entregarán con una comunicación escrita y debidamente firmada por el promotor. La entrega de la información cumplirá con las siguientes especificaciones:

- El documento final será entregado en un original empastado, una copia fiel al original y cinco (5) versiones electrónicas.
- La impresión se realizará a ambos lados de la hoja, excepción de los mapas, gráficos y tablas.
- Las primeras páginas del informe consistirán en:
 - Hoja de presentación contenido el nombre del proyecto, código, nombre del promotor, nombre de la persona responsable del Informe y fecha.

- Lista de técnicos participantes (debidamente firmada).
- Contenido (índice)
- Datos generales de la instalación
- Descripción de la instalación y las actividades
- Descripción del entorno ambiental y social
- Servicios
- Componente social
- Caracterizaciones ambientales
- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental
- Anexos: Informes y documentos.

En el lomo de cada uno de los ejemplares se colocará el nombre del proyecto y su código.

(S.A.)

No. 1 Manejo de Aguas Residuales	
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales industriales y domésticas durante la fase de operación. Proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua superficiales o suelos receptores y la propagación de enfermedades infecto-contagiosas. 	
Impactos Ambientales	
Acciones que Generan Impactos	<ul style="list-style-type: none"> Infiltración de residuos líquidos al subsuelo Tratamiento inadecuado/deficiente de las aguas residuales Depósito de residuos sólidos en suelos no impermeabilizados Derrame de residuos oleosos por mantenimiento de plantas eléctricas, maquinarias y equipos. Derrame de combustibles.
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas. Afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas. Contaminación de los cuerpos de agua por infiltración de lixiviados. Contaminación de los suelos.
Acciones a Desarrollar	
<ol style="list-style-type: none"> Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales industriales, domésticas y de escorrentía generadas en las instalaciones donde son desarrolladas sus operaciones. Institución responsable de la manipulación del sistema de tratamiento, lugares de disposición final de los lodos luego del tratamiento y de los efluentes líquidos luego del tratamiento. Instalación de baños portátiles en caso de adecuación. 	
Técnica / Tecnología Utilizada	
<ol style="list-style-type: none"> El sistema de tratamiento debe estar acorde con los estándares de calidad de la instalación, estar diseñado en función del grado de depuración requerido, y los parámetros físico-químicos y bacteriológicos de sus efluentes deben de la normativa vigente. Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento utilizado. 	
Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo	
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento. Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento. Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia. 	
<p>Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.</p>	

(EA)

No.2 Manejo de Material Particulado y Gases

Objetivo	Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados por las operaciones de la instalación.
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> Operación y mantenimiento de maquinarias y equipos. Manejo inadecuado de los residuos sólidos. Generación de ruidos por generadores eléctricos, equipos, maquinarias.
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de material particulado y gases en el entorno de la instalación. Emisiones de gases de generadores eléctricos, chimeneas y vehículos. Afectaciones a la salud de los trabajadores por efecto de los gases contaminantes.
Acciones a Desarrollar	
<p>Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de operación de la instalación son: operación de maquinarias y la acción del viento en áreas abiertas. La prevención y mitigación de los posibles impactos a generar se pueden lograr con medidas sencillas como por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas. Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos. Realizar mantenimiento periódico de equipos, maquinarias, generador eléctrico y vehículos, para el control de la emisión de gases. Incentivar el uso de equipos de protección personal y seguridad a los empleados, para garantizar la menor exposición y contacto posible a polvos, gases, humo, entre otros. Educación y capacitación a todo el personal sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo. 	
Técnica / Tecnología Utilizada	
<ol style="list-style-type: none"> Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas. Humectación permanente de zonas no pavimentadas. Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinarias, equipos y vehículos. Dotación a personal expuesto de equipos de protección y seguridad. Implementar medidas educativas y de capacitación al personal de la instalación. 	
Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo	
<ul style="list-style-type: none"> Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones. Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y vehículos vinculados a la operación de la instalación. Monitoreo permanente de las emisiones de gases (planta de emergencia, equipos, camiones etc.). Realización de exámenes médicos periódicos al personal que labora en la instalación, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos laborales. 	
<p>Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.</p>	

131:

No. 3 Manejo de Ruidos	
Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados en las operaciones de la instalación.	
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación y operación de las instalaciones. • Mantenimiento del generador eléctrico, maquinarias y equipos. • Generación de ruidos por la utilización de la planta eléctrica, maquinarias y equipos.
Impactos	Incremento en el nivel de ruido en el área de las instalaciones y su área de influencia directa.
Acciones a Desarrollar	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición los puntos de generación de ruido. 2. Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona la empresa en sus operaciones. 3. Realizar el mantenimiento adecuado del generador eléctrico, equipos y las maquinarias utilizados en las operaciones de la empresa. 4. Adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso. 5. Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros. 6. Capacitar al personal de la empresa en el manejo del ruido. 7. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido. 	
Técnica / Tecnología Utilizada	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para los empleados de la instalación. 2. Mantenimiento periódico del generador eléctrico, maquinarias, equipos y vehículos. 3. Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal de la empresa, operadores de vehículos, maquinarias y equipos. 4. Dotación al personal de implementos de seguridad (protectores auditivos). 	
Plan de Manejo, Seguimiento Y Monitoreo	
<ul style="list-style-type: none"> • Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales. • Verificación de medidas, acciones, tecnologías planteadas y control de ruido. • Control del mantenimiento de maquinarias, equipos, generador eléctrico y vehículos vinculados a la operación de la instalación. • Insonorización de caseta de generador eléctrico utilizado en las actividades de la instalación. • Realización de exámenes médicos periódicos al personal que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales. • Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en la empresa para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo en la empresa. 	
Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.	

No. 4 Manejo de Combustible	
Objetivo	Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante las actividades de operación de la empresa.
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	Adecuación de las instalaciones, operación y mantenimiento del generador eléctrico, maquinarias y equipos, manejo inadecuado de los residuos oleosos.
Impactos	Contaminación de suelos por derrame de hidrocarburos, residuos oleosos, líquidos de los equipos, maquinarias y generador eléctrico.
Acciones por Desarrollar	
<p>El combustible es fuente energética para el generador eléctrico, maquinarias y equipos empleados durante la realización de las operaciones de la empresa. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Minimizar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua. 2. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles y disposición de los residuos oleosos. El almacenamiento de combustible requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de trampas de grasas. 3. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles. 4. Utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurreimiento haciendo canaletas alrededor y recogiéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua. 5. Almacenar combustible, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles, el muro de retención del tanque de almacenamiento debe contener el 10% por encima del volumen total del mismo, válvula de drenaje y debe estar identificada por el tipo de hidrocarburo. 6. En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos. 7. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos que se tenga. 	
Técnica / Tecnología Utilizada	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener las áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles. 2. Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, (tanques de almacenamiento de combustibles, residuos oleosos y sistemas de conducción). 3. Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales. 4. Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos, estopa, boom, esponja, entre otros). 5. Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normativa vigente. 6. Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, residuos oleosos, sólidos peligrosos y no peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales. 	

Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo

- Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte, disposición de combustibles y residuos oleosos.
- Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames.
- Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y generador eléctrico vinculados a la operación de la instalación.
- Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames).

Nota: Presentar ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.

El:

No. 5 Manejo de Residuos Sólidos	
Objetivo	Implementar las medidas preventivas y control necesarios para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos, que se generan en la instalación con el fin de proteger la salud humana, comunidades del entorno y los recursos suelo, aire, agua y paisaje.
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento generador eléctrico, maquinarias y equipos. • Manejo inadecuado de los residuos sólidos. • Limpieza de áreas no impermeabilizadas.
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del suelo. • Modificación del paisaje por disposición inadecuada de los residuos sólidos. • Generación de lixiviados en áreas de residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) no impermeabilizadas. • Aumento de plagas y roedores.
Acciones por Desarrollar	
Los residuos se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. En base a la clasificación proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos generados. 2. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. 3. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en la instalación sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados. 4. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento y/o abandono de la instalación. 	
Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos establecidas. • Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos. • Control y seguimiento periódico de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos generados por las labores realizadas por la empresa, que incluyan lugares donde se originan, cantidades producidas y composición para analizar tendencias en la reducción y manejo en la disposición final. • Efectuar observaciones, mediciones, evaluaciones continuas en un sitio y período determinados; con el objeto de identificar los impactos, riesgos potenciales hacia el ambiente, salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control. 	
<p>Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.</p> <p style="text-align: right;">(S.A.)</p>	

Ficha resumen con las medidas y costos de mitigación fase de operación

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental	Técnica / Tecnología Utilizada	COSTOS
No. 1 Manejo de Aguas Residuales		
No.2 Manejo de Material Particulado y Gases		
No. 3 Manejo de Ruidos		
No. 4 Manejo de Combustible		
No. 5 Manejo de Residuos Sólidos		
TOTAL		

(EA.)

Modelo 1. Matriz resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)

FASE DE OPERACIÓN							MONITOREO Y SEGUIMIENTO									
Condiciones de operación				PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA MEDIDA			COSTOS DE LAS MEDIDAS		PARAMETROS A SER MONITOREADO		PUNTOS DE MUESTREO		FRECUENCIA	RESPONSABLE	COSTOS DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO	DOCUMENTO QUE ESTÁ GENERADA
ELEMENTO DEL MEDIO AMBIENTE	PROGRAMA / IMPACTO REAL O POTENCIAL (RIESGOS)	ACTIVIDAD / MEDIDAS A REALIZAR	PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA MEDIDA	TIPO DE MEDIDA	TIPO DE MEDIDA	TIPO DE MEDIDA	TIPO DE MEDIDA	TIPO DE MEDIDA	TIPO DE MEDIDA	TIPO DE MEDIDA	TIPO DE MEDIDA	TIPO DE MEDIDA	TIPO DE MEDIDA	TIPO DE MEDIDA	TIPO DE MEDIDA	
Suelo																
Agua																
Aire																
Flora																
Fauna																
Ecosistemas y Paisajes																
Socio económico																
General																
COSTOS ESTIMADOS ANUALES							TOTAL GENERAL ANUAL							<i>FE</i>		

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Se ha procedido ingresar al Sistema Nacional de Gestión Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) de la República Dominicana, a través del Vice Ministerio de Gestión Ambiental (VMGA), la empresa dedicada a procesar piedras de yeso para extraer yeso en polvo y fabricación de piezas de yeso decorativas, mamparas, paneles, cornisas, molduras, zócalos, columnas, capiteles, entre otros, para comercializar a nivel nacional, denominada **"ALJEZ & CO."**, así como también sus obras complementarias.

Con la propensión de obtener la Autorización Ambiental Correspondiente. Dicho proyecto registrado en ese Ministerio bajo el **Código No. 195508**. Con una superficial de 3,000.00 m². Localizada en la Calle 5ta. No. 4, Reparto Rudima, Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo. Con las coordenadas Universal Transversal de Mercator (UTM) 19 Q 405904.89 m Este y 2050462.50 m Norte. Este registro cumpliendo tal como establece la Ley 64-2000 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

"ALJEZ & CO." La actividad principal de la Empresa es procesar piedras de yeso para extraer yeso en polvo y fabricación de piezas de yeso decorativas, para comercializar a nivel nacional a quienes utilizan esta materia prima para las actividades de construcción. Las áreas de operación son las siguientes:

- | | | | |
|------------------------|--------------------|-------------------------|---------------------|
| • Oficina recepción : | 6 m ² | • Recepción Materia | 150 m ² |
| • Balanzas: | 8 m ² | • Almacén | 300 m ² |
| • Oficinas administ. | 50 m ² | • Nave Industrial | 2100 m ² |
| • Molienda | 200 m ² | • Baños | 20 m ² |
| • Área Combustibles | 50 m ² | • Despacho | 50 m ² |
| • Almac. Materia prima | 50 m ² | • Área Residuos sólidos | 25 m ² |

La empresa opera en un local rentado a la empresa que operaba denominada Suplyeso, con una superficie equivalente a 3,000 m², donde se encuentran las oficinas y los tanques de almacenamiento. Esta estructuras construidas en hormigón armado y techadas en aluzinc con área equivalente a 2,100 m².

Para el registro de la empresa al Sistema de Gestión Ambiental, fue imprescindible realizar la elaboración del desarrollo de una Declaración de Impacto Ambiental emitida a través de los TdR por ese Ministerio de Medio Ambiente, en fecha 07/02/2022, (aunque registrada el 30/04/2021) que a su vez incluyen la elaboración del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental para el proyecto en general, con sus respectivas recomendaciones y medidas preventivas, correctivas y de mitigación de los impactos ambientales identificados en la fase de operación.

El Informe de los aspectos socioeconómicos del área de influencia del proyecto se fundamentó en informaciones secundarias, obtenidas de diversas fuentes oficiales. También se utilizaron algunos datos obtenidos de manera primaria para la presente declaración. Las informaciones fueron apoyadas con visitas directas al área de influencia y contactos con residentes en las comunidades de manera formal e informal. En este sentido, el propósito de este documento es evaluar dentro del ámbito del proyecto, los aspectos ambientales, sociales y económicos que permitan caracterizar la situación del área de influencia del proyecto, así como los impactos asociados en la empresa, los cuales, desde un principio, son mayormente positivos para los moradores, en la parte social, un cambio del entorno que implica embellecimiento y desarrollo, por su aporte a la generación de empleos.

DESARROLLO DE LOS TÉRMINOS DE

REFERENCIA (Td'R)

A. DATOS GENERALES DE LA INSTALACIÓN

1. Nombre de la empresa propietaria u operadora

La empresa operadora encargada del procesamiento de piedras de yeso es “ALJEZ & CO., SRL” RNC No. 1-32-06651-2.

2. Nombre de la planta o Instalación:

La empresa propietaria de las instalaciones es SUPLYESO SRL y la operadora en calidad de arrendatarios encargada del procesamiento y fabricación de productos de yeso es “ALJEZ & CO., SRL”

3. Datos Personales del propietario o representante de la empresa propietaria u operadora:

El representante de la empresa operadoras es el **Sr. Ángel Luis Alguacil Lora**, de nacionalidad Dominicana, portador de la Cedula No. 402-2119033-9. Con los teléfonos de contacto: **809-569-7919, 809-966-2100** y **809-335-6977**. Los correos electrónicos de contacto son: aljezco@hotmail.com y rafaelmieses01@yahoo.com.mx. La condición del terreno donde se encuentran las instalaciones es en condición de arrendatarios.

4. Registros Mercantil

Ver anexo....

5. Dirección de la empresa o instalación indicando paraje, sección, municipio y provincia

La ubicación específica de la empresa, está en una porción de terreno con una dimensión superficial de 3,000.00 m². Localizada en la Calle 5ta, No. 4, Reparto Rudima, Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo. Con las coordenadas Universal Transversal de Mercator (UTM) 19 Q 405904.89 m Este y 2050462.50 m Norte.

6. *Objetivos de la empresa o instalación:*

Focalizar, puntualizar, definir y evaluar los impactos positivos o negativos que pudieran generarse directa o indirectamente sobre el medio ambiente y los recursos naturales, ya sean físicos, bióticos, sociales o perceptuales, productos del al proceso de molienda de piedras de yeso para extraer yeso en polvo y fabricación de piezas de yeso decorativas. Implementando las medidas correspondientes de prevenir, subsanar, mitigar, corregir y/o eliminar las actividades perjudiciales, para garantizar la viabilidad ambiental de la empresa “**ALJEZ & CO., SRL**” y el desarrollo sostenible de la zona.

Objetivos Específicos:

- Evaluar las actividades a realizar en el proyecto a fin de prevenir y minimizar los impactos ambientales potenciales característicos de la fase de operación del mismo, tomando en cuenta la necesidad de agilizar el proceso sin menoscabo del rol de la evaluación a realizar.
- Suministrar los criterios básicos e imprescindibles para evaluar el proyecto en su fase operación y abandono y sus obras de infraestructuras.
- Proveer instrumentos de evaluación y seguimiento para los servicios.
- Establecer las líneas de acción estratégica que debe seguir el proyecto. En cumplimiento con la Ley 64-00 y las normas ambientales.
- Presentar un Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) organizado de manera coherente que incluye medidas para cada uno de los impactos significativos determinado
- Describir las condiciones ambientales de la zona de influencia de la empresa “**ALJEZ & CO., SRL**” a fin de optimizar y racionalizar, tanto los recursos técnicos como ambientales.
- Identificar las condiciones sociales tanto a nivel económico como ambiental.

7. Tiempo en operación:

La empresa fabricadora de productos de yeso tiene un periodo de 40 años operando ininterrumpidamente en estas instalaciones bajo otros representantes. Dando continuidad a las actividades la empresa **ALJEZ & CO., SRL** lleva dos (2) años operando bajo este nombre.

8. Organigrama de la empresa incluyendo su estructura o unidad ambiental



9. Cantidad de empleados y turnos de trabajo:

La empresa “**ALJEZ & CO., SRL.**” cuenta con un departamento de recursos humanos, que se encarga de la selección, depuración y contratación de todo el personal, sea fijo o temporal.

En la actualidad contamos con un número de 50 empleados para la realización de los trabajos administrativo y operacional en condición de fijos. Así como también contrata personal de manera temporal para la realización de

diferentes trabajos, los empleados temporeros podrán variar desde 3 hasta 10 personas, dependiendo la necesidad de producción. Por lo regular los trabajadores que serán contratados ya conocen el trabajo y la empresa. Solo se realiza una jornada de trabajo, por lo tanto, un existe un solo turno.

10. Horarios de trabajo:

Los horarios laborales de la empresa serán: de lunes a viernes de 8:00 a. m. hasta 5:00 p. m., y una hora para el almuerzo, y los sábados de 8:00 a. m. hasta 3:00 p. m. Si fuese necesario se trabaja un día feriado, pero no será costumbre ni norma de la empresa. Los empleados y trabajadores antes de iniciar sus labores deben registrar su entrada y salida de la empresa.

11. Constancia de los tres (3) últimos años fiscales (utilidades netas, avalados por la DGII)

Ver documento anexo...

12. Título de propiedad o contrato de arrendamiento de los terrenos o instalaciones

Ver documento anexo...

13. Certificación del Ministerio de Industria y Comercio:

Ver documento anexo...

14. No Objeción del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Aplica para alimentos, medicinas y similares).

Por el tipo de producto con el que la empresa opera, no es necesario una No Objeción del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Debido a que no se procesan materias con fines alimenticios ni de salud o similares.

B. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y LAS ACTIVIDADES.

1. Descripción del conjunto de la planta física de la instalación:

La ubicación específica de la empresa, está en una porción de terreno con una dimensión superficial de 3,000.00 m². Localizada en la Calle 5ta, No. 4, Reparto Rudima, Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo. Con las coordenadas Universal Transversal de Mercator (UTM) 19 Q 405904.89 m Este y 2050462.50 m Norte. El área de trabajo se compone varias zonas construidas en hormigo y tipo nave industrial, construcción de oficinas, dos baños para el uso del personal construido en block de hormigo y un baño para el personal administrativo y operacional.



Localización de la empresa

A continuación, se presentan las distancias del polígono en Unidades Transversales de Mercator en zona 19 Q.

COORDENADAS EN UTM ZONA 19 Q

Puntos	Este (m)	Norte (m)
P1	405886.33	2050447.87
P2	405884.49	2050514.87
P3	405904.85	2050525.94
P4	405909.20	2050518.35
P5	405939.19	2050523.64
P6	405911.66	2050448.73

2. Descripción detallada de las actividades y componentes de la instalación:

En estado natural el aljez, piedra de yeso o yeso crudo, contiene 79,07% de sulfato de calcio anhidro y 20,93% de agua y es considerado una roca sedimentaria, incolora o blanca en estado puro, sin embargo, generalmente presenta impurezas que le confieren variadas coloraciones, entre las que encontramos la arcilla, óxido de hierro, sílice, caliza, vermiculita, etc.

En la naturaleza se encuentra la anhidrita o karstenita, sulfato cálcico, CaSO₄, presentando una estructura compacta y sacaroidea, que absorbe rápidamente el agua, ocasionando un incremento en su volumen hasta de 30% ó 50%, siendo el peso específico 2,9 y su dureza es de 2 en la escala de Mohs.

También se puede encontrar en estado natural la bassanita, sulfato cálcico hemihidratado, CaSO₄•½H₂O, aunque raramente, por ser más inestable.

Esta empresa se dedica al procesamiento de yeso que adquirimos en la provincia de Barahona en condición de piedra, luego son transportados hasta nuestras instalaciones donde es sometido al proceso de triturado hasta pasar por el tamiz 4 con granulometría de 2 mm, y luego en introducida en hornos de combustión indirecta para calcinarlas y así poder extraer la molécula de agua a una temperatura de 180 °C durante un periodo de 30 minutos. Aproximadamente la empresa procesa 2,000 ton/mes de estas piedras.

Luego se llevan a los molinos para lograr polvorizarlas a una granulometría de 1mm. Luego se empacan en fundas de papel con capacidad para 65 lb. La producción diaria es de 2,500 a 3,000 fundas. También dentro de la producción tenemos que unas 8,000 piezas son diseñadas y construidas en moldes, entre las cuales hay cornisas, capiteles, molduras, columnas, rosetas, etc

Las instalaciones cuentan con cuatro naves tipo A con un área de construcción de 2,800.00 m². Disponemos de un área con las siguientes zonas: patio de piedras, área triturado, área de horno, transito del producto, taller de prefabricado, almacén de materia prima, almacén de producto terminado, área de generadores, área de glp, taller de reparaciones, despacho, área de residuos, zona de carga y descarga de productos. La empresa comercializa el producto a nivel nacional con empresas distribuidoras de este material y constructoras.

Diagrama de flujo del proceso



1. Oficinas Administrativas (50 m²)
2. Oficina Gerente (16 m²)
3. Recepción (60 m²)
4. Taller de piezas (230 m²)
5. Estacionamientos (250 m²)
6. Zona carga y descarga (100 m²)
7. Almacén de piezas y material gastable (550 m²)
 8. Baños 4 unidades (4 m²)
9. Área verde (10 m²)
10. Combustibles (75 m²)
11. Área Producción (300 m²)
12. Área de control (25 m²)
13. Resiudos (20 m²)





3. Diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias, áreas de operaciones, generadores eléctricos, depósito de combustible, instalaciones sanitarias, entre otras. Incluir fotografías a color que muestren las condiciones de las mismas.



A continuación se presenta el
plano de Distribución.

4. Lista y procedencia de la materia prima y productos adicionales utilizados (sustancias químicas, utilizadas en los diferentes procesos). Incluir hojas de datos de seguridad (MSDS) de cada una de las sustancias utilizadas.

Lista de materia prima y productos utilizados en el producto

Cantidad que utilizan para duroyeso es marmolina 800 quintales mensuales. El empaque es en sacos de polipropileno, que se devuelven a los distribuidores.

Cal hidratada 200 kilos/mes empacados en fundas plásticas que enviamos al vertedero.

Aproximadamente 100 libras/mes de Wallocel , celulosa para endurecimiento adquiridos en ferreterías y distribuidores, en sacos de papel, y su disposición es también al vertedero.

Estos productos no presentan hoja de seguridad debido a que no son nocivos a la salud humana.

Se almacena aproximadamente 200 kilos de cada uno de estos productos. Aunque poseemos capacidad para almacenar 500 kilos de cada producto.

• Procedencia de la materia Prima

Nuestra materia prima principalmente procede de la Provincia de Barahona, de la Mina de Angostura. El consumo promedio es de 2,000 toneladas mensuales.

Nuestros productos son comercializados a nivel nacional en establecimientos distribuidores y empresas dedicadas a la construcción. Las piezas prefabricadas son en su mayoría comercializadas en todo el país.

A continuación se presentan la hoja de seguridad de nuestro producto.

5. Describir los equipos principales a emplear para el procesamiento del yeso.

Los equipos y maquinarias que posee la empresa son: 1 empacadora, 1 trituradora, 2 molinos, 12 sin fin de trasportar producto, 3 hornos, 1 montacargas, 1 mini cargador, 3 camiones y un compresor de aire.

6. Cantidad de piezas de yeso en moldes a ser fabricadas

Piezas de yeso: el volumen de producción oscila entre 8,000 a 8,250 piezas mensual. Que a su vez son depositadas en nuestro almacén. Este tiene capacidad para almacenar 15,000 unidades diferentes. Colocadas tramarías metálicas.



A continuación se presentan fichas técnicas de los productos que fabricamos.

7. Especificar el suministro de materia prima. Tipo de material, suplidores y consumo estimado mensual

Aproximadamente la empresa procesa 2,000 ton/mes de piedras de yeso, provenientes de la empresa. Nuestros principales suplidores de piedra de yeso se encuentran en la provincia de Barahona, estos son: 1) Cooperativa de Mineros de Esperanza de Canoa y 2) Mina de Yeso el Damero.

Nuestros principales clientes son una gran carta de ferreterías a nivel nacional, estando entre los principales Ferretería Ochoa y Mercantil del Caribe

8. Indicar el material a producir para comercializar

El producto terminado se clasifica en cuatro tipos.

1. Yeso en Polvo: el volumen de producción oscila entre 2,500 a 3,000 fundas diarias de 65 lbs. Que a su vez son depositadas en nuestro almacén. Este tiene capacidad para almacenar 50,000 fundas. Colocadas en palestras de 40 fundas.



2. Pega Yeso: el volumen de producción oscila entre 500 a 600 fundas diarias de 8 libras. Que a su vez son depositadas en nuestro almacén. Este tiene capacidad para almacenar 70,000 fundas. Colocadas en palestras de 78 fundas



3. Duro Yeso: el volumen de producción oscila entre 200 a 250 fundas diarias de 35 libras. Que a su vez son depositadas en nuestro almacén. Este tiene capacidad para almacenar 30,000 fundas. Colocadas en palestras de 40 fundas.



9. Describir con sus detalles las áreas de depósito de combustibles y lubricantes, sedimentos, residuos sólidos, etc.

Las áreas de depósito de combustibles se encuentran debidamente señalizadas y delimitadas. Hemos colocado un muro de contención y malla ciclónica a nuestros tanques de almacenamiento de combustible. Ubicado al lado Oeste de la caseta del generador.



10. Lista de maquinarias y equipos, capacidades utilizadas, ciclos de mantenimiento

Cantidad	Equipos	Comentario
2	Trituradoras	Sistema mecanizado para trituración de las rocas de yeso que llegan a las instalaciones, con capacidad para triturar 10 m ³ /día.
2	Molinos	Para polvorizar las rocas trituradas
12	Sin Fin	Para transportar material pulverizado.
3	Hornos	Secado y deshidratación del polvo de yeso
1	Empacadora	Máquina de sellado de empaques.
4	Bombas impulsoras.	Se utilizar para bombear la materia prima y los otros productos.
2	Montacargas de gas	Para transporte interno y colocación en almacén.
2	Pallet Jack	Montacargas manual para facilitar el transporte interno y movimiento de materia prima.
1	Compresor	Suministro de aire a presión.

Los ciclos de mantenimiento se realizan entre quincenal y mensualmente, dependiendo el tipo de equipo o si se presentan imprevistos.

11. Sistemas y equipos de seguridad, protección de la infraestructura y el personal operativo. Suministro de medios de protección y equipo de protección del personal: botas, gafas, batas, entre otros. Descripción de los extintores, equipo de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia

El operador de la empresa está comprometido con el personal que labora dentro y fuera de las instalaciones. A tal grado que hemos comenzado a implementar talleres de capacitación para el mejor desempeño, a fin de garantizar la seguridad persona y empresarial. Hemos solicitado los equipos necesarios para la protección personal, tales como gafas protectoras, botas, guantes, chalecos fluorescentes, overoles y cascos protectores, para garantizar la seguridad de estos. Así como también hemos destinado un almacén con estos equipos para los visitantes. Hemos suministrado uniformes con distintivos de la empresa a todo el personal de oficina.

La empresa posee en lugares estratégicos botiquines de primeros auxilios para uso de cualquier operario o eventualidad, así como también un banco de 20 extintores.

Equipos de Protección Personal en el Lugar de Trabajo



Manguera
para incendios



Escalera
de mano



Extintor



Teléfono para la lucha
contra incendios



Dirección que debe seguirse
(señal indicativa adicional a las anteriores)

Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios



Señales de Salvamento y Socorro

12. Evaluación de riesgo y plan de Contingencia

Introducción

El programa de riesgos y contingencia propuesto por el Ing. Rafael Mieses a procesadora de Yeso ALJEZ & CO., S.R.L, se enmarca en los parámetros de las instituciones de nuestro país. Tomamos como punto de reunión la garita de la entrada principal de la fábrica.

Objetivos generales del Plan de Contingencias

Los objetivos principales del Plan de Contingencias, es dotar al personal de la empresa ALJEZ & CO., SRL, de un conjunto de herramientas y procedimientos estratégicos, para que estén en capacidad, de dar respuesta ante cualquier evento de desastre natural o el riesgo técnico humano, como resultado de las operaciones que se desarrollan en el taller de madera.

Definir la estrategia de coordinación indicando las acciones que permitan controlar riesgos, evitar o mitigar el impacto destructivo de los desastres, y salvaguardar vidas, infraestructuras y el medio ambiente, ante la presencia de un agente perturbador.

De igual manera se propondrá la creación de una estructura funcional, que tenga por misión darle seguimiento a todos los planes diseñados para actuar en caso de desastres naturales como son terremotos, inundaciones, tormentas, ciclones, etc. Así como los riegos laborales que se traducen en lesiones, pérdidas de vidas y pérdidas económicas para la empresa, también velará por el cuidado y protección de riesgos ambientales, contaminación de las aguas, suelos, atmósfera, paisaje, etc.

Objetivos específicos

- *Proteger la vida de los trabajadores y visitantes*
- *Proteger las instalaciones de la empresa y áreas aledañas*
- *Proteger la biodiversidad de la zona*
- *Realizar en combinación con el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Este, Defensa Civil, simulacros de evacuación en caso de incendio, inundaciones, ciclón, sismo, etc.*
- *Mantener señalizada todas las áreas de la empresa.*
- *Mantenimiento periódico a los equipos de seguridad industrial*
- *Velar por la higiene y seguridad de los trabajadores dotándolos de herramientas y equipos necesarios.*

Alcance del Plan de Contingencias

La finalidad de este plan es definir con claridad la estructura organizativa de la empresa a partir de su misión en el manejo del programa de riesgos y contingencia que planteamos como propuesta básica y preventiva, encaminada a facilitar un seguimiento continuo y sistematizado de las actividades que rigen las operaciones de la empresa.

La organización de plan de contingencia será un procedimiento utilizado cuando una situación de emergencia requiera la toma de decisiones adecuadas en función del proceso operativo que se realiza en la empresa, o cualquiera de los mencionados anteriormente por la ocurrencia de la presencia de un fenómeno natural cualquiera de los mencionados anteriormente.

El propósito de la creación de este plan de contingencia será identificar y definir los diferentes riesgos que puedan afectar al proyecto como son:

El propósito de la creación de este plan de contingencia será identificar y definir los diferentes riesgos que puedan afectar a la empresa como son:

RIESGOS NATURALES

Son aquellos que se producen por los cambios cílicos de la naturaleza, y hoy en día alterados por las actividades propias del hombre, desencadenados eventos con intensidades nunca vistas, entre estas se pueden destacar los sismos y las tormentas tropicales, tornados, lluvias intensas y huracanes.

RIESGOS DE CARÁCTER GEOLÓGICOS

El objetivo principal es reducir los riesgos en casos de un fenómeno como este, aplicando políticas ambientales de prevención y reacción para proteger la integridad física del personal.

Medidas de prevención en caso de un sismo:

(Identificación de las áreas con alto potencial para la generación de terremotos;

- *Mantener la calma y alentar a los compañeros a no perderlas*
- *No abandonar el área donde se encuentra mientras dure el sismo, al menos que este cerca de una salida despejada y sin peligro.*

Esto implica aplicar políticas presenticas con son las siguientes:

- *Desconecte todo tipo de equipo electrónico a su alcance*
- *Mantenerse alejado de cristales y ventanas*
- *Mantenerse alejado de estanterías y tremerías*
- *Trate de colocarse debajo de marcos y estructuras que estén próximo a columnas (vanos o pórticos)*
- *Manténgase alejado de árboles, postes y líneas eléctricas.*

Acciones ante una actividad Sísmica

Los daños ocasionados por un evento de esta naturaleza se pueden evaluar dependiendo de factores tales como: la distancia desde su epicentro a la zona que compete proteger, a las fallas tectónicas a que pertenece y la magnitud del mismo.

Medidas después del Sismo

- Espere las instrucciones del comité de emergencia
- Mantener la calma y ayudar a los demás a mantenerla
- Los que estén en mejores condiciones físicas deben constituirse en comité de ayuda

- Los brigadistas deben pasar balance en todas las áreas y contabilizar el personal
- No encienda ningún aparato electrónico.

RIESGOS LABORALES

Son aquellos a los que se expone el personal en los centros de trabajo, estos usualmente se generan por errores humanos. Son aquellos riesgos que, siendo identificados en los frentes de trabajo, son parte consecuente de la naturaleza misma de la empresa y de los procesos operacionales que se desarrollan en la planta.

Para poder identificar estos riesgos, se tomarán en cuenta los diferentes análisis de los proceso desarrollados en cada una de las actividades de la empresa. Para tales fines, podemos mencionar algunos puntos neurálgicos que fueron analizados tales como: Generadores eléctricos, tanque de almacenamiento de combustible, área de depósito de baterías, área de pulido, vías de acceso, áreas de corte de madera, entre otros).

Primeros Auxilios Básicos

Son las primeras atenciones que reciben un accidentado o enfermo repentino por un médico, un paramédico u enfermero antes de ser trasladado a un hospital.

Norma de Primeros Auxilios

Trabajar con lo que se tiene al alcance de las manos, además trabajar desde el lugar del accidentado hasta que se logre asistencia médica.

En caso de Riesgos Laborales prestar atención a:

Gritos extraños

Alaridos

Quejidos

Llamadas de Auxilio

Cabios de sonidos en equipos Entre otras.

Principios de Acción de Emergencias de un Socorrista

- Auto Control: mantenga la calma, domine sus nervios y temores buen entrenamiento y un conocimiento de lo que se debe hacerse e la base del Auto Control.
- Seguridad del Área: evalué los posibles regiegos tanto para la víctima como para usted
- Evaluación Primaria: consiste en realizar un examen rápido de la víctima para determinar y atender las lecciones que puedan poner en peligro su vida.

Botiquín: está equipado con los materiales para prestar los primeros auxilios, así como transportación. Su contenido debe ser:

- Un frasco de polvos, aerosol o pomada
- Un frasco de alguna sustancia desinfectante
- Un rollo de algodón
- Aspirina
- Elixir paragógico
- Dos rollos de esparadrapos
- Veinte curitas o venditas de diferentes tamaños
- Una tijera
- Una pinza esterilizada
- Un termómetro
- Una pomada para quemadura
- Una pomada para picadura de insectos

Signos Vitales: son los parámetros que nos indican el buen o mal funcionamiento de nuestro organismo:

Consciencia	Respiración
Pulso	Presión arterial

Normas para atención de fracturas:

- No mover la víctima a no ser que su vida corra peligro
- En caso de fractura, no intentar llevar el hueso a su lugar
- Nunca trate de averiguar si hay una fractura haciendo que la víctima camine o haga movimiento en la parte afectada
- Si se trata de una pierna fracturada puede ser inmovilizada con la otra pierna.

Quemadura: es una lesión producida en la piel u órgano al ser sometido a un contacto con temperatura externa ya sea fría o caliente. A su vez pueden clasificarse en:

- Térmicas: por frío o calor
- Radiación: Por el sol
- Por Fricción: al deslizarse sin protección por un objeto
- Eléctrica: por electricidad
- Química: por ácidos y alcalinos

Primeros auxilios en caso de quemaduras:

- Cubra con gasa esterilizada y seca
- No punche las ampollas
- Proteja los tejidos para posibles injertos
- Si la quemadura es en las extremidades elevarlas
- No toque la quemadura podría contaminarla
- Prevenga el shock

Riesgo Químico o Conato de Incendio

El fuego es una reacción química que involucra la oxidación o rápida combustión de un elemento, para su existencia es necesaria la intervención de tres elementos fundamentales que son:

Combustible

Oxígeno

Calor

Todo fuego no controlado termina en incendio, por lo tanto es indispensable distinguir entre un conato de incendio o incendio, el conato es cuando el fuego no se ha expandió y puede controlarse con extintores.

Incendio: es cuando el conato de incendio se ha extendió y se ha vuelto incontrolable, requiere la presencia de personal especializado que aplique grandes cantidades de agua para su extinción.

Los fuegos se clasifican en varios tipos que son: Clase A, Clase B y Clase C.

La empresa debe contar con tres tipos de extintores que son:

- Polvo químico seco (ABC): estos extintores se pueden usar en cualquier tipo de contacto de incendio.
- Extintor gas halon 12-11: estos equipos son recomendados para conatos de incendios en equipos electrónicos ya que no dañan los componentes y circuitos eléctricos.
- Extintor Dióxido de Carbono (CO₂): se utilizan solamente para conatos de gases y combustibles inflamables. Este se considera extintor de gases limpios.

Medidas preventivas en casos de incendios

- Respetar las áreas donde existe la prohibición de no fumar
- No arrojar cigarrillos y cerillos a cestos de basura
- No usar parillas eléctricas ni calefactores de resistencia abierta
- No usar extensiones eléctricas en mal estado
- Mantener desconectado los equipos que no se están utilizando
- Conocer la ubicación y el manejo de los extintores, hidrantes y la ruta de evacuación.
- Informar la existencia de los equipos de emergencia al comité de emergencia

- Reportar cualquier olor a objeto quemado

Riegos en Caso de Huracanes

La temporada ciclónica comienza el 1 de junio y termina el 30 de noviembre. Antes de iniciar la temporada ciclónica el comité de emergencia de la empresa debe tener listo sus planes de contingencia para enfrentar cualquier eventualidad que se presente en esta temporada.

Las normas de protección de estos fenómenos atmosféricos a diferencia de otros eventos naturales nos dan la ventaja de que nos podemos preparar antes de sus impactos, ya que podemos predecir su trayectoria y su fortaleza por lo que tenemos tiempo para prepararnos.

Los huracanes se clasifican desde categoría #1 hasta categoría #5, siendo este último el que provoca mayor destrucción a su paso ya que alcanza viento de hasta 200 km/hr.

Prevención antes y después de un Huracán

El huracán nos permite establecer en qué tiempo impactará la zona señalada, por las medidas de alerta establecidas por las autoridades competentes, como son: alerta verde, amarilla y roja. Esta última nos indica la inminente llegada del fenómeno atmosférico.

- Monitorear con tiempo suficiente los sistemas de agua potable
- Los equipos de extinción de fuego
- Podar los árboles
- Verificar los sistemas eléctricos
- Revisar los equipos de primeros auxilios
- Proveerse de baterías para equipos de emergencia y comunicación
- Colaborar con las comunidades aledañas al área de la instalación
- Todo el personal será evacuado con suficiente tiempo, solo permanecerá en el área el personal previamente autorizado.

- Se revisaran los sistemas de drenaje, para evitar inundaciones de agua.
- Debe esperarse un tiempo prudente antes de salir de sus lugares luego de pasar el fenómeno.
- Despues del paso del huracán se procederá a hacer una evaluación general de los daños ocasionados
- Realizar un plan para organizar las áreas afectadas
- Asignar las funciones a los diferentes encargados de áreas.

Plan de Contingencia para Derrames

En el desarrollo de las actividades diarias, es una necesidad evidente la elaboración de planes que permitan eficientizar las labores a realizar en casos de incendios o derrames. En vista de que el tiempo de respuesta es crucial, es necesario elaborar procedimientos de respaldo para posibilitar una rápida reacción ante el suceso de este tipo de evento.

Objetivos.

- Implantar un sistema de seguridad con los principios básicos elementales de control de riesgos aplicando una prevención integrada, que permita generar, tanto una protección colectiva como individual.
- Adquirir la capacidad necesaria para desarrollar el trabajo en la urbanización de forma más segura, estableciendo unas normas básicas de seguridad y buscando evitar la polución en el ambiente causado por algún caso de derrames.

Plan de Contingencia contra Derrames de Combustibles

A continuación se presentan las actividades a realizar durante un derrame de combustible (durante la fase de construcción):

- Desalojar inmediatamente del lugar todas las personas que no son necesarias para atender el derrame.
- Inspeccionar el área e identificar si hay algún riesgo químico o físico que ponga en riesgo su salud y seguridad.
- Identificar y utilizar el equipo de protección personal, el cual debe incluir:
- Gafas de seguridad
- Guantes aislante de energía eléctrica
- Protección respiratoria con carbón activado
- Si al momento de llegar al lugar, la sustancia aún se está derramando controle la fuente y detenga el derrame.
- Vierta suficiente material absorbente alrededor del líquido derramado. Para cantidades pequeñas de sustancias inflamables use material absorbente no reactivo como vermiculita, arena o almohadillas.
- Eliminar toda fuente de calor o ignición.
- Inspeccionar periódicamente el tanque de almacenamiento, a fin de detectar fugas.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- En caso de que el derrame sea mayor a un galón, comunicar oficialmente al Cuerpo de Bomberos y MIMARENA.
- Luego de tener controlado el derrame, evaluar el nivel de contaminación provocado.
- Evitar exponerse en contacto con el material derramado

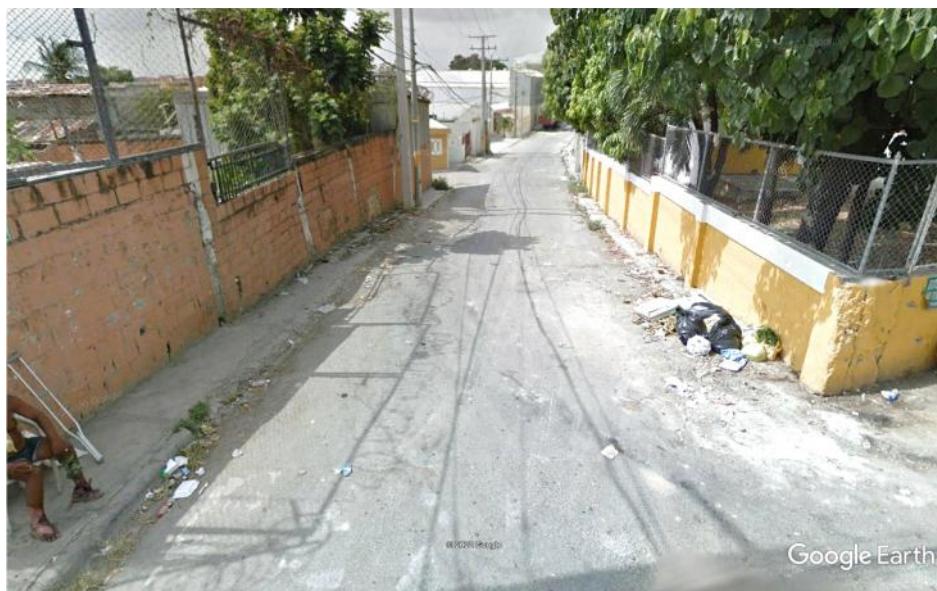
Medidas preventivas:

- Controlar las operaciones de trasvase de combustibles.
- Inspeccionar continuamente el estado de los contenedores de combustibles.

C. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL Y SOCIAL (500 M)

- 1. Uso de los solares colindantes**
- 2. Áreas vulnerables a deslizamientos e inundaciones**
- 3. Ríos o humedales**
- 4. Cañadas**
- 5. Escuelas u hospitales**
- 6. Centros de alta concentración de personas.**

No existen humedales, cañadas, bosques considerables, aeropuertos, hospitales ni hoteles en la zona de influencia del proyecto. Aun si, se encuentra a 400 km de la Avenida Jacobo Majluta en la parte Norte. Informamos que en un radio de 500 metros se encuentra compuesto por 80 % de viviendas, 5% de calle y avenidas, 5 % de solares, así como también 10% empresas, talleres, comercios e industrias. Podemos decir que es una zona mixta. En los límites del área de influencia directa se verifico la existencia de un plantel escolar denominado Escuela Básica Eugenio María de Hostos, así como también un play de baseball.



Entrada al Rudima (Calle 5ta) se puede observar al fondo la empresa.



Área de influencia directa del proyecto, Radio de 500 m.



Escuela basica Eugenio Maria de Hostos, en el limite de los 500 m del radio de accion.



Estación de Gas Licuado de Petroleo Tropigas, a la entrada de la empresa



Comercios y viviendas en la parte Norte de la empresa

A continuación se presenta la ubicación en el mapa NEPASIG escala 1:50,000

<http://sig.ambiente.gob.do/NEPA/nepamap.aspx?wherestr=405886.33,2050447.87,405884.49,2050514.87,405939.19,2050523.64,405911.66,2050448.73,405886.33,2050447.87&searchtype=geom>ype=polygon&srs=32619>

D. SERVICIOS REQUERIDOS

1. Agua potable

El abastecimiento de agua potable de la empresa “**ALJEZ & CO., SRL**” Es captado a través de pozos, utilizando sistemas de bombeo sumergible. Con un consumo de aproximadamente 12,000 gl/mes. Poseemos dos cisternas con capacidad para almacenar 5,000 galones cada una. Se aplican una pastilla de cloro mensual a cada una. La red de distribución consiste en una entrada con tuberías PVC de 1 ½ pulgadas, que a su vez se ramifican en tuberías de ¾ y ½ de pulgadas respectivamente.

El consumo total de agua es aproximado en las actividades domésticas es de 2,000 gls/mes. Y el consumo para las operaciones un aproximado de 8,000 gls/mes. Estas aguas serán captadas desde la acometida del sistema local, ubicado en la entrada de las instalaciones. El volumen de agua aumenta por la donación constante a la comunidad que es de 2,000 gl/mes.

2. Aguas residuales

El origen de estas aguas residuales es única y exclusivamente del uso doméstico (cocina y baños) por los empleados de la empresa. El sistema de recolección de aguas residuales estará compuesto por un sistema de tuberías de PVC de 4” de diámetro interconectadas a la línea de recolección principal con diámetro de 6”. Debidamente registradas en cada punto de conexión y giros para fines de inspección, limpiezas y mantenimientos. En el proceso de la elaboración del yeso no se utiliza agua. Solo en la elaboración de piezas, y de estas no resultan aguas residuales.

Se genera un volumen estimado al 80% del consumo diario de los empleados, esta generación serán las aguas albañales, servicios, procesos y otras, será decir, 1,600 gl/mes, estas aguas son tratadas mediante un sistema de tratamiento de doble

cabina con filtros biológicos (cámara séptica). La disposición de estas aguas previo ser tratadas son dispuestas al subsuelo.

Las aguas pluviales van directamente al subsuelo mediante pozos filtrantes, estas tienen una escorrentía superficial natural, ya que esta condición la posee el mismo suelo.

Previo el análisis de los parámetros que exigen las Normas Dominicanas sobre el Control de Descargas de Aguas a Cuerpos Acuíferos.

Estamos conscientes que el medio ambiente y los recursos naturales es un conjunto de bienes comunes y esenciales para la sociedad, así como también que es deber y responsabilidad del Estado Dominicano y cada ciudadano, cuidar de que no se agoten, deteriore o degraden, para que puedan ser aprovechados racionalmente y disfrutados por las generaciones presentes y futuras.

3. Energía eléctrica

La empresa contrata los servicios de energía eléctrica con la Empresa EDEESTE. El consumo promedio estimado a consumir es de 1,500 Kw/mes Y cuenta con un inversor de 3 Kilos y cuatro Baterías. La empresa cuenta con un generador eléctrico de 200 Kw Intercooler. El tubo de escape de los gases de combustión interna de los generadores es de 3" cada uno, elevados a una altura de 7 pies sobre la caseta.

El consumo de combustible Diesel es de 1,000 gal/mes. Combustible lo suministra Interquimica. Para los hornos utilizamos GLP (2,000 gl/mes) que suple Propagas, Coralgas y Pulisa. Contamos con un tanque para almacenamiento de 6,000 gls.

4. Residuos sólidos

Los residuos sólidos que se generan son los característicos de uso doméstico, y del proceso de fabricación de piezas, el volumen es de 2 ton/semana. El destino final lo proporciona el Ayuntamiento Local, quien se encarga de recolectarlo. Poseemos un sistema de clasificación de estos residuos, a través de cuatro (4) tanque debidamente pintados e identificados.



Para los residuos de fabricación de piezas y característicos de nuestras actividades, contamos con un centro de acopio con capacidad para 72 m³ de volumen.

Para la recolección se paga al ayuntamiento local dicho servicio. Se disponen de un espacio especial en la esquina Suroeste (20 m²) de la empresa para la disposición temporal de los residuos sólidos hasta su recolección, transportación y disposición final. Los neumáticos descartados son entregados a las empresas que realizan los reemplazos al igual que las baterías descartadas.

Los aceites usados son reutilizados para las correas de los molinos, por lo que no son dispuestos al medio ambiente, la generación que tenemos es de 3 gal/trimestral.

E. COMPONENTE SOCIAL

ANÁLISIS DE INTERESADOS

La actividad principal de la Empresa es procesar piedras de yeso para extraer yeso en polvo y fabricación de piezas de yeso decorativas, y productos de aplicación de yeso para comercializar a nivel nacional con quienes utilizan esta materia prima para las actividades de construcción

El levantamiento de análisis de interesados se llevó a cabo en las inmediaciones del terreno donde opera la fábrica, así como también a las personas que transitaban frente a las instalaciones y vecinos en la periferia, en horarios de 2:00 a 6:00 pm del día sábado 26 de marzo del presente año.

Metodología

La metodología utilizada para las consultas consistió en una introducción y explicación del objetivo de la misma realizada por el Ing. Rafael Mieses. Se entrevistaron 19 personas.

En primer lugar, el Ing. Rafael Mieses, explicaba a los transeúntes y residentes entrevistados en qué consistía el cuestionario o entrevista. Indicando en el tipo de proyecto y sus impactos socio económicos y ambientales. Y que dicha entrevista a solicitud del Ministerio de Medio Ambiente, para otorgar el Permiso de operación al proyecto “ALJEZ & CO., SRL.”

Se enfatizó que la comunidad podía consultar sobre el proyecto, hacer preguntas y manifestar sus incógnitas. Se presentó en que consiste el proyecto y las actividades que podrían generar impacto y como subsanarlos, corregirlos y/o eliminarlos. Se explicó cuál es la importancia para el desarrollo socio-económico de la zona. A continuación se presentan los resultados de los entrevistados.

Resultados

Los resultados se muestran favorables a la instalación de la empresa, siempre y cuando los operadores realicen mejoras para controlar el particulado que logra salir de sus instalaciones. Resaltaron el horario en que llegan los camiones que transportan las piedras a veces es inapropiado por lo tarde en la noche.

Dicen no tener objeción con esta instalación pero que respeten los residentes, ya que se encuentra en una frontera de zona residencial con comercial.

Valoran la inversión pero manifiestan que se encuentran en una zona residencial, por lo que sugieren a los promotores implementar adecuaciones eficientes

La mayoría de los entrevistados residentes en la zona manifestaron objeción en vista que los promotores de la empresa han aplicado tecnologías que no garantizan el escape de las partículas de polvo.

a) Valores Ambientales del área

Mediante las consultas llevadas a cabo, se recibieron informaciones detalladas referentes a las opiniones ambientales de las personas interesadas en el lugar, las cuales realizan diferentes oficios, entre ellos: Albañiles, Amas de casas, taxistas, empleados privados, comerciantes informales, profesionales, extranjeros, estudiantes, residentes, entre otros. Se consultaron 19 personas de las residentes en el entorno del proyecto.

Las consultas se relacionaban con los impactos que podrían ocasionar la instalación de la empresa en este lugar, como también conocer el índice académico de las personas encuestadas, el conocimiento de la instalación del proyecto, las edades de las personas y la aprobación del proyecto, por parte de los que interactúan próximo al área, entre otras.

b) Influencia del proyecto sobre la comunidad

En general la comunidad está decidida a que la empresa impelente medidas correctoras para poder continuar ubicada en la zona de influencia y así sea de beneficio para el desarrollo urbano. También se reducirá el nivel de delincuencia que existe en la zona. Y contribuirá al desarrollo socio económico e industrial de la zona.

c) Tenencia de la Tierra en la zona

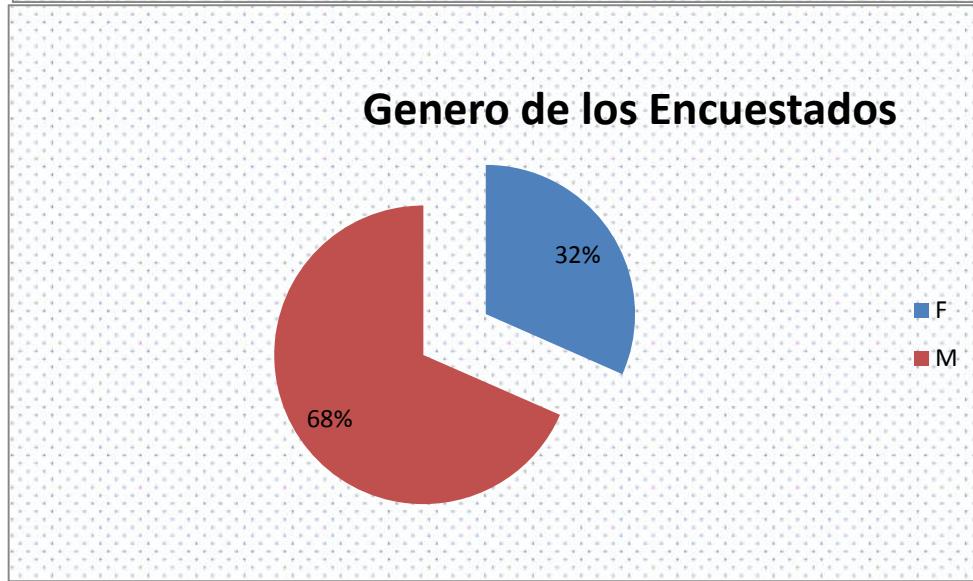
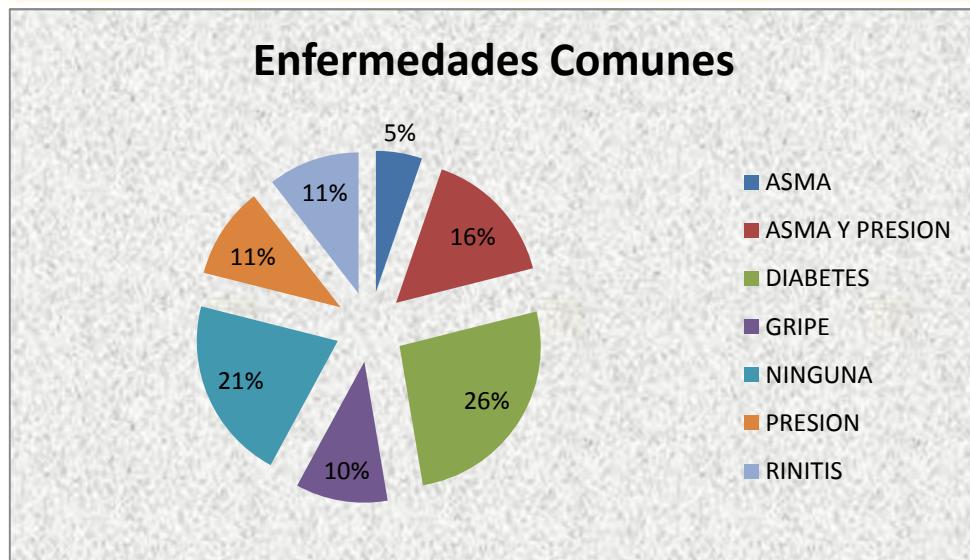
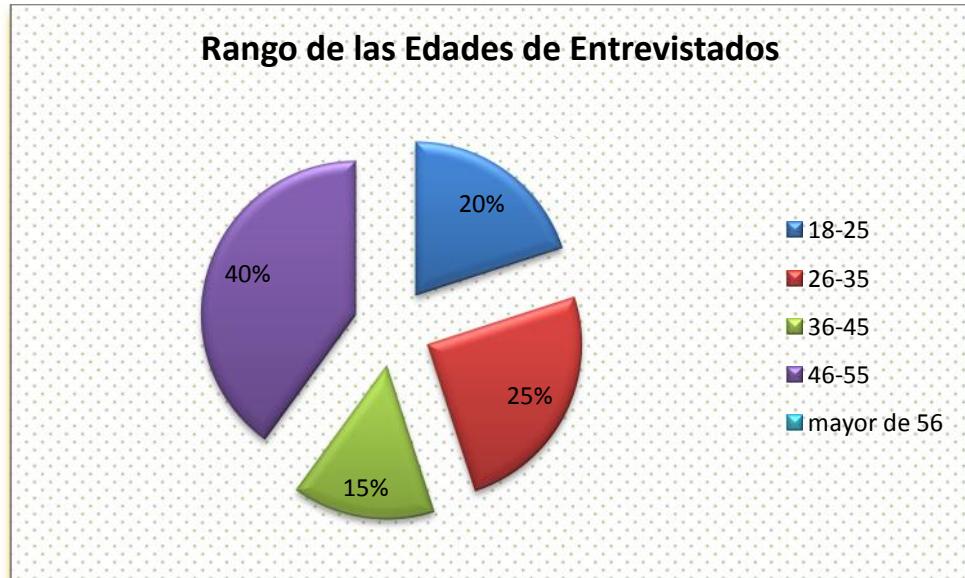
La mayoría de los encuestados están conscientes de que la tendencia y uso de la zona se está desarrollando para la vivienda y comercio, ya que es evidente la gran cantidad viviendas que existen en la zona y un gran auge de este tipo de estructuras.

c) Determinación de posibles conflictos entre los usuarios para la instalación del proyecto.

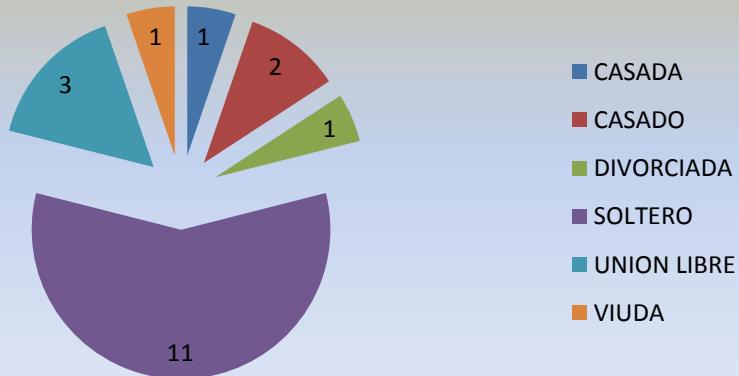
En vista que es una sección con tendencial al desarrollo de proyectos industriales, las personas entrevistadas mostraron gran interés, y que serán parte del desarrollo de los comercios que radican en los alrededores.

e) Negocios e infraestructuras de servicios públicos.

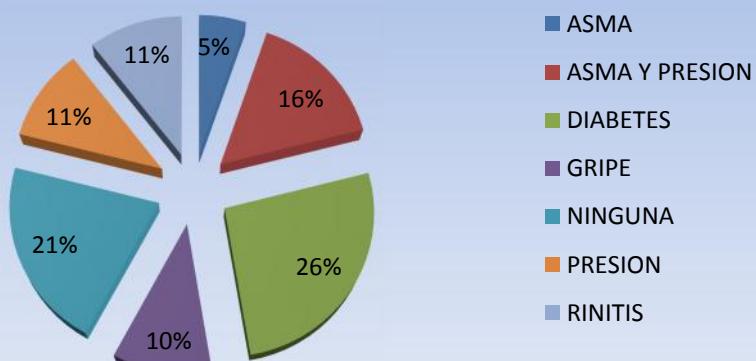
En el área de influencia se encontraron diversos tipos de negocios y servicios, entre los que podemos citar: colmados, hormigonera, ferreterías, entre otros. No se verificaron centros de estudios.



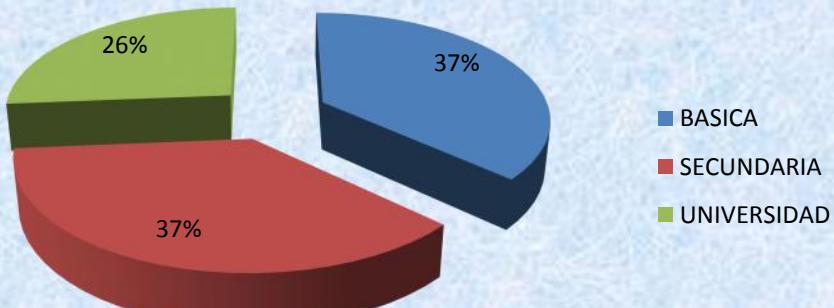
Estado Civil de Encuestados



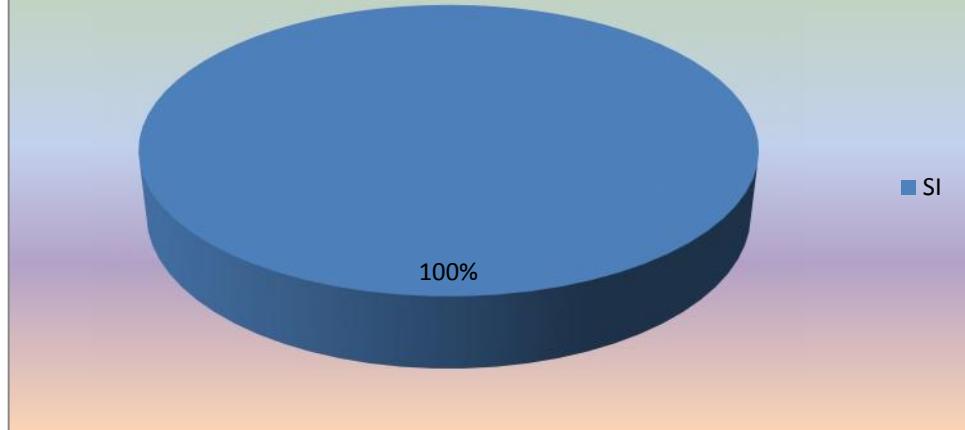
Aceptación del la Empresa



Nivel de Estudio de los Encuestados



Conocimiento de la emrpesa



ANÁLISIS DE INTERESADOS PARA EL PROYECTO **"ALJEZ & CO., SRL"**

El levantamiento se realizó el día sábado 26 de marzo del presente año, en las inmediaciones de la empresa, ubicada en la Calle 5ta., Reparto Rudima, Villa Mella, Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo.

1. Sexo de la persona encuestada:			Masculino			Femenino	
2. Edad:	años	3. Sección donde reside:					
4. Estado Civil:	Soltero		Casado		Divorciado		Viudo
5. Hijos	Si		No		Varones		Hembra
6. Sabe leer español:		Sabe escribir español		Habla español			
7. Nivel de estudio alcanzado:		Básica		Secundaria		Universitario	
8. Ocupación actual:							
9. Tiempo que Reside en la zona cercana a la empresa?:							
10. La casa donde vive es:		Propia		Alquilada		Prestada	
11. Pertenece a alguna Asociación Comunitaria:							
12. Posee conocimiento que en esta zona existe una instalación dedicada a la fabricación de piezas de yeso?				SI		NO	
13. Está de acuerdo con la operación de este tipo de industria en la zona?				SI		NO	
14. Por qué?							
15. Conoce a los propietarios del proyecto?				SI		NO	
16. Mencione las enfermedades más comunes en su familia:							
17. Tendencia del uso de suelo en la zona?							
18. Cree usted que es un terreno inundable la zona donde se encuentra la fábrica de piezas de yeso?							
19. Nombre de la persona entrevistada:							

F. CARACTERIZACIONES AMBIENTALES

CARACTERIZACIONES Y MEDIDAS AMBIENTALES

La empresa presentará información caracterizada, crítica y pertinente, evitando la presentación de datos irrelevantes. en esta parte se requiere la caracterización de:

1. **Aguas residuales:** se realizará muestreos al agua residual proveniente del proceso de producción de las actividades de la instalación (muestras representativas), indicar fechas de muestreos, numero de muestras. Los parámetros a analizarse sean los siguientes: pH, DBO₅, DQO, grasas y aceites, nitrógeno amoniacal, fósforo total, alcalinidad, oxígeno disuelto, sólidos suspendidos, cloruros, color, coliformes totales y coliformes fecales.
2. **Identificar fuentes y actividades generadoras de ruido:** (incluyendo todos los equipos y maquinarias), realizar mediciones de ruido durante las horas pico de operación que incluya todos los equipos generadores, ubicar las fuentes generadoras en un mapa de ruido o diagrama de las instalaciones indicando también los puntos donde se realizó monitoreo.
3. **Emisiones atmosféricas:** realizar muestreos de gases de combustión y cenizas generados en las chimeneas y ductos de escape de los equipos ((generadores eléctricos y térmicos). El análisis de emisiones incluirá los siguientes parámetros: CO, NOx₁, SOx₁, CO₂ y MP₁₀.

Nota: Estas caracterizaciones se presentaran en el primer Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA).

G. PLAN DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL

Se presenta en las fichas ambientas para manejo de aguas residuales, material particulado y gases, ruido, manejo de combustibles y manejo de residuos sólidos. Cada ficha adaptada a las características de las actividades realizadas en las instalaciones de la empresa.

Indicando las medidas para mitigar, controlar o reducir los impactos ambientales de la empresa. Además, se indicaran las medidas necesarias para que los valores encontrados fuera de los parámetros establecidos respecto a los reglamentos ambientales, cumplan con los niveles prescritos en los mismos.

Luego del siguiente tema, se presentan las fichas técnicas ambientales desarrolladas a partir de las caracterizaciones ambientales.

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE

IMPACTOS AMBIENTALES

Identificación, caracterización y valoración de impactos

Para identificación, caracterización y determinación de los impactos ambientales, se hizo la valoración cualitativa a partir de los efectos de las acciones la fase de operación sobre cada uno de los elementos del medio ambiente, como es sabido por la característica de la empresa, siempre se repiten una serie de impactos característicos de dicha fase.

Esta actividad puede ser negativa o positiva, un impacto es considerado Negativo cuando tiende a dañar y/o degradar los elementos que forman parte de la zona a ser intervenida, ya sea permanente o transitorio

En caso contrario, el impacto puede ser positivo, mejorando el ámbito de la zona, como es el caso en la recuperación de flora perdida, sustituidas por áreas verdes con mayor densidad (jardinería), mejora en las condiciones de vida de las personas que vivirán en el lugar, mejoría en la economía, introducción de servicios que faciliten la vida en sentido general, etc.

Los impactos característicos que se producen durante la operación son generalmente: impactos menores, entre ellos la generación de ruidos, la emisión de partículas, descarga de aguas residuales y manejo de residuos.

✓ ***Caracterización, Identificación e Interpretación de los Impactos Ambientales***

Identificados los impactos, se procede a evaluar los efectos sobre los diferentes factores del ambiente, de los recursos naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna) y a la calidad de vida de la población, donde el cambio puede tener una valoración positiva o negativa.

El método empleado para la identificación de los impactos es una matriz que relaciona las componentes de las facilidades con los diferentes componentes del medio, en las columnas se presentan las acciones de las facilidades susceptibles de producir impactos y en las filas los factores del medio ambiente (físico, biótico y humano) que puedan verse afectado por dichas acciones.

Los impactos que genera la empresa se describen en la etapa de Operación.

Actividades Generadoras de Impactos

Las actividades con potencial para generar impactos ambientales, han sido definidas de la manera siguiente:

Movimiento de equipos y maquinarias dentro de las instalaciones: Actividad que consiste en el movimiento de las maquinarias dentro de la empresa.

Molienda de piedras: el proceso de molienda de piedras de yeso genera emisión de partículas a la atmósfera.

Manejo de aguas residuales: las acciones que se desprenden del tratamiento de las aguas residuales.

Manejo de Residuos Oleosos: corresponde al manejo y almacenamiento de residuos oleosos.

Manejo de emisiones de gases: en esta parte se analizan las emisiones provenientes de fuentes fijas y móviles.

Compactación de los suelos: producto de la circulación vehicular.

Manejo de emisión de ruidos: en esta parte se analizan las emisiones ruidos que emita el generador eléctrico y encendido de los vehículos.

Evaluación de los Impactos Identificados

Para la valoración cualitativa y cuantitativa de los impactos ambientales identificados en la parte anterior se llevará a cabo una metodología basada en los criterios de valoración de *Importancia* y *Magnitud* de los impactos. La evaluación de estos criterios de valoración, permitirá determinar su importancia, a través de la cual se procede a establecer una prioridad para determinar algunas modificaciones a los procesos dirigidos a la prevención e los impactos ambientales y planificar las medidas de mitigación, control y manejo que garanticen una mejor adecuación con el entorno.

✓ ***Los criterios de identificación son los siguientes***

Probabilidad, se refiere al porcentaje que existe en una relación uno entre cien de ocurrencia del impacto.

Carácter del impacto. Mediante el cruzamiento de las acciones de la empresa y los impactos identificados se determinará si los mismos serían Positivos (P), Negativos (N), Previsibles pero difícil de determinar su efecto (X), o No aplicable (N/A) en los renglones ambientales analizados.

Intensidad de manifestación. En este criterio se consideró si los impactos serán de intensidad Baja, media, alta y muy alta.

Extensión. Este criterio considera tres condiciones básicas, Puntual, Parcial y Extenso.

Momento de Aparición. En este criterio se considera los términos Corto Plazo, Mediano Plazo y Largo Plazo.

Persistencia. En este criterio se refiere a la duración de efecto del impacto, pudiendo ser Fugaz, Temporal y Permanente.

Reversibilidad. Este criterio involucra la capacidad del medio ambiente de retornar a sus condiciones normales. Pudiendo ser en el Corto Plazo, Mediano Plazo e Irreversible.

Recuperable. Se refiere a la posibilidad de que el medio natural se recupere por una acción específica de la empresa. Pudiendo ser Recuperable, Mitigable o Irrecuperable.

Sinergia. Mediante esta variable se establece el nivel de incidencia de un factor en la ocurrencia de otro fenómeno o la potenciación de este, pudiendo ser No Sinérgico, Sinérgico y Muy Sinérgico

Acumulación. Por este factor se determina la capacidad del efecto de un impacto para acumular su efecto o determinar su carácter simple de incidencia.

Periodicidad. Este criterio establece el grado de recurrencia del efecto del impacto en el medio, pudiendo ser Irregular, Periódico y Continuo.

Importancia. Se refiere al peso específico del impacto con respecto al proyecto, pudiendo ser Baja, Media, Alta y Muy Alta.

Los impactos que generará este proyecto en sus etapas de construcción y operación se analizan a continuación, de donde se desprenderán las acciones del Plan de

Manejo y Adecuación Ambiental que se deben emprender tendentes a mitigar o compensar los impactos negativos que se derivan de la implantación de la empresa.

Tabla Criterio de Valoración

CRITERIOS	ATRIBUTOS	CLASIFICACIÓN	VALOR
MAGNITUD	<i>EXTENSIÓN (E)</i>	<i>Puntual</i>	1
		<i>Parcial</i>	2
		<i>Extenso</i>	3
	<i>PERSISTENCIA (P)</i>	<i>Temporal</i>	1
		<i>Permanente</i>	3
	<i>INTERACCIÓN (A)</i>	<i>Simple</i>	1
		<i>Acumulativo</i>	3
		<i>Sinérgico</i>	5
	<i>INTENSIDAD (IN)</i>	<i>Baja</i>	1
		<i>Media</i>	4
		<i>Alta</i>	8
IMPORTANCIA	<i>REVERSIBILIDAD (RV)</i>	<i>Reversible</i>	1
		<i>Irreversible</i>	3
	<i>RECUPERACIÓN (RC)</i>	<i>Recuperable</i>	1
		<i>Irrecuperable</i>	3

La calificación dada a la Magnitud puede estar entre 2 y 6 puntos mientras la que se refiere a la de la Importancia puede variar entre 4 y 19. La calificación mínima se analiza como un impacto de menor magnitud o importancia, comparado con otros de mayor calificación que se interpretan de mayor magnitud o importancia.

Atendiendo a esta calificación y, tomando en cuenta que los criterios de Importancia y Magnitud tienen el mismo valor para la evaluación de la relevancia del impacto, esta

se estima en términos porcentuales, como la suma de la Magnitud y la Importancia con respecto al valor máximo de estos dos criterios, que de acuerdo a la tabla anterior es de 25 puntos.

Relevancia=	$\frac{[(\text{Magnitud} + \text{Importancia}) \times 100]}{25}$
--------------------	--

La Relevancia del Impacto puede variar entre 24% y 100%. Para su evaluación se realiza una categorización del impacto desde muy Bajo a Alto, considerando la ponderación porcentual que resulta del análisis integrado de la Magnitud y la Importancia.

Tabla de Evaluación de Impactos según su Relevancia

CATEGORÍA	RANGO %
Alto	76
Medio	51 – 75
Bajo	26 – 50
Muy Bajo	25

La calificación más alta de la importancia y magnitud del impacto, se refleja en la relevancia, expresada en por ciento, cuyas extensiones determinan la categoría correspondiente. Los impactos con mayor relevancia se pueden identificar e importantizar, para determinar las medidas de manejo ambiental más adecuadas, dirigidas a minimizar el daño ambiental producido.

Al final de cada plan de manejo se mostraran las matrices de impacto por actividades.

Indicador de Impacto	Elemento del Ecosistema	Tipo	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Recuperabilidad	Sinergia	Acumulación	Periodicidad	Importancia
Almacenamiento de Piedras de Yeso	Aire	Negativo	Baja	Parcial	Mediano Plazo	Temporal	Reversible	Recuperable	Sinérgico	Simple	Irregular	Baja
Emisión de partículas de polvo por el Movimiento de equipos y Maquinarias	Aire	Negativo	Baja	Parcial	Mediano. Plazo	Temporal	Reversible	Recuperable	Sinérgico	Simple	Irregular	Baja
Proceso de Molienda de Piedras	Aire	Negativo	Baja	Parcial	Mediano. Plazo	Fugaz	Corto Plazo	Recuperable	Sinérgico	Acumulativo	Irregular	Baja
Almacenamiento de residuos oleosos	Suelo	Negativo	Media	Parcial	Largo Plazo	Temporal	Reversible	Recuperable	No Sinérgico	Simple	Irregular	Media
Manejo de Aguas Residuales	Suelo	Negativo	Media	Parcial	Mediano. plazo	Temporal	Irreversible	Mitigable	Sinérgico	Acumulativo	Irregular	Alta
Manejo de Residuos Sólidos	Suelo	Negativo	Baja	Parcial	Mediano Plazo	Permanente	Mediano. Plazo	Recuperable	Sinérgico	Acumulativo	Irregular	Media
Manejo de Residuos Oleosos	Suelo	Negativo	Baja	Parcial	Mediano Plazo	Temporal	Reversible	Mitigable	Sinérgico	Acumulativo	Irregular	Baja
Generación de Empleos	Socio-económica	Positivo	Alta	Parcial	Mediano. Plazo	Permanente	Mediano. Plazo	Recuperable	Sinérgico	Simple	Irregular	Alta
Manejo emisiones de Gases	Aire	Negativo	Baja	Parcial	Mediano. Plazo	Temporal	Mediano. Plazo	Recuperable	No Sinérgico	Acumulativo	Irregular	Baja

GUÍA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL NO. 1

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

Objetivos Generales:

Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales domésticas/industriales durante todas las etapas del desarrollo del proyecto, proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua superficiales o suelos receptores y la propagación de enfermedades infectocontagiosas.

IMPACTOS AMBIENTALES

CAUSA	<ul style="list-style-type: none">• Infiltración de residuos líquidos al subsuelo• Tratamiento inadecuado/deficiente de las aguas residuales.• Depósito de residuos sólidos en suelos no impermeabilizados• Derrame de residuos oleosos por mantenimiento de plantas eléctricas, maquinarias y equipos• Derrame de combustibles
EFFECTO	<ul style="list-style-type: none">• Alteración de las propiedades fisicoquímicas de las aguas,• Afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas,• Contaminación de los cuerpos de agua por infiltración de lixiviados,• Contaminación de los suelos.

ACCIONES A DESARROLLAR

1. Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales domésticas, industriales y de escorrentía generadas en las instalaciones donde son desarrolladas sus operaciones.
2. Institución responsable de la manipulación del sistema de tratamiento, lugares de disposición final de los lodos luego del tratamiento y de los efluentes líquidos luego del tratamiento. Instalación de baños portátiles.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

1. El sistema de tratamiento debe estar en función de los estándares de calidad de la instalación, estar diseñado en función del grado de depuración requerido, y los parámetros físico-químicos y bacteriológicos de sus efluentes. Deben cumplir con la normativa vigente.
2. Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento utilizado.

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento.
- Monitoreo de calidad de agua, parámetros de calidad, métodos de muestreo y análisis, periodicidad de los muestreos.
- Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento
- Evaluación periódica de la eficiente del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia.
- Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en la fase de operación del proyecto.

Nota: informar sobre el costo del sistema empleado.

ACCIONES A DESARROLLAR

- 1. Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales domésticas/industriales en términos de volúmenes, cargas típicas de contaminantes, plano general de redes o de las instalaciones del proyecto.**

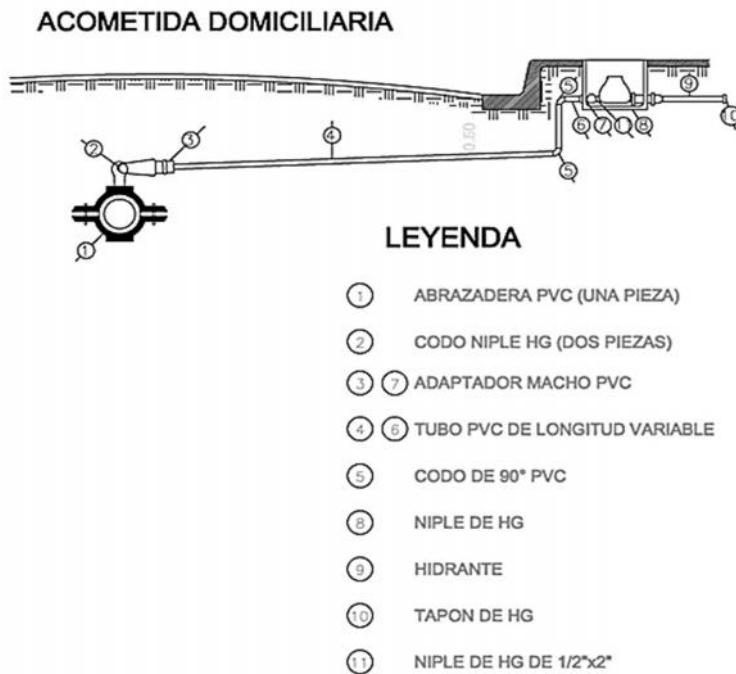
En nuestras instalaciones existen ocho (8) unidades depuradoras de aguas residuales (inodoros, lavamanos), que son utilizadas por el personal de la empresa. El número de empleados fijos es de 50 personas. El abastecimiento de agua potable de la empresa corre a nuestros propios gastos, compuesto con un tinaco elevado , tomando una entrada con tuberías PVC de (3/4") de diámetro hacia la instalación, para preparación de piezas, sistema de regadío y mantenimiento para las áreas verdes.

- Agua potable**

El abastecimiento de agua potable de la empresa “ALJEZ & CO., SRL” Es captado a través de pozos, utilizando sistemas de bombeo sumergible. Con un consumo de aproximadamente 12,000 gl/mes. Poseemos dos cisternas con capacidad para almacenar 5,000 galones cada una. Se aplican una pastilla de cloro mensual a cada una. La red de distribución consiste en una entrada con tuberías PVC de 1 ½ pulgadas, que a su vez se ramifican en tuberías de ¾ y ½ de pulgadas respectivamente.

El consumo total de agua es aproximado en las actividades domésticas es de 2,000 gls/mes. Y el consumo para las operaciones un aproximado de 8,000 gls/mes. Estas aguas serán captadas desde la acometida del sistema local, ubicado en la entrada de las instalaciones. El volumen de agua

aumenta por la donación constante a la comunidad que es de 2,000 gl/mes. Esto incluye el abastecimiento para aseo y limpieza. Este sistema instalado a través del propietario del solar.



• Aguas residuales

El origen de estas aguas residuales es única y exclusivamente del uso doméstico (cocina y baños) por los empleados de la empresa. El sistema de recolección de aguas residuales estará compuesto por un sistema de tuberías de PVC de 4" de diámetro interconectadas a la línea de recolección principal con diámetro de 6". Debidamente registradas en cada punto de conexión y giros para fines de inspección, limpiezas y mantenimientos. En el proceso de la elaboración del yeso no se utiliza agua. Solo en la elaboración de piezas, y de estas no resultan aguas residuales.

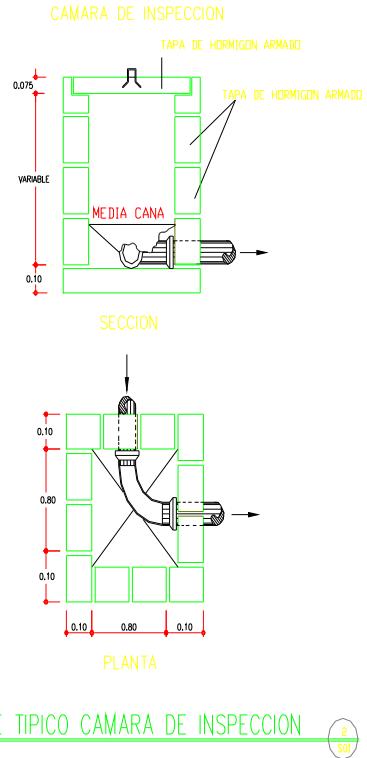
Se genera un volumen estimado al 80% del consumo diario de los empleados, esta generación serán las aguas albañales, servicios, procesos y otras, será decir, 1,600 gl/mes, estas aguas son tratadas mediante un sistema de tratamiento de doble cabina con filtros biológicos (cámara séptica). La disposición de estas aguas previo ser tratadas son dispuestas al subsuelo.

Las aguas pluviales van directamente al subsuelo mediante pozos filtrantes, estas tienen una escorrentía superficial natural, ya que esta condición la posee el mismo suelo.

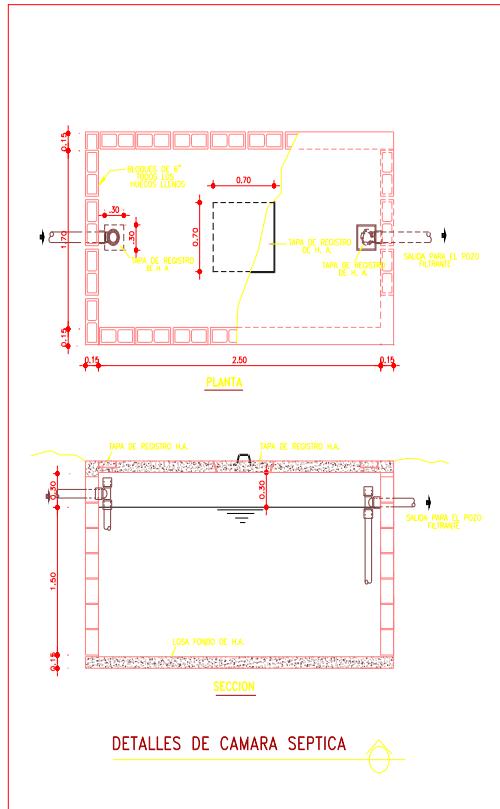
Previo el análisis de los parámetros que exigen las Normas Dominicanas sobre el Control de Descargas de Aguas a Cuerpos Acuíferos.

Estamos conscientes que el medio ambiente y los recursos naturales es un conjunto de bienes comunes y esenciales para la sociedad, así como también que es deber y responsabilidad del Estado Dominicano y cada ciudadano, cuidar de que no se agoten, deterioren o degraden, para que puedan ser aprovechados racionalmente y disfrutados por las generaciones presentes y futuras.

2. Diseño del sistema de tratamiento, recolector y determinación de los lugares de ubicación de las instalaciones de tratamiento, formas y lugares de disposición.



Informamos que este sistema era ya existente al momento de la empresa adquirir esta propiedad.



Detalles de cámara séptica

3. Sistema de tratamiento, institución responsable de su manipulación, lugares de disposición final de lodos luego del tratamiento y de los efluentes líquidos del tratamiento.

Los criterios considerados para la selección del sistema a que se utiliza en esta empresa, se corresponden con los resultados de un análisis completo de un conjunto de parámetros, así como de una gran variedad de sistemas de las aguas servidas como son: Cabinas separadoras de sólidos de flujo invertido y filtros biológicos (dentro de la cámara séptica).

Un criterio considerado como fundamental es la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales; somos partidarios del rehuso del agua tratada ya sea para riego de campos, piscicultura, etc., lo cual implica que para la selección de un sistema en particular debemos tomar en

cuenta que posea la eficiencia adecuada para lograr nuestro objetivo. Sin embargo por el momento estamos depositando estas aguas luego de un tratamiento previo al sistema recolector, diseñado por el propietario del solar.

Analizando el criterio económico, debemos tener en cuenta el costo de la energía eléctrica, el costo de la mano de obra de operación y el costo de la tierra, las cuales tienen tendencia a seguir incrementándose.

Tomando en cuenta los criterios expuestos anteriormente seleccionamos un sistema compuesto de filtros biológicos, el cual nos ofrece las siguientes ventajas:

- a) Un efluente de buena calidad y apto para rehuso
- b) Menor área ocupacional de la superficie del suelo
- c) Bajo costo de operación y mantenimiento

- **Sustancia Biológicas a utilizar en proceso**

Las sustancias a utilizar son las siguientes:

Filtro de Arena sílice de ½”

Filtro de Grava

Filtro de Carbón Activado de ser necesario

Disposición final del Efluente

Previo el análisis de los parámetros que exigen las Normas Dominicanas sobre el Control de Descargas de Aguas a Cuerpos Acuíferos, se vierten al subsuelo.

- **Tecnología y Materiales**

La tecnología a utilizar está construida con hormigón armado con resistencia a 210 Kg/cm², que se dispondrá en un vaciado monolítico y tuberías de PVC de 4" para la conducción interna.

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento.
- Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento
- Evaluación periódica de la eficiente del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia.

El costo asociado para el desarrollo de este plan de manejo para aguas residuales es equivalente a RD \$ 100,000.00 pesos dominicanos cada año de ser necesario.

Evaluación de Impactos por la generación de aguas residuales domésticas

Medio Físico	Elemento del ecosistema: <i>Suelo y Aguas Subterráneas</i>	Factor Ambiental: <i>Aguas Subterráneas</i>					
Acciones que generan impactos	Alteración de las propiedades fisicoquímicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, contaminación de los cuerpos de agua por infiltración de lixiviados, contaminación de los suelos.						
Descripción	<p>Las aguas residuales domésticas e industriales se generan en los baños de las instalaciones. Las aguas residuales son descargadas a un séptico con tratamiento biológico, y luego dispuestas en el sistema recolector de la administración del Parque Industrial.</p> <p>El impacto es puntual y de carácter permanente, es sinérgico, de intensidad media, es reversible y recuperable.</p>						
CRITERIOS	ATRIBUTOS	CALIFICACIÓN					
MAGNITUD	Extensión	Puntual	1	X			
		Parcial	2				
		Extenso	3				
	Persistencia	Temporal	1				
		Permanente	3	X			
Σ TOTAL DE MAGNITUD		4					
IMPORTANCIA	Acumulación (A)	Simple	1				
		Acumulativo	3	X			
		Sinérgico	5				
	Intensidad (IN)	Baja	1				
		Media	4	X			
		Alta	8				
	Reversibilidad (RV)	Reversible	1	X			
		Irreversible	3				
	Recuperabilidad (RC)	Recuperable	1	X			
		Irrecuperable	3				
Σ TOTAL DE MAGNITUD		9					
Relevancia del Impacto	Relevancia (%) = $\frac{[(4 + 9) \times 100]}{25}$ = 52 % Medio						
Medidas de para mejoras ambientales a implementar	<p>Implementar un programa de ahorro de agua Medidas de controles de aguas residuales Monitoreo y análisis de descarga de aguas residuales semestralmente.</p>						

GUÍA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL NO. 2
MANEJO DE MATERIAL
PARTICULADO Y GASES

MANEJO DE PARTICULADO Y GASES

Objetivo General:

Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados por las operaciones de la instalación.

IMPACTOS AMBIENTALES

Acciones que Generan Impactos	<ul style="list-style-type: none">• Operación y mantenimiento de maquinarias y equipos• Manejo inadecuado de los residuos sólidos.• Generación de ruidos por generadores eléctricos, equipo y maquinarias.
Impactos	<ul style="list-style-type: none">• Aumento de material particulado y gases en el entorno de la instalación• Emisiones de gases de generadores eléctricos, chimeneas y vehículos• Afectaciones a la salud de los trabajadores por efecto de los gases contaminantes.

ACCIONES A DESARROLLAR

Las principales fuentes de emisiones de material particulado y gases en el área de operación de la instalación son: operación de maquinaria y la acción del viento en aéreas abiertas. La prevención y mitigación de los posibles impactos a generar se pueden lograr con medidas sencillas como por ejemplo:

1. Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas.
2. Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos.
3. Realizar mantenimiento periódico de equipos, maquinas, generador eléctrico y vehículos, para el control de las emisiones de gases.
4. Incentivar el uso de equipos de protección personal y seguridad a los empleados, para garantizar la menor exposición y contacto posible a polvos, gases, humos, escorias entre otros.
5. Educación y capacitación a todo el personal sobre las medidas de prevención y control en las emisiones de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

- 1. Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas**
- 2. Humectación permanente de zonas no pavimentadas**
- 3. Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinaria, equipos y vehículos.**
- 4. Dotación a personal expuesto de equipos de protección y seguridad**
- 5. Implementar medidas educativas y de capacitación al personal del proyecto**

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

ACCIONES A DESARROLLAR

Las principales fuentes de emisiones de material particulado y gases en el área de operación de la instalación son: operación de maquinaria y la acción del viento en áreas abiertas. La prevención y mitigación de los posibles impactos a generar se pueden lograr con medidas sencillas como por ejemplo:

1. Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas.

Como medida de control de emisiones de partículas, toda el área de circulación se humectará, de esta forma se minimiza el impacto por particulado y materiales volátiles. Así como también se realizarán actividades de limpieza diario, para evitar el cumulo de polvo que pudieran ocasionar las escorias superficiales.

En todo el perímetro del proyecto existirá un sistema de barrera natural, compuesto de cortina vegetal con árboles de corto y largo crecimiento.

2. Proteger el material proveniente de excavaciones o construcción, en los sitios de almacenamiento temporal

Donde se requiera almacenar temporalmente materiales de rocas, se mantendrá irrigado con agua para evitar el levantamiento o arrastre de partículas por la acción del viento.

3. Humectar los materiales expuestos al arrastre del viento.

Donde se requiera almacenar temporalmente materiales de roca de yeso, se mantendrá irrigado con agua para evitar el levantamiento o arrastre de partículas por la acción del viento.

4. Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos.

Se implementara un sistema de monitoreo de concentración de gases dos meses, con el fin de mantener los niveles permisibles por las Normas Ambientales vigentes en el país. Sin embargo, dentro del instalaremos un sistema que alerte cuando los niveles de concentración de gases sobrepasen los límites permitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Hemos solicitado la adquisición de los equipos en el extranjero y estamos a espera de ellos.

5. Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas.

Como medida de control de emisiones de partículas, hemos pavimentado en un 100% el área de circulación y almacenamiento. Brindando una mejor manera se minimiza el impacto por particulado y materiales volátiles. Sin embargo, la empresa realizara actividades de humectar interdiario, para evitar el cumulo de polvo que pudieran ocasionar las escorias de los metales. En el área frontal de la empresa se colocara de inmediato un sistema de barrera natural, con un sistema de cortina vegetal con árboles de alto crecimiento. A pasar que ya existe una en el lado Norte del solar.

6. Realizar mantenimiento periódico de equipos, maquinas, generador eléctrico y vehículos, para el control de las emisiones de gases.

El mantenimiento y ajustes mecánicos de equipos y maquinarias se realizaran en la estación de combustible Petronan Av. Chales de Gaulle esq. Sabanas Perdidas. La empresa posee dos camiones Daihatsu. Vehículos que emiten

emisiones.

7. Incentivar el uso de equipos de protección personal y seguridad a los empleados, para garantizar la menor exposición y contacto posible a polvos, gases, humos, escorias entre otros.

Se ha implementado un sistema de educación laboral y ambiental en la empresa, a fin que los empleados utilicen los equipos de protección personal y seguridad que la empresa suministrara. Al mismo tiempo concientizar sobre las exposiciones a los polvos metálicos y gases nocivos.

Equipos de Protección Personal	Riesgos a cubrir
	Salpicaduras de líquidos o partículas sólidas en los ojos.
	Cortaduras en las manos con objetos o materiales, sostener los metales.
	Inhalación de polvos, vapores, humos, etc.
	Resbalones y caídas.
	Golpes con objetos en la cabeza, ruidos.

8. Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos.

Se implementara un sistema de monitoreo de concentración de gases cada tres meses, con el fin de mantener los niveles permisibles por las Normas Ambientales vigentes en el país. Se instalará un sistema que alerte cuando los

niveles de concentración de gases sobrepasan los límites permitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Hemos solicitado la adquisición de los equipos en el extranjero y estamos a espera de ellos

9. Educación y capacitación a todo el personal sobre las medidas de prevención y control en las emisiones de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo.

Se ha elaborado un sistema de educación laboral en la empresa e higiene ambiental conjunto con la implementación de un programa de producción más limpia, a fin que los empleados utilicen los equipos de protección personal y seguridad. Al mismo tiempo concienticen sobre las exposiciones a los polvos metálicos y gases nocivos, a los que se ven expuestos en horarios laborales, especialmente los que operan con los equipos de oxicorte.

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- *Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones.*
- *Control de mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación de la instalación.*
- *Monitorio permanente de las emisiones de gases (equipos, camiones, etc).*
- *Realización de exámenes médicos periódicos al personal que labora en la instalación, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos laborales.*

El costo asociado para el desarrollo de este plan de manejo es equivalente a RD \$ 100,000.00 pesos dominicanos.

Evaluación de Impactos causado al elemento Aire

El impacto incluye: Manejo de las emisiones de Gases

Medio Físico	Elemento del ecosistema: Aire				
Acciones que generan impactos	Movimiento vehicular dentro de las instalaciones.				
Descripción	Estas emisiones se producen por movimiento de vehículos que transportan chatarras. El impacto es parcial, es decir, que no supone un cambio permanente en la atmósfera. Además, es simple porque las emisiones son nulas ya que la empresa no posee generadores.				
CRITERIOS	ATRIBUTOS		CLASIFICACIÓN		
MAGNITUD	<i>Extensión</i>	Puntual	1		
		Parcial	2	X	
		Extenso	3		
	<i>Persistencia</i>	Temporal	1	X	
		Permanente	3		
Σ TOTAL DE MAGNITUD		3			
IMPORTANCIA	<i>Acumulación (A)</i>	Simple	1		
		Acumulativo	3	X	
		Sinérgico	5		
	<i>Intensidad (IN)</i>	Baja	1	X	
		Media	4		
		Alta	8		
	<i>Reversibilidad (RV)</i>	Reversible	1	X	
		Irreversible	3		
Σ TOTAL DE MAGNITUD	<i>Relevancia del Impacto</i>	Recuperable	1	X	
		Irrecuperable	3		
Relevancia del Impacto		$\text{Relevancia (\%)} = \frac{[(5 + 6) \times 100]}{25} = 44\% \text{ Baja}$			
Medidas de para mejoras ambientales a implementar		Medidas de manejo a Implementar: programa de emisiones de gases. Subprograma para el manejo de emisiones de gases de combustión., Mantenimiento programado de equipos y vehículos. Monitoreo periódico de las emisiones de calidad de aire.			

Evaluación de Impactos por la Actividad de Almacenamiento de Piedras

Medio Físico	Elemento del ecosistema: Aire, suelo y Agua	Factor Ambiental: Calidad del Aire, Suelo y Agua					
Acciones que generan impactos	Almacenamiento de Piedras Movimiento para la triturador						
Descripción	El almacenamiento de piedras puede provocar contaminación atmosférica al emitir partículas de polvo en el movimiento, así como también ruido por el choque que se produce al momento de la descarga desde las minas.						
CRITERIOS	ATRIBUTOS	CALIFICACIÓN					
MAGNITUD	<i>Extensión</i>	Puntual	1	x			
		Parcial	2				
		Extenso	3				
	<i>Persistencia</i>	Temporal	1	x			
		Permanente	3				
Σ TOTAL DE MAGNITUD		2					
IMPORTANCIA	<i>Acumulación (A)</i>	Simple	1	x			
		Acumulativo	3				
		Sinérgico	5				
	<i>Intensidad (IN)</i>	Baja	1	x			
		Media	4				
		Alta	8				
	<i>Reversibilidad (RV)</i>	Reversible	1	x			
		Irreversible	3				
	<i>Recuperabilidad (RC)</i>	Recuperable	1	x			
		Irrecuperable	3				
Σ TOTAL DE MAGNITUD		4					
Relevancia del Impacto	Relevancia (%) = $\frac{[(2 + 4) \times 100]}{25}$ = 24 % Baja						
Medidas de para mejoras ambientales a implementar	Manejo No. 1 programa para el almacenamiento de piedras: Subprograma para el manejo de piedras. Adecuación del suelo donde se depositan las piedras. Mantenimiento de equipos utilizados para esta actividad Monitoreo periódico de emisiones de polvo en aire y ruido.						

El impacto incluye: deterioro de la calidad del aire por el aumento en la concentración del material particulado

Medio Físico	Elemento del ecosistema: Aire	Factor Ambiental: Calidad del Aire					
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> Movimiento de Piedras hacia la trituradora Ruido que produce la Molienda y Particulado que se emite a la atmósfera, producto de trituración de piedras. 						
Descripción	<p>Este impacto se manifiesta durante las actividades descritas, tales como movimiento de piedras y trituración. Este impacto es de extensión parcial y, como no supone una alteración permanente en el tiempo, temporal; desde el punto de vista de su importancia no es sinérgico, porque su efecto no induce en el tiempo la aparición de otros nuevos; aunque su intensidad es media, es reversible y recuperable.</p>						
CRITERIOS	ATRIBUTOS	CALIFICACIÓN					
MAGNITUD	Extensión	Puntual	1				
		Parcial	2	X			
		Extenso	3				
	Persistencia	Temporal	1	X			
		Permanente	3				
Σ TOTAL DE MAGNITUD		3					
IMPORTANCIA	Acumulación (A)	Simple	1	X			
		Acumulativo	3				
		Sinérgico	5				
	Intensidad (IN)	Baja	1				
		Media	4	X			
		Alta	8				
	Reversibilidad (RV)	Reversible	1	X			
		Irreversible	3				
	Recuperabilidad (RC)	Recuperable	1	X			
		Irrecuperable	3				
Σ TOTAL DE MAGNITUD		7					
Relevancia del Impacto	$\text{Relevancia (\%)} = \frac{[(3 + 7) \times 100]}{25} = 40\% \text{ Baja}$						
Medidas de para mejoras ambientales a implementar	<p>Manejo 3. Movimiento de Equipos y Maquinarias. Programa de Manejo y adecuación para Emisiones de Ruidos. Subprograma para el manejo de emisiones de partículas de polvo y gases. Monitoreo y control sobre los niveles de ruidos y partículas.</p>						

GUÍA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL NO. 3

MANEJO DE RUIDO

MANEJO DE RUIDO

Objetivo General:

Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados en las operaciones de la instalación.

IMPACTOS AMBIENTALES

Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none">• Adecuación o construcción y operación de las instalaciones• Mantenimiento del generador eléctrico, maquinaria y equipos,• Generación de ruido por la utilización del generador eléctrico, maquinarias y equipos.
Impactos	<ul style="list-style-type: none">• Incremento en el nivel de ruido en área de las instalaciones y su área de influencia directa.

ACCIONES A DESARROLLAR

1. Definición de los puntos de generación de ruidos
2. Realización de monitoreo ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruidos que ocasiona la empresa en sus operaciones.
3. Realizar el mantenimiento adecuado del generador eléctrico, equipos y maquinaria utilizado en la operación de la empresa.
4. Adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas diurnas y nocturnas de descanso.
5. Definir medias de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros.
6. Capacitar al personal de la empresa en el manejo del ruido
7. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

1. Instalar encerramientos acuáticos, tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones y los lugares de generación de ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para los empleados de la instalación.
2. Mantenimiento periódico de maquinaria, equipos y vehículos.
3. Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal de la empresa, operadores de vehículos, maquinaria y equipos.
4. Dotación al personal de implementos de seguridad (protectores auditivos).

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- *Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales*
- *Verificación de medidas, acciones, tecnologías planteadas y control de ruido.*
- *Control del mantenimiento de maquinaria, equipos, generador eléctrico y vehículos vinculados a la operación de la instalación.*
- *Realización de exámenes médicos periódicos al personal que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales.*
- *Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en la empresa para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo en la empresa.*

Nota: informar sobre el costo para implantación de estas medidas

ACCIONES A DESARROLLAR

1. Definición de los puntos de generación de ruidos

Según la experiencia en este tipo de actividades, los puntos generadores de ruido son los siguientes: a) área donde se acopio de rocas, b) zona de carga y descarga, c) área del generador eléctrico y d) área de molienda de las rocas.

2. Realización de monitoreo ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasionan la empresa en sus operaciones.

El monitoreo de los niveles de ruido que se ocasionan en la empresa y en las áreas continuas, se tomaran utilizando un equipo de medidor de sonido debidamente calibrado marca Testo, modelo 816, con rangos de medición de 30 @ 130 A dB. Equipo que adquirirá la empresa para el monitoreo constante de los niveles de ruido. Así como también, realizaremos mediciones por empresas externas certificadas, para presentar semestralmente al Ministerio de Medio Ambiente.

3. Definir la manera más efectiva para el control técnico y la reducción del ruido, de acuerdo con las condiciones y necesidades de operación, entre las cuales se encuentran: modificación de la ruta de propagación con el uso de pantallas, encerramiento, y protección o aislamiento del receptor

Para el control técnico y efectivo de la reducción de ruidos, la empresa contará con la presencia de un gerente ambiental permanente, a fin de garantizar que las operaciones no produzcan ruidos fuera de los establecidos en el Reglamento para control de Ruidos.

4. Realizar el mantenimiento adecuado de los equipos y la maquinarias utilizados en las operaciones de la empresa, así mismo, adecuar horarios de trabajo para no interferir con las horas diurnas y nocturnas de descanso

La empresa de fabricación de yeso, se compromete a realizar el mantenimiento y ajustes necesarios a las maquinarias que se utiliza en las operaciones. Esto en el periodo que sea necesario, para garantizar el cumplimiento de las Normas Ambientales de Ruidos vigentes en nuestro país. El horario de trabajo es de 8:00 am hasta 5:00 pm. La empresa se ha comprometido con los empleados a no trabajar en horarios de 12:00 a 1:00 pm. Para de esta forma no ser inoportunos con el horario de almuerzo y siesta. Tampoco laborar los sábados después de las 3:00 pm ni los domingos.

5. Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros.

Debido a la característica de la zona donde está ubicada la empresa, en una zona industrial, donde el transito es muy alto y moderada frecuencia, los niveles de ruido productos de la marcha de los vehículos, son significativo para nuestra empresa. Sin embargo, dentro de nuestras instalaciones no existe área suficiente para desplazamiento vehicular a alta velocidad, así que los vehículos se conducen a una velocidad promedio de 5 km/h. Los vehículos entran al área de la balanza y zona de descarga a una velocidad muy reducida.

6. Capacitar al personal de la empresa en el manejo del ruido.

El consultor ambiental de la empresa elaborara un taller de capacitación en cuanto al manejo y la contaminación acústica en general. Que deberá incluir manejo de equipos de medición de sonidos, así como también normativas y medidas para mitigar los niveles de ruido que se generan dentro de la empresa.

7. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido.

Se elaborará junto al consultor ambiental un taller de capacitación en cuanto al manejo y la contaminación acústica en general.

Equipos de Protección Personal	Riesgos a cubrir
	<i>Salpicaduras de líquidos en los ojos.</i>
	<i>Cortes en las manos con objetos o materiales</i>
	<i>Inhalación de polvos, vapores, humos, etc.</i>
	<i>Resbalones y caídas.</i>
	<i>Golpes con objetos en la cabeza.</i>

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

1. Utilización de equipos acústicos apropiados como: materiales de barrera (naturales: arborización, muros, concreto) y materiales de amortiguación (sustancias viscosas o elásticas, caucho y plástico).
2. Instalar encerramientos acuáticos, tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones y los lugares de generación de ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para los empleados de la instalación.
3. Mantenimiento periódico de maquinaria, equipos y vehículos.
4. Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal de la empresa, operadores de vehículos, maquinaria y equipos.
5. Dotación al personal de implementos de seguridad (protectores auditivos).

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- *Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales*
- *Verificación de medidas, acciones, tecnologías planteadas y control de ruido.*
- *Control del mantenimiento de maquinaria, equipos, generador eléctrico y vehículos vinculados a la operación de la instalación.*
- *Realización de exámenes médicos periódicos al personal que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales.*
- *Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en la empresa para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo en la empresa.*

El costo asociado para el desarrollo de este plan de manejo es equivalente a RD \$ 50.000.00 pesos dominicanos. Incluyendo taller de capacitación al personal.

Evaluación de Impactos por la Actividad de Movimiento de Equipos y Maquinas.

Medio Físico	Elemento del ecosistema: Aire y Suelo	Factor Ambiental: Nivel de Ruido y Compactación de Suelo					
Acciones que generan impactos	<i>Aumento del nivel de ruido debido al movimiento de vehículos Compactación de los suelos debido al movimiento de los vehículos Generación de ruido debido al funcionamiento de vehículos</i>						
DESCRIPCIÓN	<i>El ruido generado proviene del movimiento de los equipos y vehículos de las actividades antes descritas. Así como también la carga y descarga las rocas de yeso El incremento de los niveles de ruido genera un impacto mínimo y que ese extiende dentro del área de las instalaciones. Es temporal porque solo durante la actividad. Se ha calificado como simple, sin embargo; baja, pues los límites se encuentran por debajo de 65 dB (A).</i>						
CRITERIOS	ATRIBUTOS	CALIFICACIÓN					
MAGNITUD	<i>Extensión</i>	Puntual	1				
		Parcial	2	X			
		Extenso	3				
	<i>Persistencia</i>	Temporal	1	X			
		Permanente	3				
Σ TOTAL DE MAGNITUD		3					
IMPORTANCIA	<i>Acumulación (A)</i>	Simple	1	X			
		Acumulativo	3				
		Sinérgico	5				
	<i>Intensidad (IN)</i>	Baja	1	X			
		Media	4				
		Alta	8				
	<i>Reversibilidad (RV)</i>	Reversible	1	X			
		Irreversible	3				
	<i>Recuperabilidad (RC)</i>	Recuperable	1	X			
		Irrecuperable	3				
Σ TOTAL DE MAGNITUD		4					
Relevancia del Impacto	<i>Relevancia (%) = $\frac{[(3 + 4) \times 100]}{25}$ = 28 % Baja</i>						
Medidas de para mejoras ambientales a implementar	<i>Programa de manejo de Equipos y Maquinarias Subprograma para manejo de Ruidos Mantenimiento de Caseta insonorizada por parte de los arrendatarios de nuestras instalaciones Mantenimiento de equipos y maquinarias Uso obligatorio de protección auditiva en zonas afectadas Caracterización de los niveles de ruidos periódicamente.</i>						

GUÍA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL NO. 4

MANEJO DE COMBUSTIBLE

MANEJO DE COMBUSTIBLE

Objetivo General:

Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante las actividades de operación de la empresa.

IMPACTOS AMBIENTALES

Acciones que generan impactos	Adecuación de las instalaciones, operación y mantenimiento del generador eléctrico, maquinarias y equipos, manejo inadecuado de residuos oleosos.
Impactos	Contaminación de los suelos por derrame de hidrocarburos, residuos oleosos, líquidos de los equipos, maquinarias y generador eléctrico.

ACCIONES A DESARROLLAR

El uso de combustible es fuente energética para la maquinaria, equipos y vehículos empleados durante la realización de las operaciones de la empresa. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos:

1. *Minimizar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua.*
2. *Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles. El almacenamiento de combustibles requiere realizarse en lugares, confinados y cubiertos que se ubicaran a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalación temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de una trampa de grasas.*
3. *Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustible, Utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar sus escurreimientos haciendo canaletas alrededor y recogiéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua.*
4. *En lugares donde se realice el abastecimiento de combustible, se requiere un extintor cerca del sitio, sin fuentes de ignición en los alrededores (cigarrillos, encendidos, llamas), verificar el correcto acople de manqueras con el propósito de prevenir derrames y mantener elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (paños oleofílico, arena, aserrín, tropos).*
5. *Almacenar combustible, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles.*
6. *En caso de derrames accidentales, se aplicaran los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos.*
7. *Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos que se tenga.*

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

- 1. Mantener las áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustible.*
- 2. Instalación de sistema para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, (tanques de almacenamiento de combustibles, residuos oleosos y sistemas de conducción)*
- 3. Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales.*
- 4. Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos, estopa, boom, esponja, entre otros)*
- 5. Definición de frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normatividad vigente.*
- 6. Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, residuos oleosos, sólidos peligrosos y no peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales.*

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- *Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte, disposición de combustibles y residuos oleosos.*
- *Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames.*
- *Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación de la instalación.*
- *Capacitación al personal en el manejo de combustibles.*

Nota: informar sobre el costo para implantación de estas medidas

ACCIONES A DESARROLLAR

El combustible es fuente energética para la maquinaria, equipos y vehículos empleados durante la realización de las operaciones de la empresa. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos:

1. Limitar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua.

Esta acción corre mediano riegos, en vista que la empresa **ALJEZ & CO., SRL**, utiliza como medio de almacenamiento un tanque estacionario para el Diésel que usa el generador eléctrico. A parte de este, no utiliza otra sustancias químicas ni derivadas de petróleo en lugares próximos a cursos de agua, salvo en las aguas domesticas que posteriormente son canalizadas al sistema de drenaje. En tal caso, , por lo tanto dentro de las instalaciones no se utilizan estas sustancias. Del mismo modo tampoco existe curso de aguas superficiales permanentes cercano a nuestras instalaciones.

2. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles y disposición de los residuos oleosos. El almacenamiento de combustibles requiere realizarse en lugares, confinados y cubiertos que se ubicaran a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalación temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de una trampa de grasas.

El lugar de almacenamiento de combustible de la empresa se encuentra en un área confinada, de forma que solo el personal para operarlo tiene acceso. Hemos cercado con una malla ciclónica el perímetro del tanque de almacenamiento. Así

como también, construimos un muro de contención que funciona como dique de retención en casos de cualquier contingencia, para evitar cualquier siniestro. Del mismo modo, informamos que donde se encuentra ubicado el tanque no existe ningún cuerpo de agua o cauce en un perímetro de 500 metros.



El área se encuentra totalmente impermeabilizada con hormigón hidráulico.

- 3. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustible, Utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar sus escorrimientos haciendo canaletas alrededor y recogiéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua.**

El llenado de combustible de nuestros vehículos se hará directamente en las estaciones de expendio. El trasiego está a cargo de la empresa que nos suple el combustible, quienes toman todas las medidas necesarias a fin de evitar cualquier fuga durante el trasiego. El consultor ambiental está comprometido a elaborar un plan de contingencia para ser implementado en la empresa, dirigido hacia el manejo de derrames y trasiego de combustible. Dicho plan se implementará el inmediatamente comiencen las actividades.

Siempre utilizaremos material de Aserrín o Arena para corregir cualquier posible derrame de combustibles fósiles que pudiera presentarse en el desarrollo del proyecto. Esto a sugerencia de nuestro consultor ambiental.

- 4. En lugares donde se realice el abastecimiento de combustible, se requiere un extintor cerca del sitio, sin fuentes de ignición en los alrededores (cigarrillos, encendidos, llamas), verificar el correcto acople de manqueras con el propósito de prevenir derrames y mantener elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (paños oleofílico, arena, aserrín, tropos).**

Todas las actividades donde se involucre el uso de combustibles de dotaran con equipos de extintores de llamas de fuego. Así como también supervisión permanente de equipos y maquinarias que pudieran averiarse la parte hidráulica, a fin de dar mantenimiento preventivo para reducir el riesgo de daños en el sistema para evitar derramamiento de hidrocarburos.

- 5. Evitar que los vertimientos de aceites usados, combustibles y sustancias químicas a las redes de aguas lluvias, a cuerpos de agua, o su disposición directamente sobre el suelo.**

Estará totalmente prohibido el vertimiento de aceites usados, combustibles o sustancias químicas directamente al suelo o lugares donde estén expuestos al contacto con aguas de lluvia, para evitar contaminar el suelo o aguas de escorrentías superficiales y subterráneas.

6. Almacenar combustible, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles.

La empresa se compromete a almacenar cantidades menores de 10 galones, en garrafones para almacenamiento de combustible, en caso de emergencia. Estará en lugares que no comprometan el medio ambiente.

7. En caso de derrames accidentales, se aplicaran los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos.

La empresa posee una cubeta de arena y un saco de aserrín para cualquier contingencia que pudiera ocurrir dentro de nuestras instalaciones. Además informamos que nuestras instalaciones se encontrarán completamente impermeabilizadas y con una pendiente adecuada para que cualquier escorrentía superficial drene apropiadamente.

En caso de derrames accidentales se recurrirá a aplicar el plan de contingencia para este tipo de ocurrencia. Dicho plan de contingencia se presenta al final de este documento.

8. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos que se tenga.

Se pretende dar un curso taller al personal técnico, supervisado por la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos del municipio, a fin de orientar y educar ambientalmente el personal de nuestra empresa. De forma que estén capacitados para ofrecer servicios ante cualquier eventualidad. También nuestro prestador de servicios ambientales se compromete a realizar tales talleres en nuestras instalaciones, una vez que comencemos a entregar los ICAs.

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

1. *Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte, disposición de combustibles y residuos oleosos.*
2. *Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames.*
3. *Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación de la instalación.*
4. *Capacitación al personal en el manejo de combustibles.*

El costo asociado para el desarrollo de este plan de manejo es equivalente a RD 150,000.00 pesos dominicanos. Incluyendo taller de capacitación al personal y permeabilizar zonas.

Manejo de Combustibles y Residuos Oleosos

Medio Físico	Elemento del ecosistema: Suelos y Aguas Subterráneas	Factor Ambiental: Calidad del Suelos y Aguas Subterráneas					
Acciones que generan impactos	Servicios de mantenimiento de la planta eléctrica cambio de Aceite a los Vehículos						
Descripción	Los residuos oleosos generados en las instalaciones provienen del cambio de aceite, almacenamiento de combustibles y el generador eléctrico propiedad de los arrendatarios.						
CRITERIOS	ATRIBUTOS	CALIFICACIÓN					
MAGNITUD	Extensión	<i>Puntual</i>	1				
		<i>Parcial</i>	2	X			
		<i>Extenso</i>	3				
	Persistencia	<i>Temporal</i>	1	X			
		<i>Permanente</i>	3				
Σ TOTAL DE MAGNITUD		3					
IMPORTANCIA	Acumulación (A)	<i>Simple</i>	1				
		<i>Acumulativo</i>	3	X			
		<i>Sinérgico</i>	5				
	Intensidad (IN)	<i>Baja</i>	1	X			
		<i>Media</i>	4				
		<i>Alta</i>	8				
	Reversibilidad (RV)	<i>Reversible</i>	1	X			
		<i>Irreversible</i>	3				
	Recuperabilidad (RC)	<i>Recuperable</i>	1	X			
		<i>Irrecuperable</i>	3				
Σ TOTAL DE MAGNITUD		6					
Relevancia del Impacto	<i>Relevancia (%) = $\frac{[(3 + 6) \times 100]}{25}$ = 36 % Baja</i>						
Medidas de para mejoras ambientales a implementar	Medidas de manejo a implementar: acondicionar ambientalmente el área de disposición de residuos oleosos, manejo adecuado de los tanques de almacenamiento. Recolectarlo y transportarlo a un lugar adecuado e impermeabilizado, para que un gestor autorizado los procese.						

GUÍA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL NO. 5

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo General:

Implementar las medidas preventivas y control necesario para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos, que se generan en la instalación con el fin de proteger la salud humana, comunidades del entorno y los recursos suelo, aire, agua y paisaje.

IMPACTOS AMBIENTALES

CAUSA	<i>Adecuación o construcción y operación de las instalaciones temporales, adecuación y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, y mantenimiento del generador eléctrico, maquinaria y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas</i>
EFFECTO	<i>Contaminación de suelos, modificación del paisaje por disposición inadecuada de los residuos, sólidos, aparición de enfermedades por presencia de vectores, generación de lixiviados en áreas de depósito de chatarras metálicas y residuos domésticos no impermeabilizadas, aumento de plagas y roedores.</i>

ACCIONES A DESARROLLAR

En el desarrollo de los trabajos de remoción de suelo se tiene una alta heterogeneidad de residuos sólidos, propios o no, de la actividad de desarrollo de la obra que se podrían clasificar en reciclables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos:

- 1. Clasificación de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. en base en la caracterización proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos generados.*
- 2. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal, de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e indetectables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. Tanto el lugar destinado para el acopio temporal como los recipientes, considerarán las características de los residuos que van a contener.*
- 3. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en la instalación sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados, incluidos aspectos de clasificación, almacenamiento y disposición de los residuos.*

- 4. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento y/o abandono de la instalación.**

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- *Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos domésticos establecidas.*
- *Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos domésticos.*
- *Caracterizaciones periódicas de los residuos sólidos domésticos generados por las labores realizadas por la empresa, que incluyan cantidades producidas y composición para analizar tendencias en la reducción y manejo en la disposición final.*
- *Efectuar observaciones, mediciones, evaluaciones continuas en un sitio y periodo determinados; con el objeto de identificar los impactos, riesgos potenciales hacia el ambiente, salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control.*

Nota: informar sobre el costo para implantación de estas medidas

ACCIONES A DESARROLLAR

Los residuos se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos:

1. Realizar caracterizaciones de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. Con base en la caracterización proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos generados.

Los residuos sólidos que se generan son los característicos de uso doméstico, y del proceso de fabricación de piezas, el volumen es de 2 ton/semana. El destino final lo proporciona el Ayuntamiento Local, quien se encarga de recolectarlo. Poseemos un sistema de clasificación de estos residuos, a través de cuatro (4) tanque debidamente pintados e identificados. Para los residuos de fabricación de piezas y característicos de nuestras actividades, contamos con un centro de acopio con capacidad para 72 m³ de volumen.

Para la recolección se paga al ayuntamiento local dicho servicio. Se disponen de un espacio especial en la esquina Suroeste (20 m²) de la empresa para la disposición temporal de los residuos sólidos hasta su recolección, transportación y disposición final. Los neumáticos descartados son entregados a las empresas que realizan los reemplazos al igual que las baterías descartadas.

Los aceites usados son reutilizados para las correas de los molinos, por lo que no son dispuestos al medio ambiente, la generación que tenemos es de 3 gal/trimestral.

2. Con base en la caracterización proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos, considerar alternativas como la utilización del servicio de recolección de basuras existente en la región, diseño y construcción de rellenos sanitarios, incineración, utilización de residuos orgánicos para compostaje, comercialización de material recicitable, entre otros

El tipo de manejo y disposición final estará a cargo del ayuntamiento local, para lo cual la empresa metalera pagará por el servicio. Si se presentan inconvenientes para la recogida, contemplaremos la opción de transportarlos hasta el vertedero municipal por nuestros propios medios.

3. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal, de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e indetectables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. Tanto el lugar destinado para el acopio temporal como los recipientes, considerarán las características de los residuos que van a contener

En la actualidad los residuos generados en la empresa son depositados en un tanque metálico sin clasificarlos ni identificado. Sin embargo nuestro consultor ha elaborado un sistema de gestión integral para metaleras, el cual hemos implementado en los últimos días.

4. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en la instalación sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados.

La empresa **ALJEZ & CO., SRL.**, ha elaborado un programa de capacitación personal tanto operacional como administrativa en materia de manejo de residuos sólidos. Esta labor a cargo del consultor ambiental de la empresa, que se ha implementará tan pronto la empresa obtenga su permiso ambiental, las evidencias se suministraran en el primer Informe de Cumplimiento Ambiental.

5. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento y/o abandono de la instalación.

Los residuos metálicos producto del desmantelamiento y/o abandono de las instalaciones de la empresa, quedaran sujetos a disposición de venta o desmantelarían, según considere el propietario de la empresa.

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- *Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos domésticos establecidas.*
- *Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos domésticos.*
- *Caracterizaciones periódicas de los residuos sólidos domésticos generados por las labores realizadas por la empresa, que incluyan cantidades producidas y composición para analizar tendencias en la reducción y manejo en la disposición final.*
- *Efectuar observaciones, mediciones, evaluaciones continuas en un sitio y periodo determinados; con el objeto de identificar los impactos, riesgos potenciales hacia el ambiente, salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control.*

El costo asociado para el desarrollo de este plan de manejo es equivalente a RD \$ 600,000.00 pesos dominicanos. Incluyendo taller de capacitación al personal y pago de servicios.

Manejo de los Residuos Sólidos.

Medio Físico	Elemento del ecosistema: Suelo y Aguas Subterráneas	Factor Ambiental: Suelo y Aguas Subterráneas		
Acciones que generan impactos	Generación, Clasificación, Almacenamiento de los Residuos y Disposición Final.			
Descripción	Los Residuos sólidos son generados en las actividades de recolección de plásticos, desperdicios comestibles, papeles de oficina y sanitarios, los mismos son almacenados en bolsas plásticas y son transportados por el Ayuntamiento Municipal para su disposición final al vertedero.			
CRITERIOS	ATRIBUTOS	CALIFICACIÓN		
MAGNITUD	Extensión	Puntual	1	
		Parcial	2	
		Extenso	3	
	Persistencia	Temporal	1	
		Permanente	3	
		Σ TOTAL DE MAGNITUD 5		
IMPORTANCIA	Acumulación (A)	Simple	1	
		Acumulativo	3	
		Sinérgico	5	
	Intensidad (IN)	Baja	1	
		Media	4	
		Alta	8	
	Reversibilidad (RV)	Reversible	1	
		Irreversible	3	
	Recuperabilidad (RC)	Recuperable	1	
		Irrecuperable	3	
Σ TOTAL DE MAGNITUD		6		
Relevancia del Impacto		Relevancia (%) = $[(5 + 6) \times 100] / 25 = 44\% \text{ Baja}$		
Medidas de para mejoras ambientales a implementar		Recolección y Almacenamiento de residuos sólidos en un área adecuada para esos fines. Clasificación atendiendo a su naturaleza. Transporte y disposición final.		

COSTO TOTAL DEL PMAA

Según el anterior desglose en la fase de operación de cada actividad, nos adjudicamos que el Costo Total del **Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)** asciende a **Un Millón de Pesos Dominicanos (RD \$ 1,000,000.00)**

Matriz Resumen con las medidas y costos de mitigación Fase de Operación

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental	Técnica / Tecnología Utilizada	COSTO RD \$
No. 1 Manejo de Aguas Residuales	La tecnología a utilizar está construida con hormigón armado con resistencia a 210 Kg/cm ² , que se dispondrá en un vaciado monolítico y tuberías de PVC de 4" para la conducción interna.	100,000.00
No. 2 Manejo de Material Particulado y Gases	1. Humectación permanente de zonas no pavimentadas 2. Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinaria, equipos y vehículos. 3. Dotación a personal expuesto de equipos de protección y seguridad	100,000.00
No. 3 Manejo de Ruido	Instalar encerramientos acuáticos, tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones y los lugares de generación de ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para los empleados de la instalación	50,000.00
No. 4 Manejo de Combustible	1. Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte, disposición de combustibles y residuos oleosos. 2. Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames.	150,000.00
No. 5 Manejo de Residuos Sólidos	1. Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos domésticos establecidas. 2. Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos domésticos.	600,000.00
TOTAL RD \$		1,000,000.00

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y PMAA
"ALJEZ CO., SRL"

MATRIZ DE RESUMEN DEL PAMAA
CÓDIGO: 19508

MATRIZ RESUMEN DEL PMAA ETAPA DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA ALJEZ & CO., SRL.										
COMPONENTE DEL MEDIO	ELEMENTOS DEL MEDIO	INDICADORES DE IMPACTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	PARAMETROS A MONITOREAR	PUNTOS DE MUESTREOS	FRECUENCIA DE MONITOREOS	RESPONSABLES	COSTO RD\$	DOCUMENTOS GENERADOS	
FISICOQUÍMICO	Suelo	Contaminación por los derrames de lubricantes y combustibles	Control sobre le manejo de grasas y aceites	Manchas de aceites y grasas	Área de almacenamiento de lubricantes, Área de Mantenimiento, Área de generación de Energía.	Semanal	La Administración o Firma Contratada	25,000.00	Informe	
		Contaminación por el manejo inadecuado de residuos sólidos	Control sobre le manejo residuos sólidos	Zafacones en lugares estratégicos	Toda la instalación	Única	La Administración o Firma Contratada	5,000.00		
				Contrato de Servicios con Ayuntamiento		Semanal		100,000.00		
				Presencia de residuos en áreas						
	Agua	Disminución de la disponibilidad potable, por el uso en la empresa y limpieza	Control sobre el uso y conservación de la calidad fisicoquímica	Uso racional y determinación de fuentes alternativas	Toda la instalación	Única	La Administración o Firma Contratada	50,000.00	Informe	
		Degradación de la calidad de aguas subterráneas por la descarga de aguas residuales domesticas y escorrentías superficiales contaminadas	Analizar las aguas antes de ser dispuestas al subsuelo	Vertido al subsuelo en dentro de los parametros establecidos en Normas Ambientales	Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales	Trimestral		25,000.00		
	Aire	Contaminación atmosférica producto entrada y salida de vehiculos	Programa control de Velocidad	Niveles de ruidos percibidos por la poblacion y el personal	Generador electrico y areas en general Area directa de Influencia de la empresa Area de Tanques e Instalacion, Area de dispensadores.	Trimestral	La Administración o Firma Contratada	25,000.00	Informe	
		Emisión de Gases por vehiculos operando en la empresa	Mantenimiento Preventivo	Procedimientos de mantenimiento puesto en operación		Semestral		12,000.00		
			Monitoreo de Gases de Combustion	Gases monitoreados		Semestral		12,000.00		
		Emisión de Particulado	Monitoreo constante de particulado PM2.5 y PM10	Registro de Hallazgos		Trimestral				
		Emisión de Gases por escapes de vapor en el transporte y almacenamiento inadecuado de combustible	Controles en el manejo del combustible	Registro de Hallazgos		Diario		50,000.00		
BIOTICO	Flora	Barrera de vegetacion natural, por las delimitaciones de espacio que utilizaran las instalaciones	Establecer un vivero	Area repoblada en desarrollo	Area de Jardines, Area intiernacional del proyecto	Quincenal durante el primer año	La Administración o Firma Contratada	25,000.00	Informe	
		Alteración de habitat de la fauna provocado por los ruidos de los equipos	Establecer un vivero para asentamiento de fauna	No. De especies sembradas de palntas obtenidas en viveros	Area de Jardines, Area intiernacional de la empresa	Trimestral	La Administración o Firma Contratada	25,000.00		

Elaborada por: Ing. Rafael Mieses

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y PMAA
“ALJEZ CO., SRL”

MATRIZ DE RESUMEN DEL PAMAA
CÓDIGO: 19508

COMPONENTE DEL MEDIO	ELEMENTOS DEL MEDIO	INDICADORES DE IMPACTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	PARAMETROS A MONITOREAR	PUNTOS DE MUESTREOS	FRECUENCIA DE MONITOREOS	RESPONSABLES	COSTO RD\$	DOCUMENTOS GENERADOS
<i>PERCEPTUAL</i>	<i>Paisaje</i>	Afectación a la diversidad paisajística por la producción de residuos sólidos.	Mantenimiento de las instalaciones para mantener colores agradables a la vista. Eliminar residuos sólidos.	Estado de las instalaciones y No. De Kgs. De residuos sólidos eliminados.	Sitios de disposición final.	Anual	Administración y unidad ambiental.	40,000.00	Informe
<i>SOCIO-ECONOMICO</i>	<i>Económico</i>	Incremento del No. De empleos, aumento del ingreso zonal, incremento calidad de vida.	Incentivar la participación pública y las comunidades.	Calidad de vida e incremento del ingreso.	Comunidades y negocios	Anual	Gerencia Administrativa y Unidad Ambiental	N.D.	Informe
	<i>Social</i>	Incremento de las poblaciones circundantes a la empresa por la disponibilidad de mano de obra.	Mantener ofertas abiertas de trabajo e impulsar nuevos empleos.	No. De personas empleadas en nuevas oportunidades.	Sitio de mantenimiento de instalaciones por obreros.	Mensual	La Administracion o Firma contratada	N.A.	Informe
		Aumento de transito por personas a vender las chatarras	Elaboracion y puesta en Operación de un Plan seguridad	Procedimientos de elaborrado puesta en operación	Area general	Unica	La Administracion o Firma contratada	25,000.00	Informe
	<i>Abandono</i>	Contaminación de infraestructuras por intemperismo, devaluación, valor enseres y equipos.	Limpieza de escombros, rehabilitación de caminos.	M2 de caminos rehabilitados	Áreas de camiones limpiados.	Semestral, hasta la venta del terreno y equipos.	Administración.	100,000.00	

MATRIZ RESUMEN DE LA CALIFICACION CUALITATIVA DE IMPACTOS PARA ALJEZ & CO., SRL.

		BAJA MEDIA			CORTO PLAZO			CORTO PLAZO				
		ALTA			MEDIANO PLAZO			MEDIANO PLAZO				
		MUY ALTA			LARGO PLAZO			LARGO PLAZO				
		POSITIVO NEGATIVO			PUNTUAL PARCIAL EXTENSO			FUGAZ TEMPORAL PERMANENTE				
INDICADOR DE IMPACTO	ELEMENTOS DEL ECOSISTEMA	TIPO	INTENSIDAD	EXTENSION	MOMENTO	PERSISTENCIA	REVERSIBILIDA	RECUPERABILIDAD	SINERGIA	ACUMULACION		
<i>Impactos del Elemento Agua</i>	Suelo y Agua	N	B	Parcial	CP	T	M	R	NS	S		
<i>Movimiento de Equipos y Maquinarias</i>	Suelo	N	A	Parcial	CP	T	MP	R	NS	S		
<i>Manejo de Aguas Residuales</i>	Suelo y Agua	N	A	Extenso	LP	P	R	R	S	A		
<i>Manejo de los Residuos Solidos</i>	Suelo	N	B	Puntual	CP	P	R	R	NS	A		
<i>Manejo de los Residuos Oleosos</i>	Suelo y Agua	N	B	Puntual	LP	T	R	R	NS	A		
<i>Manejo Emisiones de Particulado</i>	Aire	N	A	Extenso	LP	P	LP	M	S	A		
<i>Manejo de Emisiones de Gases</i>	Aire	N	B	Puntual	CP	T	R	R	NS	A		
<i>Manejo de Aguas Residuales Domesticas</i>	Suelo y Agua	N	M	Puntual	CP	P	R	R	NS	A		
<i>Almacenamiento de Insumos</i>	Suelo y Agua	N	M	Puntual	MP	P	I	R	NS	S		
<i>Generación de Energia Eléctrica</i>	Aire	N	M	Puntual	MP	T	CP	R	NS	S		

GLOSARIO DE TÉRMINOS AMBIENTALES

CAPITULO VII: GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS AMBIENTALES

- **Alcance.** Definición de pertinencia y profundidad de la EIA.
- **Análisis de riesgo.** Estudio o evaluación de las circunstancias, eventualidades o contingencias que - en el desarrollo de un proyecto, obra o actividad – pueden generar peligro o daño a la salud humana, al ambiente o a los recursos naturales.
- **Área de influencia.** Territorio donde ocurren los impactos ambientales significativos.
- **Auditoria ambiental.** Evaluación de acciones ya ejecutadas, destinada a identificar y medir la magnitud de los daños ambientales existentes y de sus riesgos asociados, para cotejarlos con los resultados de los estudios de impacto ambiental correspondientes, o con los índices de calidad ambiental requeridos por la legislación vigente.
- **Calidad ambiental.** Estructuras y procesos ecológicos que permiten el desarrollo sustentable (o racional), la conservación de la diversidad biológica y el mejoramiento del nivel de vida de la población humana. También puede ser entendida como el conjunto de propiedades de los elementos del ambiente que permite reconocer sus condiciones básicas.
- **Calidad de un informe.** Pertinencia técnica, administrativa y ambiental de un informe.
- **Calificación.** Proceso mediante el cual se decide si un estudio de impacto ambiental reúne los requisitos mínimos de forma y fondo necesarios para su aprobación.
- **Carácter.** Referencia a la consideración positiva o negativa de un impacto respecto al estado previo a la acción; indica si, en lo que se refiere a la faceta de la vulnerabilidad que se esté teniendo en cuenta, ésta es beneficiosa o perjudicial (Ej. positivo y negativo).
- **Ciclo de proyecto.** Etapas en la preparación de un proyecto desde la fase de idea hasta la ejecución y abandono.
- **Compensación.** Subgrupo de las medidas de corrección mediante las cuales se propende restituir los efectos ambientales irreversibles generados por una acción o grupo de ellas en un lugar determinado, a través de la creación de un escenario similar al deteriorado, ya sea en el mismo lugar o en un área distinta.
- **Componente ambiental.** Elemento constitutivo del ambiente.
- **Comportamiento.** Evolución de los impactos ambientales previstos (si es a corto plazo y luego cesa; si aparece rápidamente; si su culminación es a largo plazo; si es intermitente, etc.).
- **Contaminación.** Grado de concentración de elementos químicos, físicos, biológicos o energéticos por encima del cual se pone en peligro la generación o el desarrollo de la vida, provocando impactos que ponen en riesgo la salud de las personas y la calidad del medio ambiente.

- **Contingencias.** Medidas frente a los riesgos o accidentes de un proyecto.
- **Deterioro ambiental.** Modificación que disminuye la calidad ambiental como consecuencia de una acción humana.
- **Diagrama de flujo.** Método útil para identificar impactos indirectos. Se usa para establecer relaciones de causalidad lineal entre las acciones y el ambiente, particularmente en proyectos relativamente simples. Su aplicación se hace compleja en la medida que se multiplican las interacciones. Sin embargo, su uso promueve la identificación sistemática de los impactos realmente significativos.
- **Ecología.** Ciencia que estudia la distribución y abundancia de los seres vivos.
- **Ecosistema.** Unidad básica de estudio de la naturaleza.
- **Ecosistemas ambientalmente críticos.** Ecosistemas que han perdido su capacidad de recuperación o autorregulación.
- **Ecosistemas ambientalmente sensibles.** Ecosistemas altamente susceptibles al deterioro por la introducción de factores ajenos o exógenos.
- **Efectos.** Cualquier modificación en el ambiente derivado de acciones humanas.
- **Elementos sensibles.** Preocupaciones ambientales claves y parámetros ambientales relevantes para los impactos significativos.
- **Estado actual.** Situación sin proyecto.
- **Estándares ambientales.** Umbrales de aceptabilidad de deterioro o daño.
- **Estudio de impacto ambiental.** Documento que sustenta el análisis ambiental preventivo y que entrega los elementos de juicio para tomar decisiones informadas en relación a las implicancias ambientales de proyectos.
- **Evaluación de impactos.** Identificación, medición, jerarquización y comparación de impactos ambientales.
- **Evaluación preliminar.** Definición temprana del significado ambiental de un proyecto, promoción del foco ambiental y definición de cobertura y alcance de la evaluación de impacto ambiental, incluyendo la información necesaria para ello.
- **Evitar.** Eliminar un impacto.
- **Extensión.** Área donde se produce la medida ambiental, o área de influencia del impacto.
- **Externalidad.** Efectos a los cuales no se le asignan valores pero que producen costos o beneficios ambientales.

- **Factores ambientales.** Elementos que permiten caracterizar los impactos (tiempo, valor, cantidad, peligros, riesgos, daños, etc.).
- **Fiscalización.** Conjunto de acciones dispuestas por los organismos del Estado que, en uso de sus facultades legales, buscan que se cumpla la normativa y las condiciones ambientales.
- **Foco ambiental.** Priorización de la temática ambiental, eliminando todos aquellos elementos no ambientales y la información que no explique los impactos.
- **Fragilidad.** Capacidad de deterioro de un ecosistema frente a estímulos humanos.
- **Gerenciamiento del impacto.** Acciones administrativas y de gestión destinadas a facilitar el manejo de los impactos ambientales.
- **Grupos vulnerables.** Grupos humanos de alto riesgo o de valor especial (grupos indígenas, minorías, etc.).
- **Impactos adversos.** Impactos ambientales negativos.
- **Impacto ambiental.** Cambio significativo en un parámetro ambiental en un período específico y en un área definida como resultado de una actividad particular, comparado con la situación que habría resultado sin acción
- **Impactos acumulativos.** Impactos que resultan de una acción propuesta, y que se incrementan al añadir los impactos colectivos o individuales producidos por otras acciones.
- **Impactos directos.** Impactos primarios de una acción humana que ocurren al mismo tiempo y en el mismo lugar que ella.
- **Impactos positivos.** Acciones que involucran un mejoramiento del ambiente.
- **Importancia.** Alude al significado relativo (se asimila a la “calidad del impacto”). Por ejemplo: importancia ecológica de las especies eliminadas, o intensidad de la toxicidad del vertido, o el valor ambiental de un territorio, desde el punto de vista de los recursos naturales y la calidad ambiental (clasificado como: alto, medio y bajo).
- **Indicadores.** Parámetro o valor que entrega indicaciones acerca de la condición de una variable, tema o fenómeno. Valores de referencia para analizar el comportamiento de los impactos.
- **Jerarquización.** Definición de la relevancia del impacto.
- **Límites espaciales.** Área de influencia de los impactos ambientales.
- **Límites temporales.** Período de tiempo considerado en el análisis de los impactos ambientales.
- **Línea de base.** Condición ambiental previa al desarrollo de un proyecto.

- **Localización.** Ubicación del proyecto en el territorio.
- **Magnitud.** Informa de la extensión y cantidad del impacto.
- **Matriz de causa-efecto.** Instrumento que vincula causas y efectos de impactos ambientales, incluyendo la medición y jerarquización de impactos.
- **Medidas de mitigación.** Acción realizada para manejar impactos y llevarlos a niveles de aceptabilidad.
- **Medidas de prevención.** Diseño y ejecución de obras o actividades encaminadas a anticipar los posibles impactos negativos que un proyecto, obra o actividad pueda generar sobre el entorno humano y natural.
- **Medio ambiente.** Entorno biofísico y sociocultural que condiciona, favorece, restringe o permite la vida.
- **Minimización.** Disminuir el impacto a umbrales de aceptabilidad.
- **Mitigación.** Diseño y ejecución de obras o actividades dirigidas a moderar, atenuar, minimizar o disminuir los impactos negativos que un proyecto, obra o actividad pueda generar sobre el entorno humano y natural.
- **Monitoreo.** Obtención espacial y temporal de información específica sobre el estado de las variables ambientales, destinada a alimentar los procesos de seguimiento y fiscalización ambiental.
- **Normas de calidad.** Conjunto de condiciones que, de acuerdo a la legislación vigente, deben cumplir los distintos elementos que componen el ambiente.
- **Normas de emisión.** Valores que establecen la cantidad máxima permitida de emisión de un contaminante, medido en la fuente emisora.
- **Ordenamiento territorial.** Formulación de principios y criterios para el uso del territorio, cursos naturales y la calidad ambiental (clasificado como: alto, medio y bajo).
- **Partes afectadas.** Personas o grupos de personas que reciben los impactos ambientales negativos de un proyecto.
- **Partes interesadas.** Identificación de instituciones y personas vinculadas a los impactos ambientales derivados del proyecto.
- **Participación.** Proceso continuo de información e incorporación de la ciudadanía en las decisiones ambientales.
- **Participación anticipada.** Proceso de participación en las fases tempranas de la EIA y previo a las exigencias legales.

- **Participación formal.** Proceso de participación contenido y regulado en la legislación.
- **Participación no formal.** Proceso de participación no regulado explícitamente por alguna disposición legal.
- **Pasos de la EIA.** Etapas que debe cumplir la EIA para revisar el significado ambiental de una acción humana.
- **Plan de manejo ambiental.** Instrumento que detalla las acciones requeridas para prevenir, mitigar, controlar y compensar los posibles impactos ambientales negativos, o aquel que busca acentuar los impactos positivos, causados en el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye programa de mitigación, programa de compensación, programa de respuestas a contingencias, programa de seguimiento y programa de capacitación.
- **Plan de participación.** Documento que detalla los medios y acciones que expresamente se impulsarán para involucrar a la comunidad durante el proceso de EIA.
- **Política ambiental.** Definición de principios rectores y objetivos básicos que la sociedad se propone alcanzar en materia de protección ambiental.
- **Preservación.** Medida de gestión que permite la mantención de los ecosistemas y ambientes impidiendo cualquier intervención que altere sus características esenciales.
- **Proceso de evaluación de impacto ambiental.** Conjunto de requisitos, pasos y etapas que deben cumplirse para que un análisis ambiental preventivo sea suficiente como tal según los estándares internacionales.
- **Programa.** Conjunto coordinado de directrices que integran a un grupo de proyectos de similar naturaleza en diversos niveles territoriales.
- **Programa de compensación.** Medidas tendientes a crear ambientes similares a los destruidos por un proyecto.
- **Programa de mitigación.** Conjunto de acciones tendientes a minimizar los impactos negativos sobre el ambiente en la construcción, operación y abandono de las obras e instalaciones.
- **Programa de prevención y control de riesgos.** Conjunto de acciones y medidas para enfrentar eventuales accidentes en la infraestructura o insumos, y en los trabajos de construcción, operación y abandono de las obras.
- **Programa de respuesta a contingencias.** Detalle de las acciones a realizar como respuesta a los accidentes en el proyecto.
- **Programa de seguimiento.** Medidas para el acompañamiento de la evolución de la línea de base, de los impactos ambientales y de las acciones contenidas en el plan de manejo ambiental.
- **Recuperación.** Reinstalación de la condición original del ambiente con ayuda humana.

• **Redes.** Conexiones entre acciones, impactos y variables del ambiente que resultan en cambios en la calidad de vida, recursos naturales, vida salvaje y actividades económicas.

• **Rehabilitación.** Crear condiciones de calidad ambiental aceptable.

• **Relevancia ecológica.** Importancia de los procesos ecológicos.

• **Requerimientos ambientales.** Exigencias ambientales aplicables al proyecto.

• **Restauración.** Recomponer las condiciones originales de ambientes deteriorados.

• **Reversibilidad.** Tomar en cuenta la posibilidad, dificultad o imposibilidad de retornar a la situación anterior a la acción.

• **Revisión.** Proceso formal aplicado por la autoridad para verificar la pertinencia formal, técnica y ambiental de un informe.

• **Riesgos naturales.** Probabilidad de ocurrencia de catástrofes debido a factores naturales.

• **Seguimiento.** Conjunto de decisiones y actividades destinadas a velar por el cumplimiento de los acuerdos ambientales establecidos durante un proceso de evaluación de impacto ambiental.

• **Sinérgico.** Impacto distinto a los originales producidos por la interacción de acciones y/o elementos del ambiente y/o otros impactos ambientales.

• **Singularidad.** Estado de representatividad del ambiente afectado.

• **Sistema de EIA.** Forma de organización y administración de un proceso de evaluación de impacto ambiental según la realidad y capacidad de quien lo aplique.

• **Superposición cartográfica.** Cartografía sobrepuerta de impactos ambientales significativos o elementos del ambiente.

• **Términos de referencia.** Documento que caracteriza el conjunto de requerimientos y contenidos de un EIA para evaluar y manejar los impactos ambientales significativos de un proyecto específico. Contiene los alcances, exigencias y metodologías necesarias para elaborar la EIA.

• **Territorio afectado.** Incluye el área de localización del proyecto y obras/actividades anexas, y el área afectada por los impactos.

• **Valores ambientales.** Condiciones o elementos ambientales de valor patrimonial y/o interés que definen su protección.

• **Variabilidad natural.** Evolución del ambiente sin intervención humana.

• **Viabilidad.** Cumplimiento de condiciones y supuestos derivados de las decisiones Políticas, sociales, económicas y ambientales.

BIBLIOGRAFÍA

✓ **BIBLIOGRAFÍA**

- I. **Procedimiento para la Tramitación de Permisos Ambientales de Instalaciones Existentes** Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2002.. Santo Domingo, R. D.
- II. **Reglamento del Sistema de Permisos y Licencias Ambientales.** Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2002. Santo Domingo, R. D.
- III. **Normas Ambientales sobre la Calidad de Agua y Control de Descargas.** Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2003. Santo Domingo, R. D.
- IV. **Guía para La Realización de Las Evaluaciones de Impacto Social (EIS).** Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2004. Imprenta La Unión, Santo Domingo, R. D.
- V. **Normas Ambientales para la Protección contra Ruidos.** Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2003. Santo Domingo,
- VI. **Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales.** Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2000. Santo Domingo, R. D.
- VII. **Normas Ambientales para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos no Peligrosos.** Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2003. Santo Domingo, R. D.
- VIII. **La Identidad Social y Nacional en Dominicana, Un Análisis Psico-Social.** Záiter Mejía Alba Josefina, 1996. Editora Taller.

- IX. Gestión y Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental.** Guillermo Espinoza, 2007, –BID y CED, Santiago de Chile.
- X. Pautas para la Elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental.** Liliana Betancourt Fernández y Alejandro Herrera Moreno, 2010, Editora Búho, Santo Domingo, República Dominicana.
- XI. Evaluación de Impacto Ambiental.** Javier Granero Castro y Miguel Ferrando Sánchez, 2 da Edición, Editora FC. Madrid España.
- XII. Importancia de las plantas nativas y endémicas en la reforestación.** García, R., M. Mejía y F. Jiménez, 1997. Editora Corripio, Santo Domingo. 86 pp.
- XIII. VIII Censo Población y Familia.** Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). 2002.
- XIV. Diccionario Botánico de Nombres Vulgares de la española. 2da edición Jardín Botánico Nacional** Liogier, H. A. 2000. “Dr. Rafael Ma. Moscoso, Editora Corripio, Santo Domingo, República Dominicana, 598 pp.
- XV. Investigación de Mercados.** William G. Zikmund, 1998. Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A. Sexta Edición.
- XVI. Curso Manejo de Sustancias Peligrosas,** José A. Negrón, Santo Domingo, República Dominicana, Nov. 2008
- XVII. Identificación y Descripción de Impactos Ambientales, PMAA y Diagnósticos Ambientales de Mega Proyectos.** Universidad UNPHU, Santo Domingo, República Dominicana, Dic. 2006

- XVIII. **Gestión Integral de Residuos Sólidos**, Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), , Santo Domingo, República Dominicana, mayo 2007.
- XIX. **Residuos Sólidos: un enfoque multidisciplinario**. Liliana Márquez Benavides, Vol. I, Primera Edición, 2011, Editora Libros en Red.
- XX. **Tratado de Gestión del Medio Ambiente Urbano**. Mariano Seoánez Calvo, Ingeniería del Medio Ambiente.
- XXI. **The Crash Course**. Chis Mart6enson, PhD. Editora John Wiley & Sons, Inc.

ANEXO

- 1. Memoria Descriptiva de la Empresa**
- 2. Formulario de Registro de Instalaciones**
- 3. Copia de Contrato de Arrendamiento**
- 4. Copia Permiso Ambiental anterior representante**

Santo Domingo, D. N.
30 de abril del 2021.-

Señor:
Juan Eduardo Julia Mera, MSc.
Viceministro de Gestión de Ambiental
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Su despacho;

Distinguido señor:

Por esta vía, permítanos saludarle y a la vez felicitarle por la forma en que se desempeña en esa tan distinguida institución. Aprovechamos la ocasión para registrar nuestra empresa “**ALJEZ & CO, SRL**” en el Sistema Nacional de Registro Ambiental que rige ese Ministerio de Medio Ambiente. **“La actividad principal de la empresa es procesar piedras de yeso para extraer yeso en polvo y fabricación de piezas de yeso decorativas, mamparas, paneles, cornisas, molduras, zócalos, columnas, capiteles, entre otros, para comercializar a nivel nacional con quienes utilizan esta materia prima en las actividades del sector construcción”.**

Con la finalidad de obtener la Autorización Ambiental correspondiente a la empresa nos comprometemos a cumplir con los parámetros ambientales, de forma que, se preserve el medio ambiente en el entorno.

Anexamos a la misiva; Memoria descriptiva del proyecto, Cheque a favor del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales por monto de RD \$5,000.00, Planos de Localización y Ubicación de la empresa, Formulario de Registro de Instalaciones debidamente completado, Copia de Cédula del Promotor, Copia de Títulos del Terreno, Contrato de Arrendamiento, Copia del Registro Mercantil, Registro Nacional de Contribuyente, Estado Financiero y Presupuesto de Inversión.

Esperando ser favorecidos de antemano, nos reiteramos a sus gratas órdenes y disposición, muy cortésmente le saluda:

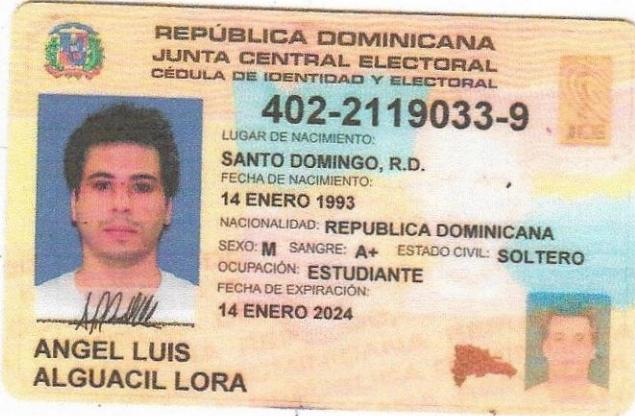
Sr. Ángel Luis Alguacil Lora

Gerente Gral.

Calle 5ta. #4 Reparto Rudima, Villa Mella, Santo Domingo Norte, República Dominicana

Teléfonos: 809-569-7919 // 809-332-1606

Email: aljezco@hotmail.com



CEDULA ANT.
000000-000
COLEGIO ELECTORAL
1746



402-2119033-9

REGISTRO DE NACIMIENTO

001-01-2007-01-00011467

CODIGO POSTAL

11108

UBICACION DEL COLEGIO
COLEGIO SANTA BARBARA
LA LOTERIA (ENS. QUISQUEYA, LOS PRADOS, Y ENS. PI
CALLE A, NO.2

DIRECCION DE RESIDENCIA
AV. ENRIQUILLO, Edif. MICHELLE NATAL Piso 2 Apto. B-2
SECTOR
LOS CACICAZGOS
MUNICIPIO
DISTRITO NACIONAL

R. Rosario
DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ
PRESIDENTE JCE



IDDOM402211903<392<<<<<<<<
9301146M2401140DOM<<<<<<<<1
ALGUACIL<LORA<<ANGEL<LUIS<<<<



CEDULA ANT
532641-001



001-1346483-8

EXTRANJERO

NO VOTA

DIRECCION DE RESIDENCIA
MANOLO TAVAREZ JUSTO Casa 16, Piso 7 Apto. B7
SECTOR
REAL
MUNICIPIO
DISTRITO NACIONAL

CODIGO POSTAL
10702

J. Castaños
JULIO CESAR CASTAÑOS GUZMAN
PRESIDENTE JCE



N00877622

1DDOM001134648<388<<<<<<<<<
6505024M2307231ESP<<<<<<<<1
ALGUACIL<PASTOR<<ANGEL<<<<<

Formulario de Registro para Autorización Ambiental de Proyecto, Obra o Actividad

Código: _____

1. Datos generales				
1.1. Nombre del proyecto, obra o actividad: "ALJEZ & CO, SRL"				
1.2. Localización				
1.2.1 Dirección: CALLLE 5TA NO. 4, REPARTO RUDIMA, VILLA MELLA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROV. SANTO DOMINGO, REP. DOM.				
Provincia	Municipio	Sección	Paraje o Ciudad	
SANTO DOMINGO	STO. DGO. NORTE	VILLA MELLA	VILLA MELLA	
Referencia: (Punto cercano al proyecto, obra o actividad): ENTRANDO POR LA ESTACIÓN DE GLP TROPIGAS DETRÁS DEL HOSPITAL DR. NEY ARIAS LORA.				
1.2.2 Coordenadas UTM (polígono o trazado del proyecto, obra o actividad, según plano catastral)*	Latitud: 19 Q 405904.89 m E		Longitud: 2050462.50 m N	
1.3 Nombre del promotor: (Persona física o jurídica, pública o privada, que propone la realización del proyecto, inversión o propuesta de desarrollo, y es responsable del mismo, a favor del cual será emitida la Autorización Ambiental): "ALJEZ & CO, SRL" / ÁNGEL LUIS ALGUACIL LORA			RNC: 132-06651-2	Nacionalidad: DOMINICANA
1.3.1 Dirección promotor: Callle 5ta No. 4, Reparto Rudima, Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Prov. Santo Domingo.				
Tel: 809-569-7919	Cel: 809-966-2100	Correo electrónico: a.cruz@pinturascrymar.com / omardotel@gmail.com		
1.3.2 Representante o gestor del proyecto, obra o actividad (Persona autorizada por el promotor a gestionar los procesos de la solicitud) SR. ÁNGEL LUIS ALGUACIL LORA / ING. RAFAEL MIESES			Cédula/Pasaporte: 402-2119033-9 / 00113000541	Nacionalidad: DOMINICANA
1.3. Dirección representante: AV. ENRIQUILLO, EDIFICIO MICHELLE NATAL PISO 2, APTO. B2, LOS CACICAZGOS, DISTRITO NACIONAL				
Tel: 809-332-1606	Cel: 809-763-3652	Correo electrónico: :aljezco@hotmail.com / rafaelmieses01@yahoo.com.mx		
2. Características generales del proyecto, obra o actividad				
2.1. Sector (es) económico (s) (marque todos los que apliquen)				
Infraestructura <input type="checkbox"/>	Agropecuario <input type="checkbox"/>	Industrial <input checked="" type="checkbox"/>	Minero <input type="checkbox"/>	Comercial y Misceláneo <input type="checkbox"/>
Forestal <input type="checkbox"/>	Turístico <input type="checkbox"/>	Urbanístico <input type="checkbox"/>	Combustible <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
Energético <input type="checkbox"/>	Pecuario <input type="checkbox"/>	Farmacéutico <input type="checkbox"/>		
2.2. Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)**			2.2.1 Código numérico:	D 26 261 2694
2.2.2 Descripción CIIU: FABRICACION DE CEMENTO, CAL Y YESO				
2.3. Descripción breve del proyecto, obra o actividad: La actividad principal de la empresa es procesar piedras de yeso para extraer yeso en polvo y fabricación de piezas de yeso decorativas, mamparas, paneles, cornisas, molduras, zócalos, columnas, capiteles, entre otros, para comercializar a nivel nacional con empresas del sector construcción.				
2.4. Extensión del terreno (m ²): 1,000.00		2.5. Área de construcción (m ²): 850.00		
3. Aspectos socioeconómicos				
3.1. Inversión total RD\$: 5,000,000.00		3.2 .Inversión nacional o extranjera: NACIONAL		
3.3 Número de empleos	(a) Fase de construcción: 0		(b) Fase de operación: 54	

Yo, SR. ÁNGEL LUIS ALGUACIL LORA, promotor, doy fe de que las informaciones aquí presentadas son veraces, y reflejan el conocimiento técnico actual respecto al proyecto, obra o actividad

Anexo: Lista de requisitos.

30/04/21.

Firma y Fecha

Requisitos Solicitud para Autorización Ambiental de Proyecto, Obra o Actividad

Generales:

- Carta de solicitud para Autorización Ambiental, dirigida al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Formulario de registro para autorización ambiental de proyecto, obra o actividad, debidamente completo a computadora o máquina de escribir.
- Copia de la cédula de identidad y electoral o de pasaporte (si es extranjero), del promotor y representante.
- Copia del Registro Nacional de Contribuyente (RNC), para razón social.
- Copia del Registro Mercantil.
- Copia del título de propiedad. Cuando el (los) título (s) de propiedad no estén a nombre del promotor, adicional al título, se deberá anexar el contrato de compra y venta o arrendamiento, entre el propietario y el promotor del proyecto, notariado y legalizado por la Procuraduría General de la República Dominicana, que relacione el promotor y los documentos depositados. Para proyectos gubernamentales presentar decreto de utilidad pública.
- Copia del Plano o Mensura Catastral, sellado y/o certificado por la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales. No es obligatorio en caso de arrendamiento.
- Carta de No Objeción de uso de suelo del Ayuntamiento correspondiente (obligatorio original), no aplica para proyectos forestales, excepto para los aserraderos en zonas urbanas.
- Resumen ejecutivo de la memoria descriptiva del proyecto, obra o actividad y sus componentes, según la naturaleza del mismo: tipo de infraestructura, cantidad y fuentes de servicios generales (agua, energía eléctrica, residuos sólidos, etc.), descripción detallada del sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Hoja topográfica a escala 1:50,000, a color, con el polígono en coordenadas UTM, obligatorio para proyectos u obras mineras, turísticas y forestales.*
- Mapa de localización, escala 1:1000 a 1:5000, legible, a color, donde se muestren las coordenadas UTM del polígono del proyecto, obra o actividad.*
- Plano de conjunto y una planta dimensionada a escala legible, tamaño 11 x 17. En caso de contemplar Planta Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) anexar planos.
- Anexar los últimos tres (3) reportes de los beneficios o pérdidas (IR-2 ó IR-1) según corresponda, que incluya el anexo A1, avalado por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). En caso de no estar registrado en la DGII, anexar un análisis financiero que muestre los activos totales, certificado por un Contador Público Autorizado (CPA). (En caso de estar operando antes de la promulgación de la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00) del 18 de agosto del año 2000).
- Anexar el análisis de presupuesto proyectado.

Requisitos adicionales y específicos según sector económico

- **Expendio y almacenamiento de combustibles:** Copia fieles de no objeciones de: a) Defensa Civil, b) Cuerpo de Bomberos, y c) Comisión de Seguimiento del Plan Regulador Nacional del Ministerio de Industria y Comercio (formulario MIC-M0011). Estas certificaciones y no objeciones tendrán como máximo un (1) año de haber sido emitidas al momento de someter su solicitud de autorización ambiental ante este Ministerio. Las copias fieles presentadas deben estar selladas y certificadas por la institución.
- **Zonas turísticas:** Certificación de No Objeción a Uso de Suelo emitida por el Ministerio de Turismo que describa los parámetros de desarrollo del proyecto. Aplica tanto para proyectos de nueva construcción como para ampliaciones.
- **Planes de manejo forestal:** Presentar plan de manejo forestal elaborado por un prestador de servicios forestales, según el formato establecido.
- **Industriales forestales (aserraderos):** Incluir los siguientes documentos: a) plan de abastecimiento de materia prima conforme con la capacidad del equipo de aserrío; b) documento de posesión legal del equipo de aserrío si ya se ha adquirido, en caso contrario presentar cotización del mismo; c) especificaciones del equipo de aserrío: marca, color, tipo de sierra, diámetro de la sierra, tipo de combustible a utilizar, capacidad del motor y capacidad de aserrío.
- **Concesiones mineras:** Autorización emitida por decreto del Poder Ejecutivo.
- **Compañías de fumigación:** Permiso de control de plaguicidas y de registro de regente, emitidos por el Ministerio de Agricultura; registro sanitario y registro de plaguicidas emitidos por el Ministerio de Salud Pública.
- **Antenas de telecomunicaciones:** No objeción del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

Nota: Todos los documentos requeridos anteriormente deberán estar legibles y vigentes al momento de la solicitud.

Formato de entrega:

- Depositar un (1) ejemplar de todos los documentos y una (1) copia fiel e idéntica del expediente completo en formato digital (CD) en PDF debidamente identificado en un archivo único de capacidad máxima de 20 MB. Los planos y mapas deben estar en formato Auto Cad (DWG) o Argics (SHP).
- Todos los documentos serán depositados en folder tamaño 8½ x 11, de cartón, ajustado con gancho de folder perforado (presillas para folder). No espiral.

Las solicitudes correspondientes a las categorías A, B y C, serán depositadas en la sede principal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Dirección de Servicios de Autorizaciones Ambientales (Ventanilla Única), de lunes a viernes, en horario de 8:00 a.m. a 2:30 p.m. Para categoría D, dirigir y depositar la solicitud en la Dirección Provincial correspondiente al desarrollo del proyecto, obra o actividad.

Tarifa:

Cheque certificado o de administración por valor de cinco mil pesos con 00/100 (RD\$ 5,000.00) a nombre del Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al ingreso de la solicitud, para categorías A, B y C, y de dos mil pesos con 00/100 (RD\$2,000.00), para categoría D.

- **Nota:** El costo de la Autorización Ambiental, en caso de ser emitida, es calculado por Resolución Administrativa.

NO SE ADMITIRÁN EXPEDIENTES INCOMPLETOS BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA

Otros documentos podrán ser requeridos oportunamente de acuerdo a los resultados de la evaluación ambiental. El depósito de la documentación de ninguna manera significa el otorgamiento de la autorización ambiental.

Para información adicional, puede comunicarse al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de Ventanilla Única, Ave. Cayetano Germosén, Esq. Ave. Gregorio Luperón, El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana Código postal: 02487. Teléfono (809) 567-4300, Ext. 6150,6151; 7150-7154.

Página Web: www.ambiente.gob.do

Correo Electrónico: ventanilla.unica@ambiente.gob.do

Este formulario y requisitos se encuentran disponibles en la Página Web, opción "Servicios".

* Para proyectos lineales (carretas, líneas de transmisión), indicar los puntos de coordenadas del trazado.

** Para la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) puede ingresar al link

<http://btpucp.pucp.edu.pe/ciiu/pdf/CIIU.xls>

Sin importar si el promotor, su representante o un tercero, ha llenado y firmado este formulario y sus anexos, está certificando que toda la información contenida en el mismo es verdadera. Proveer información falsa puede hacer que pierda el derecho a optar por una autorización ambiental, so pena de las responsabilidades civiles, penales y administrativas que deberá de asumir. Favor verificar que todas sus respuestas son correctas y que el formulario esté debidamente completo.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA EMPRESA

La empresa “**SUPLIYESO SRL Y/O ESCOYA LA PALOMA**”, está debidamente representada por el **Sr. Ángel Luis Alguacil Lora**. **“La actividad principal de la empresa es procesar piedras de yeso para extraer yeso en polvo y fabricación de piezas de yeso decorativas, mamparas, paneles, cornisas, molduras, zócalos, columnas, capiteles, entre otros, para comercializar a nivel nacional con quienes utilizan esta materia prima en las actividades del sector construcción”**. El RNC es 132-06651-2.

La ubicación específica de la empresa, está en una porción de terreno con una dimensión superficial de 3,000.00 m². Localizada en la Calle 5ta, No. 4, Reparto Rudima, Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo. Con las coordenadas Universal Transversal de Mercator (UTM) 19 Q 405904.89 m Este y 2050462.50 m Norte.



Como medida de seguridad en nuestras instalaciones estamos en actitud de permitir la fiscalización ambiental a fin de supervisar el proceso del yeso que comercializamos.

En estado natural el aljez, piedra de yeso o yeso crudo, contiene 79,07% de sulfato de calcio anhidro y 20,93% de agua y es considerado una roca sedimentaria, incolora o blanca en estado puro, sin embargo, generalmente presenta impurezas que le confieren variadas coloraciones, entre las que encontramos la arcilla, óxido de hierro, sílice, caliza, vermiculita, etc.

En la naturaleza se encuentra la anhidrita o karstenita, sulfato cálcico, CaSO_4 , presentando una estructura compacta y sacaroidea, que absorbe rápidamente el agua, ocasionando un incremento en su volumen hasta de 30% ó 50%, siendo el peso específico 2,9 y su dureza es de 2 en la escala de Mohs.

También se puede encontrar en estado natural la bassanita, sulfato cálcico hemihidratado, $\text{CaSO}_4 \cdot \frac{1}{2}\text{H}_2\text{O}$, aunque raramente, por ser más inestable.



COORDENADAS EN UTM ZONA 19 Q

Puntos	Este	Norte
P1	405886.33	2050447.87
P2	405884.49	2050514.87
P3	405904.85	2050525.94
P4	405909.20	2050518.35
P5	405939.19	2050523.64
P6	405911.66	2050448.73



Esta empresa se dedica al procesamiento de yeso que adquirimos en la provincia de Barahona en condición de piedra, luego son transportados hasta nuestras instalaciones donde es sometido al proceso de triturado hasta pasar por el tamiz 4 con granulometría de 2 mm, y luego es introducida en hornos de combustión indirecta para calcinarlas y así poder extraer la molécula de agua a una temperatura de 180 °C durante un periodo de 30 minutos. Aproximadamente la empresa procesa 2,000 ton/mes de estas piedras.

Luego se llevan a los molinos para lograr polvorizarlas a una granulometría de 1mm. Luego se empacan en fundas de papel con capacidad para 65 lb. La producción diaria es de 2,500 a 3,000 fundas. También dentro de la producción tenemos que unas 8,000 piezas son diseñadas y construidas en moldes, entre las cuales hay cornisas, capiteles, molduras, columnas, rosetas, etc.



El área se compone varias zonas construidas en hormigo y tipo nave industrial, construcción de oficinas, tres baños para el uso del personal construido en block de hormigo y un baño para el personal administrativo.

Los equipos y maquinarias que posee la empresa son: 1 empacadora, 1 trituradora, 2 molinos, 12 sin fin de trasportar producto, 3 hornos, 1 montacargas, 1 mini cargador, 3 camiones y un compresor de aire.

De forma directa tenemos 54 empleados fijo, que se dedican al manejo de los productos.

La empresa posee una superficie pavimentada con hormigón ciclópeo. El ciclo de limpieza que se realiza en las instalaciones es semanal.

Como servicios eléctricos la empresa está conectada a EDEESTE a demás poseemos un generador eléctrico ubicados dentro de una caseta de 200 KW., además también poseemos dos inversores de 1.5 KV y cuatro baterías.



El agua que se utiliza es a través de pozos tubulares, con un consumo de aproximadamente 20,000 gl/mes. Los residuos sólidos que se generan son los característicos de uso doméstico, y del proceso de fabricación de piezas, el volumen es de 2 ton/semana. El destino final lo proporciona el Ayuntamiento Local, quien se encarga de recolectarlo. Poseemos un sistema de clasificación de estos residuos, a través de cuatro (4) tanque debidamente pintados e identificados.

El operador de la empresa está comprometido con el personal que labora dentro y fuera de las instalaciones. A tal grado que hemos comenzado a implementar talleres de capacitación para el mejor desempeño, a fin de garantizar la seguridad persona y empresarial. Hemos solicitado en los equipos necesarios para la protección personal, tales como gafas protectoras, botas, guantes, chalecos fluorescentes, overoles y cascos protectores, para garantizar la seguridad de estos. Así como también hemos destinado un almacén con estos equipos para los visitantes. Hemos suministrado uniformes con distintivos de la empresa a todo el personal de oficina.

Equipos de Protección Personal	Riesgos a cubrir
	<i>Salpicaduras de líquidos o partículas sólidas en los ojos.</i>
	<i>Cortaduras en las manos con objetos o materiales, sostener las piedras</i>
	<i>Inhalación de polvos, vapores, humos, etc.</i>
	<i>Resbalones y caídas.</i>
	<i>Golpes con objetos en la cabeza, ruidos.</i>

Del mismo modo poseemos un botiquín equipado con los materiales para prestar los primeros auxilios, así como transportación. Su contenido debe ser:

- Un frasco de polvos, aerosol o pomada
- Un frasco de alguna sustancia desinfectante
- Un rollo de algodón
- Aspirina
- Elixir paragógico
- Dos rollos de esparadrapos

- Una pomada para picadura
De insectos
- Veinte curitas o venditas de diferentes tamaños
- Una tijera
- Un termómetro
- Una pomada para quemadura
- Un frasco de jabón liquido
- Una pinza esterilizada

La empresa posee un diseño de ruta de evacuación en caso de emergencia, identificada por rótulos que indican salida y punto de reunión. Así como también 20 unidades extintores para sofocar cualquier conato de fuego.



ALJEZ & CO, ha comenzado un programa de señalización dentro de las instalaciones para delimitar las diferentes áreas de la empresa.

Les extendemos una cordial invitación en nuestras instalaciones a fin de verificar lo que aquí plasmamos, ratificamos que estamos en la mejor disposición de colaboración y servicio, como hasta hoy lo hemos hecho, en aras de buscar soluciones compatibles con el medio ambiente.

Diagrama de Flujo de nuestra empresa luego





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

ACTA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES DE PERSONAS JURIDICAS

SEÑORES
ALJEZ & CO SRL
RNC: 1-32-06651-2

En respuesta a su solicitud No. 2023993, de fecha 30/01/2020, la Dirección General de Impuestos Internos hace constar formalmente su inscripción en el RNC (Registro Nacional de Contribuyentes) con el número: 1-32-06651-2. Dicho número lo identifica como contribuyente por lo que debe ser usado en todas sus facturas y documentos de transcendencia tributaria, así como en las diferentes comunicaciones con la DGII, tales como Declaraciones Juradas, solicitudes de comprobantes fiscales y demás documentos que exija la institución.

De acuerdo a su Inscripción y formal declaración, las siguientes informaciones corresponden a su RNC:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

- | | |
|--|--|
| 1. RAZON O DENOMINACION SOCIAL: ALJEZ & CO SRL | 11. CAPITAL SOCIAL: RD\$ 100,000.00 |
| 2. NOMBRE COMERCIAL: ALJEZ & CO | 12. CAPITAL SUSCRITO: RD\$ 100,000.00 |
| 3. TIPO SOCIEDAD: SRL | 13. FECHA INSCRIPCION AL RNC: 03/02/2020 |
| 4. NACIONALIDAD: DOMINICANA | 14. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDAD: 30/01/2020 |
| 5. DIRECCION: STA, No. 4 | 15. FECHA CONSTITUCION: 27/01/2020 |
| 6. URB/BARRIO/SECTOR: RUDIMA, REPARTO | 16. FECHA CIERRE: 31/12 |
| 7. MUNICIPIO: SANTO DOMINGO NORTE | 17. REG. MERCANTIL: 160253 |
| 8. PROVINCIA: SANTO DOMINGO | 18. CAMARA COMERCIO: PROVINCIA STO DGO |
| 9. TELEFONO: 809 9662113 | 19. ONAPI: 567736 |
| 10. CORREO ELECTRONICO: aljezco@hotmail.com | |

II. ACTIVIDAD ECONOMICA

CODIGO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
PRINCIPAL: 269421	ELABORACIÓN DE YESO
SECUNDARIA: 269594	FABRICACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE SUSTANCIAS VEGETALES AGLOMERADOS CON CEMENTO, YESO U OTROS MINERALES
141201	EXTRAC. DE PIEDRA CALIZA Y YESO (INCL. CALIZA, CASTINA, CONCHILLA, RIOLITA, YESO NATURAL, ANHIDRATA, ETC.)

III. DATOS DE LOS PRINCIPALES SOCIOS

No.	NOMBRE	RNC	ACCIONES/ CUOTAS (%)	TELÉFONO	CORREO
1/2	ANGEL LUIS ALGUACIL LORA	40221190339	50	8099662101	N/D
2/2	ANDRES ALEJANDRO ALGUACIL LORA	40226002943	50	8296402915	N/D

IV. DATOS DEL CONSEJO ADMINISTRACION

No.	NOMBRE	RNC	CARGO POSICIÓN	TELÉFONO	CORREO
1/3	ANDRES ALEJANDRO ALGUACIL LORA	40226002943	GERENTE	8296402915	N/D
2/3	ANGEL ALGUACIL PASTOR	00113464838	GERENTE	0	N/D
3/3	ANGEL LUIS ALGUACIL LORA	40221190339	GERENTE	8099662101	N/D

	<p>Código de firma: E1C9-9KDT-LL01-5807-5379-3675 sha1: jp8/wEAKdzWhsdeVCXtduWBSzI= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</p>
E1C9-9KDT-LL01-5807-5379-3675	



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE
PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO DE
CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGISTRO MERCANTIL NO. 160253PSD**

DENOMINACIÓN SOCIAL: ALIEZ & CO, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RNC: NO REPORTADO

FECHA DE EMISIÓN: 27/01/2020

FECHA DE VENCIMIENTO: 27/01/2022

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: 100,000.00

MONEDA: RD\$

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 23/01/2020

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: NO SE HA MODIFICADO

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: 5TA. NO. 4, REPARTO RUDIMA

SECTOR: VILLA MELLA

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO NORTE

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

NO. VALIDACIÓN: 6AD5E3F2-7BC1-4A8F-9EAD-E0ECE0196D78

RM NO. 160253PSD

PÁG. 1 de 4

Edificio Plaza Comercial Megacentro, Avenida San Vicente de Paúl esq. Carretera Mella, Provincia de Santo Domingo, Local 8B.
Tel: 809-518-7890 Email: contacto@camaraprovinciasantodomingo.do Website: www.camaraprovinciasantodomingo.do RNC:
430259187

TELÉFONO (1): (809) 966-2113

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: ALJEZCO@HOTMAIL.COM

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO, COMERCIO, DISTRIBUCION

OBJETO SOCIAL: EXTRACCION, EXPLOTACION, FABRICACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE YESO Y PRODUCTOS DE YESO.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: YESO Y PRODUCTOS DE YESO

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

OP

SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ANGEL LUIS ALGUACIL LORA	CALLE MANOLO TAVAREZ JUSTO NO. 16, EDIF. ANA MARINA III, PISO 7, APTO. 7-B, REAL SANTO DOMINGO	402-2119033-9	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
ANDRES ALEJANDRO ALGUACIL LORA	CALLE MANOLO TAVAREZ JUSTO NO. 16, EDIF. ANA MARINA III, PISO 7, APTO. 7-B, REAL SANTO DOMINGO	402-2600294-3	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 100.00

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ANGEL LUIS ALGUACIL LORA	Gerente	CALLE MANOLO TAVAREZ JUSTO NO. 16, EDIF. ANA MARINA III, PISO 7, APTO. 7-B, REAL SANTO DOMINGO	402-2119033-9	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
ANDRES ALEJANDRO ALGUACIL LORA	Gerente	CALLE MANOLO TAVAREZ JUSTO NO. 16, EDIF. ANA MARINA III, PISO 7, APTO. 7-B, REAL SANTO DOMINGO	402-2600294-3	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
ANGEL ALGUACIL PASTOR	Gerente	CALLE MANOLO TAVAREZ JUSTO NO. 16, EDIF. ANA MARINA III, PISO 7, APTO. 7-B, REAL SANTO DOMINGO	001-1346483-8	ESPAÑA	Casado(a)

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 3 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

Edificio Plaza Comercial Megacentro, Avenida San Vicente de Paúl esq. Carretera Mella, Provincia de Santo Domingo, Local 8B.
 Tel: 809-518-7890 Email: contacto@camaraprovinciasantodomingo.do Website: www.camaraprovinciasantodomingo.do RNC:
 430259187

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ANGEL LUIS ALGUACIL LORA	CALLE MANOLO TAVAREZ JUSTO NO. 16, EDIF. ANA MARINA III, PISO 7, APTO. 7-B, REAL SANTO DOMINGO	402-2119033-9	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
ANDRES ALEJANDRO ALGUACIL LORA	CALLE MANOLO TAVAREZ JUSTO NO. 16, EDIF. ANA MARINA III, PISO 7, APTO. 7-B, REAL SANTO DOMINGO	402-2600294-3	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
ANGEL ALGUACIL PASTOR	CALLE MANOLO TAVAREZ JUSTO NO. 16, EDIF. ANA MARINA III, PISO 7, APTO. 7-B, REAL SANTO DOMINGO	001-1346483-8	ESPAÑA	Casado(a)

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):

NO REPORTADO

ENTE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 4

MASCULINOS: 2

FEMENINOS: 2

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE	NO. REGISTRO
ALJEZ & CO	567736

REFERENCIAS COMERCIALES

REFERENCIAS BANCARIAS

NO REPORTADO

NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

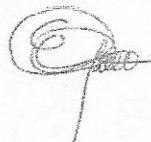
NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

Edificio Plaza Comercial Megacentro, Avenida San Vicente de Paúl esq. Carretera Mella, Provincia de Santo Domingo, Local 8B.
Tel: 809-518-7890 Email: contacto@camaraprovinciasantodomingo.do Website: www.camaraprovinciasantodomingo.do RNC:
430259187

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS
DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO



Elina Guerrero
Registradora Mercantil



*** No hay nada más debajo de esta línea ***

CONTRATO DE ALQUILER DE LOCAL COMERCIAL

ENTRE: de una parte la compañía **ESCAYOLA LA PALOMA, S. A.**, entidad constituida de acuerdo a las leyes de la República con el RNC No. **101666961**, debidamente representada por su gerente señora **MARIA DE LA PALOMA ALGUACIL PASTOR**, de nacionalidad Española, mayor de edad, portadora de la cedula dominicana No.001-1672086-3, domiciliada y residente en esta Provincia de Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Norte, quien en lo adelante y para todos los fines y consecuencias legales del presente contrato se denominara **LA PROPIETARIA**; y de la otra parte la compañía **ALJEZ & CO.SRL**, entidad constituida de acuerdo a las leyes de la República con el RNC No.132066512, debidamente representada por su gerente señor **ANGEL LUIS ALGUACIL LORA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-2119033-9, domiciliado y residente en esta Provincia de Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Norte; quien en lo adelante y para todos los fines y consecuencias legales del presente contrato se denominara **EL INQUILINO**.-

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: LA PROPIETARIA alquila al**INQUILINO** quien acepta a su entero consentimiento un local Ubicado en la Calle Quinta, Reparto Rudima No.4 de la plaza Villa Laura del sector Villa Mella, en esta Provincia de Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Norte, en buen estado, que ha sido, vista, examinada a su entera satisfacción por el inquilino, quien lo usara para uso de servicios, comercio y distribución de Yeso, exclusivamente no pudiendo dedicarlo a otro uso ni cederlo gratuitamente, ni por favor o por pura tolerancia admitir que ningún tercero, aun pariente, pueda habitar el local alquilado.-

SEGUNDO: EL INQUILINO queda obligado a mantener el local en buen estado, y todos sus desperfectos en sus paredes pisos, puertas, ventanas, cristales, pestillos, cerraduras, instalaciones eléctricas, serán reparados o repuestos a su solo costo. También a cargo del**INQUILINO** la pintura interior del local.-

TERCERO: Si durante el curso de este contrato ocurriere entre los ocupantes del local algún caso de enfermedad contagiosa, y fuere necesario, según la opinión de sanidad, efectuar la desinfección del local los gastos originados correrán por cuenta del**INQUILINO** además, este se compromete a velar por el fiel cumplimiento de los reglamentos sanitarios, haciéndose responsable de la infracciones, mientras dure este contrato.-

CUARTO: El**INQUILINO** se compromete a no hacer ningún cambio o distribución nueva en el local, sin la previa autorización por escrito de **DELA PROPIETARIA**, y en caso de obtenida esta, las mejoras hechas en el local, incluyendo instalaciones que se hagan, con todo su material, quedaran a beneficio **DELA PROPIETARIA**, sin compensación de ninguna especie.-

QUINTO: EL INQUILINO se obliga a pagar por concepto de alquiler mensual o fracción de mes la suma de **SETENTA Y CINCO MIL (RD\$75,000.00)**, que deberá pagar mes por mes sin dilación alguna los días Doce (12). Al defecto del pago del alquiler cinco días después de vencido tendrá una penalidad de un Cinco (5%) por ciento sobre el precio del alquiler y este contrato quedara rescindido y se ejecutara el desalojo sin la previa notificación de desahucio que prescribe el Art. 1736 del Código Civil, renunciando la inquilina a todos los requisitos de este contrato.-

PARRAFO II: Las partes acuerdan que si el inquilino requiere recibo de comprobante fiscal al momento de pagar, este deberá de pagar el Dieciocho (18%) por ciento correspondiente al ITBIS sobre el precio del alquiler.-

SEXTO: EL INQUILINO entrega en calidad de depósito la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (RD\$150,000.00)** que **LA PROPIETARIA** declara haber recibido; suma que responderá y podrá aplicarlo a los gastos que ocasione el desalojo de la Inquilina, si a ello diere lugar, y a las reparaciones previstas en la cláusula segunda, siempre que no hayan sido hechas y pagadas por la inquilina.

SEPTIMO:EL INQUILINOno podrá pretender en ningún momento mientras ocupe el local, aplicar el depósito al pago de los alquileres vencidos; esta inversión solo Podrá hacerla el Propietario después de haber sido desocupado el local sin haber satisfecho a la inquilina el pago total de los alquileres y los gastos a que diere lugar.-

OCTAVO: Es entendido que los servicios de luz, teléfonos y cualquier otro arbitrio son por cuenta del inquilino.-

NOVENO: Este contrato tendrá una duración de **Dos (2) años** a contar del día 12 del mes de Abril del año Dos Mil Veintiuno (2021) al día 12 del mes de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023).-

DECIMO: Las partes acuerdan que el presente contrato de alquiler no crea derecho a clientela o lo que se denomine punto comercial, por lo que al término del presente contrato, la inquilina no tiene derecho hacer reclamo alguno por denominación a punto comercial, ya que el propietario declara que no está vendiendo punto comercial, sino que solo alquila un local comercial para Negocio de Licto Comercio.-

DECIMO PRIMERO: Las partes acuerdan que al llegar al término del presente contrato si ninguna de las partes denuncia su término, dicho contrato será renovado con toda y cada una de las estipulaciones del mismo con un aumento de un Diez (**10%**) por ciento sobre el precio del alquiler.-

DECIMO SEGUNDO: Para la ejecución de este contrato, el inquilino hace domicilio en el local alquilado cuando aún lo viva, y el propietario en su residencia.

DECIMO TERCERO: En caso de que el inquilino decida poner fin al presente contrato antes de la fecha de vencimiento del mismo, de los dos depósitos, estos

le serán devueltos cuando se haya alquilado a otra persona el local, en un máximo de dos meses.-

HECHO Y FIRMADO DE BUENA FE: en dos (2) originales de un mismo tenor y efectos, uno para cada parte contratante, En la Provincia de Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, República Dominicana, a los 12 días del mes de Abril del año Dos Mil Veintiuno (2021).-

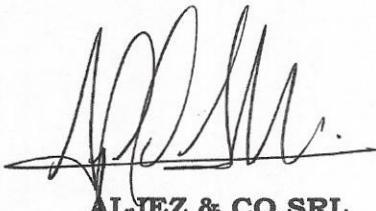
Por:


ESCAVOLA LA PALOMA, S. A.

MARIA DE LA PALOMA ALGUACIL PASTOR
PROPIETARIA



Por:


ALJEZ & CO.SRL

ANGEL LUIS ALGUACIL LORA
INQUILINO



YO, **DRA. ALTAGRACIA R. POLANCO Z.**, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio de Notario mediante Matrícula No.2835, CERTIFICO Y DOY FE: que las firmas que anteceden en el presente documento fueron puesta en mi presencia por los señores: **por ESCAYOLA LA PALOMA, S. A., la señora MARIA DE LA PALOMA ALGUACIL PASTOR(PROPIETARIA)****POR: ALJEZ & CO.SRL el gerente ANGEL LUIS ALGUACIL LORA (INQUILINO)**, quienes me han declarado que esas son las mismas que acostumbran a usar en todos los actos en que forman parte, tanto en su vida pública como privada. En la Provincia de Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, República Dominicana, a los 12 días del mes de Abril del año Dos Mil Veintiuno (2021).-


DRA. ALTAGRACIA R. POLANCO Z.
ABOGADO NOTARIO





REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA



0100064861

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN

13/dic/2004, 12:00:00PM

VIENE DE

L1986, F236, V0, H084

MUNICIPIO

Distrito Nacional

PROVINCIA

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS

1,000.07 m²

OFICINA:

Registro de Títulos del Distrito Nacional

DESIGNACIÓN CATASTRAL:

Parcela 49-REF-E, DC 17

PROPIETARIO:

ESCAYOLA LA PALOMA, S. A.

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD a: ESCAYOLA LA PALOMA, S. A., sobre una porción de terreno con una superficie de 1,000.07 metros cuadrados, identificada con la matrícula No.0100064861, dentro del inmueble: Parcela 49-REF-E, del Distrito Catastral No.17, ubicado en el Distrito Nacional. El derecho fue adquirido a ANGEL ALGUACIL MARCOS, español, mayor de edad, casado, Cédula de Identidad No.001-1262336-8 y ENGRACIA PASTOR RECIO, española, mayor de edad, casada, Cédula de Identidad No.001-1451907-7. El derecho tiene su origen en VENTA CON HIPOTECA, según consta en el documento de fecha 21 de junio del 1999, CONTRATO BAJO FIRMA PRIVADA, legalizado por Dr. Julio Manuel Ramírez, inscrito en el libro diario el 13 de diciembre del 2004, a las 12:00:00PM. Emitido el 17 de junio del 2009. Dra. Rosabel Castillo R., Registradora de Títulos del Distrito Nacional.

[Signature]
Firma Autorizada
Registro de Títulos del Distrito Nacional



0320929658



6171 • 13474 • 13448

3.0.5

FIRER AL DORSO

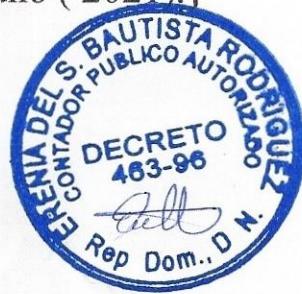


**ERENIA DEL S. BAUTISTA RODRIGUEZ
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO**

DICTAMEN

YO, Lic. Erenia del S. Bautista Rodríguez, Contador Público Autorizado con el exequáтур número **463-96**, certifico y doy fe, que luego de haber examinado el Balance General y el Estado de los activos, al 31 de diciembre del año 2020, emito mi opinión de que en la misma se realizan transacciones ligadas a sus actividades productivas y de ventas, para fines de agilización comercial, la misma presenta una situación financiera, razonable.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana a los dieciocho (18) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).}



**Lic. Erenia del S. Bautista Rodríguez
C.P.A.**

ALJEZ & CO, SRL.
ESTADO DE ACTIVOS
AL 31 DICIEMBRE 2020

ACTIVOS

CAJA	50,300.00
CUENTAS POR COBRAR	3,600,000.00
INVENTARIO NETO	1,265,000.00
TOTAL CIRCULANTE	4,915,300.00
INERSIONES	845,000.00
ACTIVOS FIJOS NETO	\$5,000,000.00
TOTAL GENERAL	10,760,300.00



PRESUPUESTO PARA ADECUACIÓN INSTALACIONES DE ALJEZ & CO, SRL

Área de Construcción: 2000.00 m² **Hormigon 210kg/cm²,
Acerro G60,** **ING. RAFAEL MIESES CODIA: 23764
FECHA: MARZO 2021.-**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Sub-total	Total en RD \$
1	Preliminares					
	Rótulo y señalización	Unidad	1.00	25,000.00	25,000.00	
	Alquiler de Local	Meses	3.00	75,000.00	225,000.00	
	Casetas de materiales	P.A.	1.00	55,000.00	55,000.00	
	Limpieza	P.A.	1.00	20,000.00	20,000.00	
						325,000.00
						325,000.00
2	Instalaciones					
	Remplazo de Aluzinc deteriorado	P.A.	24.00	2,200.00	52,800.00	
	Mantenimiento de instalaciones	P.A.	1.00	50,000.00	50,000.00	
	Adecuación de Equipos	P.A.	1.00	350,000.00	350,000.00	
	Adecuación de Instalaciones Electricas	P.A.	1.00	100,000.00	100,000.00	
	Adecuacion de oficinas	P.A.	3.00	40,000.00	120,000.00	
	Bote material escombros	M ³	16.00	500.00	8,000.00	
						680,800.00
						1,005,800.00
3	Hormigón Armado					
	No aplica	M ³	0.00	8,500.00	0.00	
						0.00
						1,005,800.00
4	Muros de Block					
	Muros de Block de 15 cm, todas las cámara llenas y acero 3/8" a 0.60 mts. Verja perimetral	M ²	50.00	1,177.15	58,857.50	
						58,857.500
						1,064,657.50
5	Terminación Superficie					
	Fraguache en losas	M ²	247.00	39.50	9,756.50	
	Pañete losa y muros en yeso	M ²	435.00	260.00	113,100.00	
	Canto en general	Ml	322.00	62.35	20,076.70	
						142,933.20
						1,207,590.70

PRESUPUESTO PARA NAVES E INSTALACIONES DE ALJEZ CO, SRL

6	<i>Instalación Sanitaria</i>				
	Inodoros Royal blanco (inc. accs, m.o.)	Unidad	6.00	5,815.00	34,890.00
	Lavamanos Blanco (mediano)	Unidad	5.00	4,000.00	20,000.00
	Cerámica Española	M ²	100.00	460.00	46,000.00
	Tub. y Piezas de pvc interiores p/aparatos	P.A.	1.00	7,200.00	7,200.00
	Orinales Simplex	Unidad	2.00	5,000.00	10,000.00
	Mano de Obra Colocación Accesorio y cerámicas	P.A.	1.00	75,000.00	75,000.00
					193,090.00
					1,400,680.70
7	<i>Terminación de pisos</i>				
	Mortero Portland	M ³	5.00	4,094.00	20,470.00
	Porcelana doble transito	M ²	35.00	880.00	30,800.00
					51,270.00
					1,451,950.70
8	<i>Aceras perimetrales</i>				
	Construcción de bordillos 2L (h=40m)	Ml	0.00	900.00	0.00
	Relleno compactado (e = 0.20mt)	M ³	0.00	601.25	0.00
	Aceras de hormigón simple violinado (e = 0.10 m) y A= 0.80m en lateral	M ²	0.00	560.83	0.00
	Aceras de hormigón simple violinado (e = 0.10 m) y A= 1,05 m en frente	M ²	0.00	560.83	0.00
					0.00
					1,451,950.70
9	<i>Puertas y ventanas</i>				
	Ventanas P-65	P2	64.00	260.00	16,640.00
	Frente ArtiBlue	P2	60.00	1,400.00	84,000.00
	Puertas en Everdoor	Unidad	4.00	6,203.47	24,813.88
					125,453.88
					1,577,404.58
10	<i>Estructuras Metalicas</i>				
	Naves metálicas	P.A.	1.00	1,250,000.00	1,250,000.00
	Protec. Metalicos	P2	64.00	300.00	19,200.00
	Plafond en PVC	M2	12.00	750.00	9,000.00
	Mano de Obra para almadura e izaje	P.A.	1.00	200,000.00	200,000.00

PRESUPUESTO PARA NAVES E INSTALACIONES DE ALJEZ CO, SRL

					1,478,200.00
					3,055,604.58
11	Pintura (Tropical)				
	De base Tropical	M ²	50.00	893.00	44,650.00
	Acrilica en Muros Exterior	M ²	150.00	140.00	21,000.00
					65,650.00
					3,121,254.58
12	Instalacion Electrica				
	Salida Luz Cenital (Bob. Bajo Consumo)	Unidad	0.00	1,215.00	0.00
	Salida interruptores sencillos	Unidad	0.00	1,062.00	0.00
	Salida interruptor doble	Unidad	0.00	1,425.00	0.00
	Salida Para Antena	Unidad	0.00	750.00	0.00
	Salida Tomacorriente 120 V	Unidad	0.00	500.00	0.00
	Alimentadores a Panel	pl	0.00	98.22	0.00
	Lampara Ext. HPS de 1500w	Unidad	0.00	9,976.15	0.00
	Alambres, #6, #8, #10, #12	P.A.	0.00	62,500.00	0.00
					0.00
					3,121,254.58
13	Paisajismo				
	Mara 5' a 7'	Unidad	0.00	1,200.00	0.00
	Grama Enana (incl. suministro, acondicionamiento de terreno y colocacion)	M ²	50.00	200.00	10,000.00
	Cika revoluta	Unidad	2.00	1,200.00	2,400.00
	Arraijan 5' 7'	Unidad	4.00	225.00	900.00
	Carmoni de 5' 7'	Unidad	2.00	150.00	300.00
	Gri gri de 5' 7 '	Unidad	0.00	1,200.00	0.00
	Cordeline rojo	Unidad	20.00	50.00	1,000.00
	Fukintea de 1.5	Unidad	150.00	35.00	5,250.00
	Duranta de 1.5	Unidad	40.00	25.00	1,000.00
	Maguellito	Unidad	5.00	50.00	250.00
					21,100.00
				TOTAL GENERAL (RD \$)	3,142,354.58

PRESUPUESTO PARA NAVES E INSTALACIONES DE ALJEZ CO, SRL

14	Gastos Generales					
	Honorarios Profesionales de Dirección y Supervisión de la Obra. Recomendaciones.	%	10.00	3,142,354.58	314,235.46	
	Gastos Administrativos	%	2.00	3,142,354.58	62,847.09	
	Itbis	%	18.00	3,142,354.58	565,623.82	
	Transporte	%	1.10	3,142,354.58	34,565.90	
	Mecanica de Suelos	P.A.	0.00	60,000.00	0.00	
	Seguros y Fianza	%	4.50	3,142,354.58	141,405.96	
	LEY -616 (Liq. Y prest. Laborales)	%	1.00	3,142,354.58	31,423.55	
	Imprevistos	%	3.00	3,142,354.58	94,270.64	
	CODIA	%	0.10	3,142,354.58	3,142.35	
	Probeta	P.A.	0.00	5,000.00	0.00	
						1,247,514.77
				Gran Total General RD \$	4,389,869.35	
15	Cotizaciones					
	Generador Electrico 125 kw	P.A.	0.00	589,831.50	0.00	
	Tanques para almacenamiento de 5,000 galones	P.A.	0.00	180,000.00	0.00	
	LEY -616 (Liq. Y prest. Laborales)	P.A.	1.00	589,831.50	589,831.50	
	TrasnsporTe	P.A.	3.00	11,500.00	34,500.00	
	Instalacion Generador	P.A.	1.00	60,000.00	60,000.00	
						684,331.50
				Gran Total General Definitivo RD \$	5,074,200.85	

NOTA: Estos precios están sujetos a verificación y variación, según los costos en centros de comercialización de materiales de la zona. Tiempo de vigencia 1 mes.

ING. RAFAEL MIESES, CODIA : 23764
Cel: 809-763-3652 rafaelmieses01@yahoo.com.mx



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE
PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO DE
CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGISTRO MERCANTIL NO. 160253PSD**

DENOMINACIÓN SOCIAL: ALJEZ & CO, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RNC: NO REPORTADO

FECHA DE EMISIÓN: 27/01/2020

FECHA DE VENCIMIENTO: 27/01/2024

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: 100,000.00

MONEDA: RD\$

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 23/01/2020

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: NO SE HA MODIFICADO

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: 5TA. NO. 4, REPARTO RUDIMA

SECTOR: VILLA MELLA

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO NORTE

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

NO. VALIDACIÓN: 6AD5E3F2-7BC1-4A8F-9EAD-E0ECE0196D78

RM NO. 160253PSD

PÁG. 1 de 4

Edificio Plaza Comercial Megacentro, Avenida San Vicente de Paúl esq. Carretera Mella, Provincia de Santo Domingo, Local 8B.
Tel: 809-518-7890 Email: contacto@camaraprovinciasantodomingo.do Website: www.camaraprovinciasantodomingo.do RNC:
430259187

TELÉFONO (1): (809) 966-2113

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: ALJEZCO@HOTMAIL.COM

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO, COMERCIO, DISTRIBUCION

OBJETO SOCIAL: EXTRACCION, EXPLOTACION, FABRICACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE YESO
Y PRODUCTOS DE YESO.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: YESO Y PRODUCTOS DE YESO

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

EP

SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ANGEL LUIS ALGUACIL LORA	CALLE MANOLO TAVAREZ JUSTO NO. 16, EDIF. ANA MARINA III, PISO 7, APTO. 7-B, REAL SANTO DOMINGO	402-2119033-9	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
ANDRES ALEJANDRO ALGUACIL LORA	CALLE MANOLO TAVAREZ JUSTO NO. 16, EDIF. ANA MARINA III, PISO 7, APTO. 7-B, REAL SANTO DOMINGO	402-2600294-3	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 100.00

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ANGEL LUIS ALGUACIL LORA	Gerente	CALLE MANOLO TAVAREZ JUSTO NO. 16, EDIF. ANA MARINA III, PISO 7, APTO. 7-B, REAL SANTO DOMINGO	402-2119033-9	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
ANDRES ALEJANDRO ALGUACIL LORA	Gerente	CALLE MANOLO TAVAREZ JUSTO NO. 16, EDIF. ANA MARINA III, PISO 7, APTO. 7-B, REAL SANTO DOMINGO	402-2600294-3	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
ANGEL ALGUACIL PASTOR	Gerente	CALLE MANOLO TAVAREZ JUSTO NO. 16, EDIF. ANA MARINA III, PISO 7, APTO. 7-B, REAL SANTO DOMINGO	001-1346483-8	ESPAÑA	Casado(a)

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 3 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

10. VALIDACIÓN: 6AD5E3F2-7BC1-4A8F-9EAD-E0ECE0196D78

RM NO. 160253PSD

PÁG. 2 de 4

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ANGEL LUIS ALGUACIL LORA	CALLE MANOLO TAVAREZ JUSTO NO. 16, EDIF. ANA MARINA III, PISO 7, APTO. 7-B, REAL SANTO DOMINGO	402-2119033-9	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
ANDRES ALEJANDRO ALGUACIL LORA	CALLE MANOLO TAVAREZ JUSTO NO. 16, EDIF. ANA MARINA III, PISO 7, APTO. 7-B, REAL SANTO DOMINGO	402-2600294-3	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
ANGEL ALGUACIL PASTOR	CALLE MANOLO TAVAREZ JUSTO NO. 16, EDIF. ANA MARINA III, PISO 7, APTO. 7-B, REAL SANTO DOMINGO	001-1346483-8	ESPAÑA	Casado(a)

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APlica):

NO REPORTADO

ENTE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 4

MASCULINOS: 2

FEMENINOS: 2

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE	NO. REGISTRO
ALJEZ & CO	567736

REFERENCIAS COMERCIALES

NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS

NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

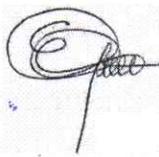
NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

Edificio Plaza Comercial Megacentro, Avenida San Vicente de Paúl esq. Carretera Mella, Provincia de Santo Domingo, Local 8B.
Tel: 809-518-7890 Email: contacto@camaraprovinciasantodomingo.do Website: www.camaraprovinciasantodomingo.do RNC:
430259187

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A
TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO



Elina Guerrero
Registradora Mercantil



*** No hay nada más debajo de esta línea ***



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS QUÍMICOS (HDS)

Fecha de versión : Enero 2020
Versión : 1

1. Identificación del producto químico y de la empresa

Identificación del producto	: Yeso calcinado, yeso estuco, yeso espuma o Yeso
Usos recomendados	: Principales aplicaciones (lista no exhaustiva): Revoques y enlucido de muros y pilares de albañilería, muros, losas y cadenas de hormigón armado.
Restricciones de uso	: Se desaconseja cualquier uso distinto al informado en la presente HDS.
Nombre del proveedor	: ALJEZ & CO., SRL
Dirección del proveedor	: Reparto Rudima, Villa Mella, Santo Domingo Norte
Número de teléfono del proveedor	: 809-966-2100
Número de teléfono de emergencias y de información toxicológica	: 911
E-mail	: aljezco@hotmail.com
2. Identificación de los peligros	
Clasificación según NCh382	: El producto no está clasificado como peligroso de acuerdo a los criterios establecidos en la NCh382:2013.
Distintivo NCh2190	: No aplica.
Clasificación SGA	: No disponible.
Etiqueta SGA	: No aplica.
Palabra de advertencia	: No aplica.
Indicación de peligros	: H373: Puede provocar daños en los pulmones tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. Dado que este producto está hecho principalmente de materias primas minerales naturales, puede contener trazas de sílice libre cristalizada. Por lo tanto siempre se requiere tomar las siguientes medidas de seguridad durante su uso: 1 - Evitar la generación de polvo en el aire mediante el uso de herramientas con sistemas de aspiración de polvo y/o humectación. 2 - Garantizar una ventilación adecuada del lugar de trabajo. 3 - Evitar el contacto con los ojos y la piel, y la inhalación de polvo usando un equipo de protección personal adecuado (antiparras de protección, ropa de protección y protección respiratoria con filtros P-100).
Indicación de precaución	: P260: No respirar el polvo. P284: En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. P314: No aplica P501: No Aplica
Señal de seguridad según NCh1411/4	: Salud: 0; Inflamabilidad: 0; Reactividad: 0
Clasificación específica	: No aplica.
Distintivo específico	: No aplica.
Peligros	: Puede provocar daños en los pulmones tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
Peligros específicos	: Puede provocar daños en los pulmones tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
Otros peligros	: Las personas con afecciones cutáneas, problemas oculares o función respiratoria disminuida pueden ser más susceptibles a los efectos de esta sustancia.

3. Composición/ información de los componentes**Componentes:**

Denominación sistemática	:	El Yeso Espuma Romeral es principalmente Sulfato de Calcio Hemihidratado.		
Nombre común genérico	:	Yeso		
Denominación química sistemática	Sinónimos	Fórmula química	Concentración	Nº CAS
Sulfato de Calcio hemidrato	Yeso	CaSO ₄ -1/2H ₂ O	78<	26499-65-0
Carbonato de Calcio	Caliza	CaCO ₃	8-22	1317-65-3
Sílice Cristalizada Libre	_____	_____	0-1	14808-60-07

4. Primeros auxilios

En caso de contacto accidental con el producto, proceder de acuerdo con:

Inhalación	:	Se recomienda que el individuo expuesto salga de la zona para respirar aire fresco. Si las molestias continúan solicitar atención médica.
Contacto con la piel	:	No es necesaria ninguna medida específica de primeros auxilios, lavar la zona afectada con agua y jabón.
Contacto con los ojos	:	Enjuáguelos con abundante agua y acuda al médico si persiste la irritación.
Ingestión	:	No es necesaria ninguna medida de primeros auxilios.
Efectos agudos previstos	:	No se han observado síntomas ni efectos agudos.
retardados previstos	:	No se han observado síntomas ni efectos retardados.
Síntomas/efectos más importantes	:	Puede provocar daños en los pulmones tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
Protección para quien brinda primeros auxilios	:	No disponible.
Notas para médico tratante	:	No se requieren de acciones específicas.

5. Medidas para lucha contra incendios

Agente de extinción y agentes inapropiados	:	No se necesita ningún agente extintor específico. El producto no es combustible y no soporta la combustión. Use el agente extintor adecuado para el fuego circundante.
Productos que se forman en la combustión y degradación térmica	:	No es combustible. No presenta descomposición térmica peligrosa. Por encima de 1450°C se descompone en óxido de azufre y óxido cálcico
Peligros específicos asociados	:	No disponible
Métodos específicos de extinción	:	En lo posible use extintores de polvo, no use agua en chorro, destruye el producto. Use neblina de agua para enfriar o espuma.
Precauciones para el personal de emergencia y/o los bomberos	:	No se necesita ninguna protección especial antiincendios.

6. Medidas que se deben tomar en caso de derrame accidental

Precauciones personales	:	Evite la creación de polvo transportable por el aire.
Equipo de protección	:	Mascarillas P-100, lentes y guantes que cumpla con las certificaciones dispuestas en el Decreto Supremo N°18/82.
Procedimientos de emergencia	:	Evitar respirar el polvo, confinar y recolectar el material en contenedores adecuados, en lo posible mediante aspiración. El producto puede ser reutilizado
Precauciones medioambientales	:	No existen requisitos específicos.
Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento	:	Evite el barrido en seco y utilice sistemas de pulverización de agua o de limpieza por vacío para evitar la generación de polvo transportable por el aire.
Métodos y materiales de limpieza:		
Recuperación	:	No requiere método especial.
Neutralización	:	No requiere ser neutralizado.
Disposición final	:	Disponer a relleno sanitario autorizado para disponer de materiales de construcción .
Medidas adicionales de prevención de desastres	:	No requiere.

7. Manipulación y almacenamiento**Manipulación**

Precauciones para la manipulación segura	:	Evite la generación de polvo transportable por el aire. Asegúrese de que existe una ventilación de evacuación adecuada en los lugares en que se genere polvo transportable por el aire. En caso de ventilación insuficiente, lleve un equipo adecuado para la protección de las vías respiratorias. Se requiere el uso de mascarilla tipo p100, guantes y gafas. Manipule con cuidado los productos embalados para evitar roturas accidentales. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Lavarse las manos después de cada utilización.
Precauciones	:	Reducir al máximo la generación de polvo transportable por el aire y evitar su dispersión por el viento durante la carga y la descarga.
Ventilación local/ general	:	Mantener cerrados los contenedores y almacene los productos embalados de modo que se eviten las roturas accidentales.
Prevención del contacto	:	Evitar contacto con ácidos o bases fuertes.

Almacenamiento

Condiciones de almacenamiento seguro	:	Reduzca al máximo la generación de polvo transportable por el aire y evite su dispersión por el viento durante la carga y la descarga. Mantenga cerrados los contenedores y almacene los productos embalados de modo que se eviten las roturas accidentales.
Medidas técnicas	:	Evitar la generación de polvo fugitivo, el lugar debe contar con ventilación.

Sustancias y mezclas incompatibles

Material de embalaje	:	Bolsa de papel o de polietileno.
-----------------------------	---	----------------------------------

8. Controles de Exposición / Protección personal				
Componentes	Peso %	LPP mg/m3	LPT mg/m3	CAS #
Yeso (Sulfato de calcio hemidrato)	78<	8 (1)(2)	---	26499-65-0
Carbonato de	8-22	8 (1)(2)	---	1317-65-3
Sílice cristalizada (cuarzo)	0-0.5	0.08 (1)(3)	---	14808-60-7
CAS mg/m3	Número de servicio del extracto químico Milígramo por metro cúbico			

(1) Según Artículo 66 del Decreto Supremo 594 de 1999, del Ministerio de Salud de Chile - Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo -, se indican los límites permisibles ponderados y temporales para las concentraciones ambientales del producto.

(2) Polvo total exento de asbestos y con menos de 1% de sílice cristalizada libre.

(3) Fracción respirable de diámetro aerodinámico < 5 micras (PM 5).

Elementos de protección personal

Protección respiratoria	:	De acuerdo a la concentración seleccionar equipo de protección respiratoria en emergencia y en operaciones rutinarias, aprobadas por organismos de seguridad e higiene del trabajo. (Protección respiratoria con filtro P-100)
Protección de manos	:	Se recomienda una protección adecuada (p. ej., guantes de cuero, neopreno o PVC.o crema protectora), para los trabajadores con dermatitis o una piel sensible. Lávese las manos al final de cada sesión de trabajo.
Protección de ojos	:	Lleve gafas de seguridad con protecciones laterales en aquellos casos en que exista riesgo de lesiones oculares por la penetración de partículas.
Protección de la piel y el cuerpo	:	No existen requisitos específicos. Véase más adelante la información relativa a las manos. Se recomienda una protección adecuada (por ejemplo: ropa protectora o crema protectora) para los trabajadores con dermatitis o una piel sensible.
Medidas de ingeniería	:	Reduzca al máximo la generación de polvo transportable por el aire. Utilice espacios cerrados para los procesos, ventilación local de evacuación u otros controles técnicos para mantener la concentración de partículas en el aire por debajo de los límites de exposición especificados. Si las operaciones del usuario generan polvo, humo o vaho, utilice un sistema de ventilación para que la exposición a las partículas transportadas por el aire se encuentre por debajo del límite permisible de exposición. Adopte medidas organizativas, como separar las zonas con polvo de las zonas frecuentadas por el personal. La ropa sucia debe quitarse y lavarse.

9. Propiedades físicas y químicas	
Estado Físico	:
Apariencia, color y olor	:
PH (100 g/l de agua a 20°C)	:
Punto de congelamiento	:
Punto de ebullición/ punto inicial de ebullición y rango de ebullición	:
Puntos de inflamación	:
Límites de inflamabilidad (LEL y UEL)	:
Presión de vapor	:

Fecha de versión: Enero 2020

Versión : 1

Densidad de vapor	:	No aplica.
Densidad	:	700 - 1000 kg/m3.
Solubilidad	:	Aprox. 6 g/l
Coeficiente partición n-octanol/ agua	:	No aplica.
Temperatura autoignición	:	No aplica.
Temperatura de descomposición	:	Mayor a 100°C
Umbral de olor	:	No aplica.
Tasa de evaporación	:	No aplica.
Inflamabilidad	:	No aplica.
Viscosidad	:	No aplica.

10. Estabilidad y reactividad

Estabilidad	:	Químicamente estable.
Reacciones peligrosas	:	Ausencia de reacciones peligrosas.
Condiciones que se deben evitar	:	Contacto con ácidos fuertes puede generar Dióxido de Carbono
Materiales incompatibles	:	Ácidos
Productos peligrosos de descomposición	:	Cerca de 1450 °C podría producir SO2 y CaO (oxido de azufre y oxido cálcico)

11. Información Toxicológica

Toxicidad aguda	:	No aplica de acuerdo a la clasificación del producto en conformidad con los criterios establecidos en el SGA.
irritación/ corrosión cutánea	:	No aplica de acuerdo a la clasificación del producto en conformidad con los criterios establecidos en el SGA.
Lesiones oculares	:	Puede irritar ojos.
Sensibilización respiratoria o cutánea	:	No aplica de acuerdo a la clasificación del producto en conformidad con los criterios establecidos en el SGA.
Mutagenidad de células reproductoras	:	No aplica de acuerdo a la clasificación del producto en conformidad con los criterios establecidos en el SGA.
Carcioigenocidad Toxicidad reproductiva	:	No aplica de acuerdo a la clasificación del producto en conformidad con los criterios establecidos en el SGA.
Toxicidad específica en órganos particulares- exposición única	:	No aplica de acuerdo a la clasificación del producto en conformidad con los criterios establecidos en el SGA.
Toxicidad específica en órganos particulares - exposiciones repetidas	:	No aplica de acuerdo a la clasificación del producto en conformidad con los criterios establecidos en el SGA.
Peligro de inhalación	:	La exposición prolongada a la inhalación de altas concentraciones de sílice libre cristalizada respirable puede provocar silicosis, una fibrosis nodular de los pulmones provocada por la acumulación en los pulmones de pequeñas partículas respirables de sílice cristalina.
Toxicocinética	:	No aplica de acuerdo a la clasificación del producto en conformidad con los criterios establecidos en el SGA.
Metabolismo	:	No aplica de acuerdo a la clasificación del producto en conformidad con los criterios establecidos en el SGA.
Distribución	:	No aplica de acuerdo a la clasificación del producto en conformidad con los criterios establecidos en el SGA.
Patogenecidad e infecciosidad agua (oral, dérmica e inhalatoria)	:	No aplica de acuerdo a la clasificación del producto en conformidad con los criterios establecidos en el SGA.
Disrupción endocrina	:	No aplica de acuerdo a la clasificación del producto en conformidad con los criterios establecidos en el SGA.

Neurotoxicidad	:	No aplica de acuerdo a la clasificación del producto en conformidad con los criterios establecidos en el SGA.
Inmunotoxicidad	:	No aplica de acuerdo a la clasificación del producto en conformidad con los criterios establecidos en el SGA.
Resultados adicionales / Resultados de experimentos científicos	:	La exposición prolongada o masiva a polvo con sílice cristalina respirable puede provocar silicosis, una fibrosis nodular de los pulmones provocada por la acumulación en los pulmones de pequeñas partículas respirables de sílice cristalina. En 1997, la IARC (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer) concluyó que la sílice cristalina inhalada en los lugares de trabajo podía provocar cáncer de pulmón en los humanos. Sin embargo, señaló que dicha conclusión no resultaba aplicable a todos los entornos industriales ni a todos los tipos de sílice cristalina (monografías de la IARC sobre la evaluación de los riesgos carcinógenos de las sustancias químicas en humanos, concretamente de la sílice, el polvo de silicatos y las fibras orgánicas, 1997, vol. 68, IARC, Lyon, Francia). En junio de 2003, el CCLEP (Comité científico para los límites de exposición profesional a agentes químicos de la UE) concluyó que el principal efecto de la inhalación de polvo de sílice cristalina respirable en humanos es la silicosis. "Existe suficiente información para concluir que el riesgo relativo de desarrollar cáncer de pulmón aumenta en las personas afectadas por silicosis (aparentemente, no así en los empleados sin silicosis expuestos al polvo de sílice en canteras y en la industria cerámica). Por lo tanto, si se previene la aparición de silicosis también se reducirá el riesgo de cáncer" (SCOEL SUM Doc 94-final, June 2003). Por tanto, existe un conjunto de pruebas que apoyan el hecho de que el aumento del riesgo de desarrollar cáncer se limitaría a las personas que ya sufren silicosis.
<p style="text-align: center;">Debe protegerse a los trabajadores frente a la silicosis mediante el respeto de los límites de exposición profesional indicados en la normativa y la puesta en práctica de medidas adicionales de gestión del riesgo cuando resulte necesario.</p>		

12. Información Ecológica

Ecotoxicidad	:	Irrelevante.
Persistencia-Degradeabilidad	:	El Yeso ($\text{CaSO}_4 \cdot 1/2\text{H}_2\text{O}$) al combinarse con el agua se transforma en Yeso crudo ($\text{CaSO}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$), el cual se encuentra en la naturaleza y es utilizado como fertilizante, aportando azufre y calcio al suelo, mejorando las propiedades físicas y químicas de éste
Potencial bioacumulativo	:	Irrelevante.
Movilidad en el suelo	:	Despreciable.

13. Información sobre Disposición Final

Residuos	:	El material residual debe depositarse en vertederos autorizados, en pozos de extracción de áridos para ser llenados por los escombros que genera la actividad de la construcción.
-----------------	---	---

Envase y embalaje contaminados	:	Debe evitarse la formación de polvo a partir de los residuos del embalaje y debe garantizarse una protección adecuada de los trabajadores. Almacene los embalajes utilizados en receptáculos cerrados. El reciclaje y la eliminación de los embalajes se deben llevar a cabo de conformidad con la normativa local. No se recomienda la reutilización de los embalajes. Del reciclaje y de la eliminación de los embalajes debe encargarse una empresa autorizada de gestión de residuos.
Material contaminado	:	Pueden eliminarse de acuerdo con la normativa local.

14. Información sobre Transporte

MODALIDAD DE TRANSPORTE			
	Terrestre	Marítima	Aérea
Regulaciones	NCh382:2013	IMDG	IATA
Número UN	Irrelevante	Irrelevante	Irrelevante
Designación oficial de transporte	Irrelevante	Irrelevante	Irrelevante
Clasificación de peligro primario UN	Irrelevante	Irrelevante	Irrelevante
Clasificación de peligro secundario UN	No clasificado	No clasificado	No clasificado
Grupo de embalajes/ envase	Irrelevante	Irrelevante	Irrelevante
Peligros ambientales	Irrelevante	Irrelevante	Irrelevante
Precauciones especiales	No existen precauciones especiales	No existen precauciones especiales	No existen precauciones especiales
Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code		Irrelevante	

15. Información reglamentaria

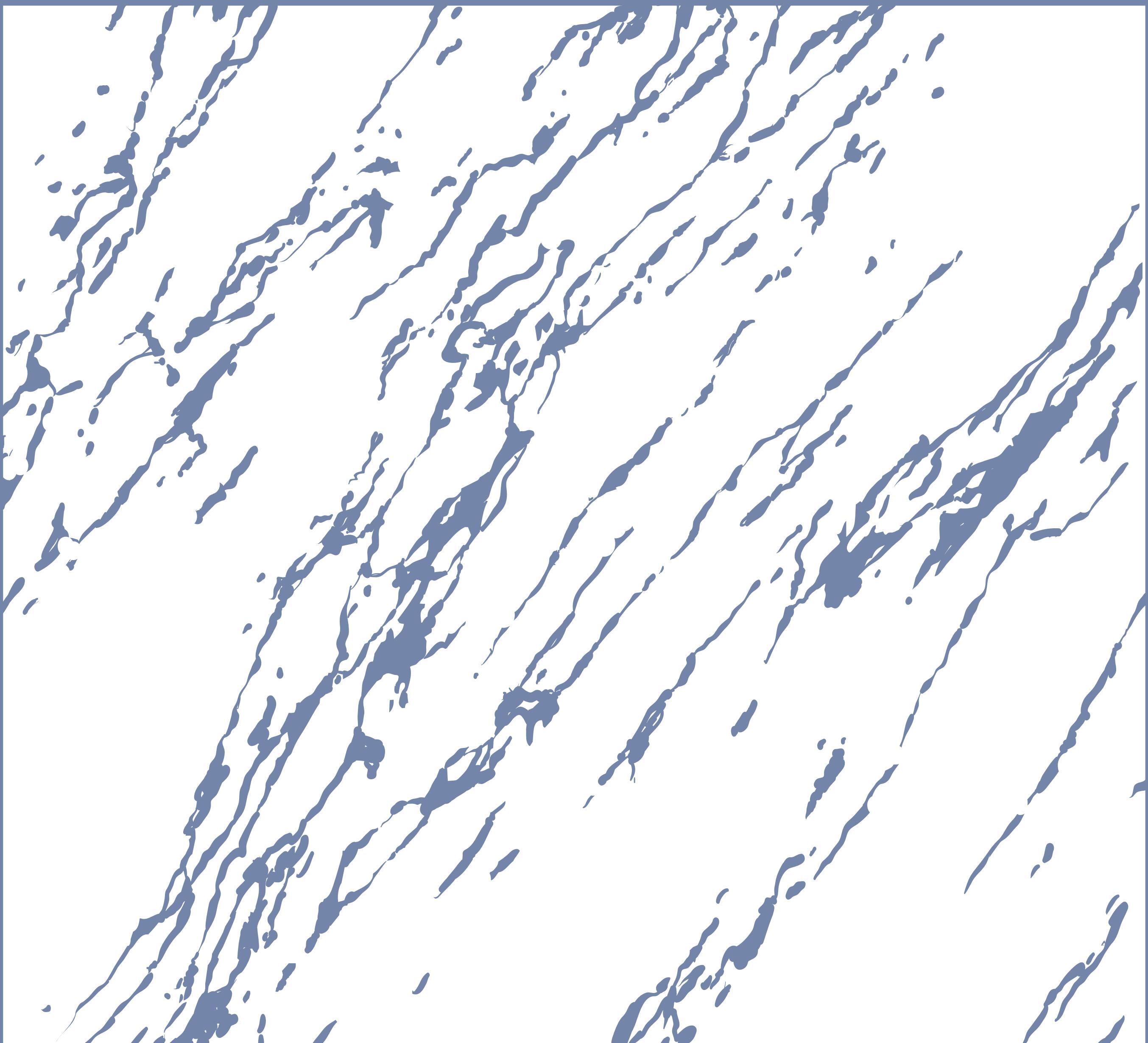
Norma internacionales	:	NFPA 704, 2012. Sistema normativo para la identificación de materiales para respuesta a emergencia. OSHA. Occupational Safety and Health Administration. NIOSH. The National Institute for Occupational Safety and Health. ACGIH. American Conference of Governmental Industrial Hygienists. GHS. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Reglamento (CE) N°1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas. Anexo V del convenio MARPOL 73/78. Convenio internacional para prevenir la contaminación de los buques. Código IMDG. International Maritime Dangerous Goods. Código IATA. International Air Transport Association.
Norma nacionales	:	NCh2245:2015. Hoja de datos de seguridad para productos químicos - Contenido y orden de las secciones. NCh1411/4:2001. Prevención de riesgos – Parte 4: Identificación de riesgos de materiales. NCh382:2013. Sustancias peligrosas – Clasificación. NCh2190:2003.

Norma nacionales	: Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para identificación de riesgos. NCh2176:1995. Aparatos de protección respiratoria – Clasificación. Decreto supremo N°594, 1999 (Última versión 23/07/2015). Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. Decreto supremo N°40, 1969 (Última versión 16/09/1995). Reglamento sobre prevención de riesgos profesionales. Decreto supremo N°148, 2004. Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.
------------------	---

El receptor deberá verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

16. Otras Informaciones

Los datos consignados en esta hoja de datos fueron obtenidos de fuentes confiables. Sin embargo, se entregan sin garantía expresa o implícita respecto de su exactitud o corrección. Las opiniones expresadas en este formulario son las de profesionales capacitados de **Química Universal Ltda.** la información que se entrega en él es la conocida actualmente sobre la materia. Considerando el uso de esta información y de los productos está fuera del control de **Química Universal Ltda.**, la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. determinar las condiciones de uso seguro del producto es obligación del usuario.



Estuco

Pañete para terminación de interiores



Por Escayola La Paloma

± 90 lbs

Hecho en República Dominicana

Estuco



Estuco en polvo blanco con base de yeso, agregados y aditivos especiales, listo para usar en la elaboración de pañetes donde se requiera una alta resistencia y terminación, de excelente manejabilidad para aplicar sobre muros y techos.



Usos y aplicaciones

- Como pañete interior “de pulimento” o capa fina de acabado sobre pañetes, revoques, frisos o repellos.
- Como pañete interior “de relleno” en superficies de concreto, ladrillo, bloque de cemento, bloque de arcilla, bloque de ladrillo farol liso o estriado.



Ventajas de Uso

- Económico.
- Listo para usar, sólo hay que mezclarlo con agua.
- Acabado blanco que reduce el consumo de pintura.
- No fisura.
- Permite elaborar filos y dilataciones.
- Excelente adherencia, no requiere de adherentes adicionales.
- Permite con el uso de una llana, elaborar acabados completamente planos gracias a su adherencia y plasticidad
- Se puede aplicar en espesores sin límite, (permitiendo realizar superficies maestreadas).
- Se obtienen acabados de excelente calidad.
- Mayor resistencia a la Humedad que el Yeso convencional.

Preparación de la superficie:

- La superficie puede estar húmeda mas no saturada y debe estar sana, limpia, libre de grasa, polvo, lechada de cemento, curadores u otras sustancias extrañas, tales como granos de arena sueltos.



Aplicación del producto

- En un recipiente de boca ancha coloque agua y adicione lentamente el Duro-Yeso, mezclándolo con la mano enguantada hasta obtener una pasta con la consistencia deseada. Para las primeras capas debe ser pastosa y para las capas finales cremosa y fluida. Mezcle bien para evitar la formación de grumos.

1) DuroYeso en Capa Fina: (sobre pañetes, revoques, frisos o repellos). Se aplica con llana metálica lisa, de igual forma que un estuco convencional, extendiéndolo en dirección vertical de abajo hacia arriba y luego en dirección horizontal y así sucesivamente hasta lograr el acabado final, siendo suficiente 3 a 4 capas (dependiendo del acabado y lo plomado de la superficie) para obtener una superficie lisa, brillante y de excelente calidad.

Consumo aproximado: 0.2 a 0.8 kg. por m² por 0.5mm de espesor.

2) DuroYeso en Relleno: (Sobre Concreto, ladrillo, bloque de cemento, bloque de arcilla, bloque de ladrillo farol liso o estriado). Se aplica con llana metálica lisa y se nivela con la ayuda de una regla, extendiéndolo en dirección vertical de abajo hacia arriba, luego en dirección horizontal y así sucesivamente hasta lograr una superficie totalmente plana. Para el acabado final o pulimento, se aplica mínimo una capa de Duro-Yeso con llana metálica lisa.

Consumo aproximado: 1.2 a 1.5 Kg. por m² por 1mm de espesor.



Aspecto

polvo fino, blanco.

Tiempo de fraguado

35-45 minutos antes del fraguado a temperatura ambiente.



Recomendaciones

- Usar solo interiores.
- No remezclar con agua ya que puede presentar entizamiento.
- No usar en zonas húmedas (saturadas de agua).
- Una vez abierto el empaque, debe consumirse totalmente el producto. Para evitar la formación de terrones en el material.
- Si la mezcla pierde manejabilidad, no adicionar más agua.
- Usar guantes, gafas y respiradores para polvos en la manipulación.
- Fundas de 90 libras.
- El tiempo de almacenamiento es de seis (6) meses en sitio fresco y seco libre de humedad, sobre estibas de madera y en su empaque original bien cerrado.



Garantía

ALJEZ & CO., S.R.L. limita su garantía a la calidad del producto suministrado no a la utilización por terceros ni a los resultados obtenidos en obra, por lo que solo cubrimos el remplazo de fundas donde se demuestre que hay defecto de fabricación.



ALJEZ
& Co.

Calle 5ta., No.4, Reparto Rudima, Villa Mella, Santo Domingo, R.D.

809-332-1606
alejrzco.com



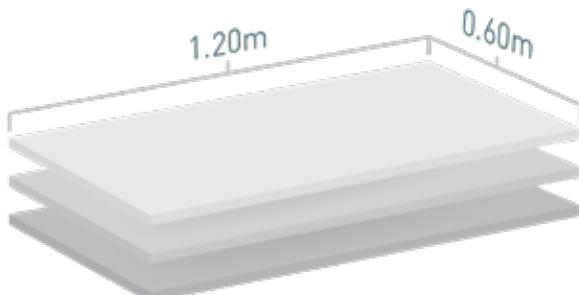
PANEL YESO

El sistema de Paneles PanelYeso® está hecho principalmente de planchas de yeso reforzado, con superficies perfectamente plana en una cara para una perfecta alineación y rustica en la otra para mayor agarre de los pagamentos y mezclas de acabado, se acoplan y se ajustan perfectamente con el con el sistema machihembrado en el perímetro.

Las placas se fijan sobre una estructura metálica, predisuestas para disponer de espacio para las instalaciones eléctricas, de agua, telefónicas, de aire acondicionado, etc.

El aplanado perfecto de las planchas y la precisión de las juntas permite un masillado muy rápido.

Fué diseñado para colocar las paredes interiores de edificios de la manera más simple y rápida.



FICHA TÉCNICA

Placa prefabricada de yeso reforzado con hilo de fibra de vidrio, con acoplamiento macho hembra en los bordes del perímetro

Espesor	16 mm	25 mm
Dimensiones	1.20m x 0.60m	1.20m x 0.60m
Peso	16 kg	18 kg
Embalaje		
Empaques de 4 unidades embaladas con fleje y tapas laterales cubriendo las esquinas para evitar roturas.		
Uso		
Paredes interiores y techos falsos.		

PANELES RESISTENTES AL AGUA

Todos los paneles PanelYeso® también están disponibles en la versión resistente al agua, de color verde para distinguirlos de la versión estándar. Una mezcla especial y exclusiva, de yeso con aditivos, hace que estos productos sean especialmente adecuados para su uso en entornos húmedos.

Se recomienda en los siguientes casos:

1. Siempre en la primera fila de contacto con el piso.
2. En toda la pared de: baños, cocinas, bodegas y garajes subterráneos.

VENTAJAS



Aséptico

Capacidad de mantener sus espacios, con superficies libres de gérmenes, ácaros u otros agentes infecciosos.



Reflexión de la luz

Aumenta la sensación de luminosidad.



Buen comportamiento acústico

Reducción de sonido entre los espacios y reducción de la energía sonora al ser reflejada en la superficie y cuando la fuente sonora y el receptor se encuentran en un mismo local.



Resistencia al fuego

Su estabilidad es de 120 minutos.
En exposición al fuego



Resistencia a la humedad

Se muestra inalterable aún en condiciones de alta temperatura, saturación de humedad ambiental. Capaz de soportar varios episodios de mojado/secado sin prejuicio de sus características naturales.



Resistencia al impacto

Notable solidez, claramente visible a la simple punta de los dedos. El yeso utilizado en la producción de las planchas, reforzada en la matriz con fibra de vidrio, confiere una capacidad y resistencia al impacto.



Aislante Térmico

Ofrece muy bajos niveles de conductividad térmica (transmisión de calor y frío) produciendo espacios con ambientación independiente.

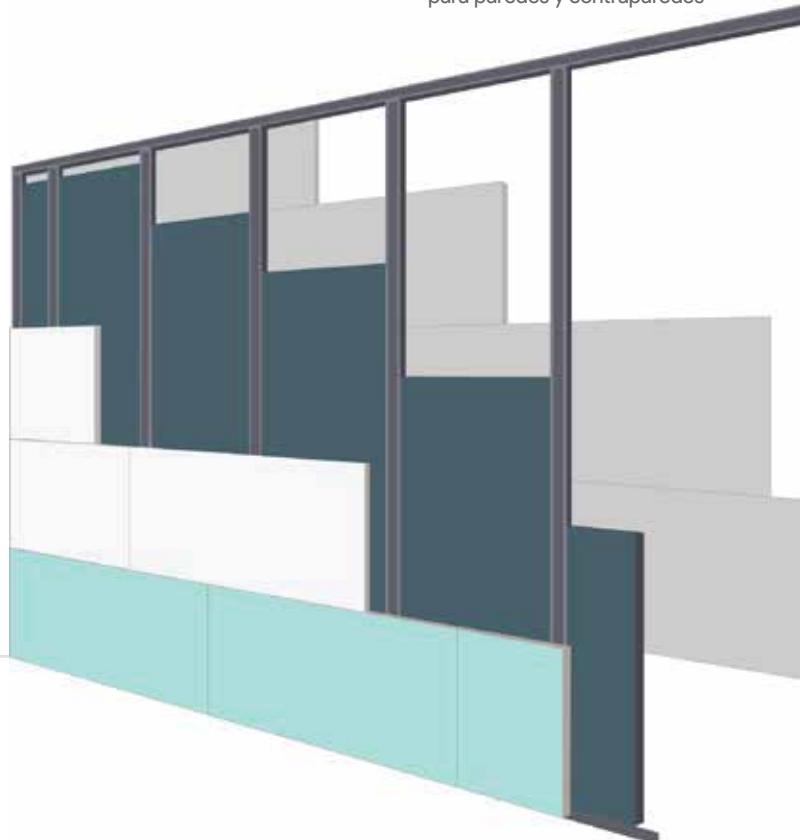


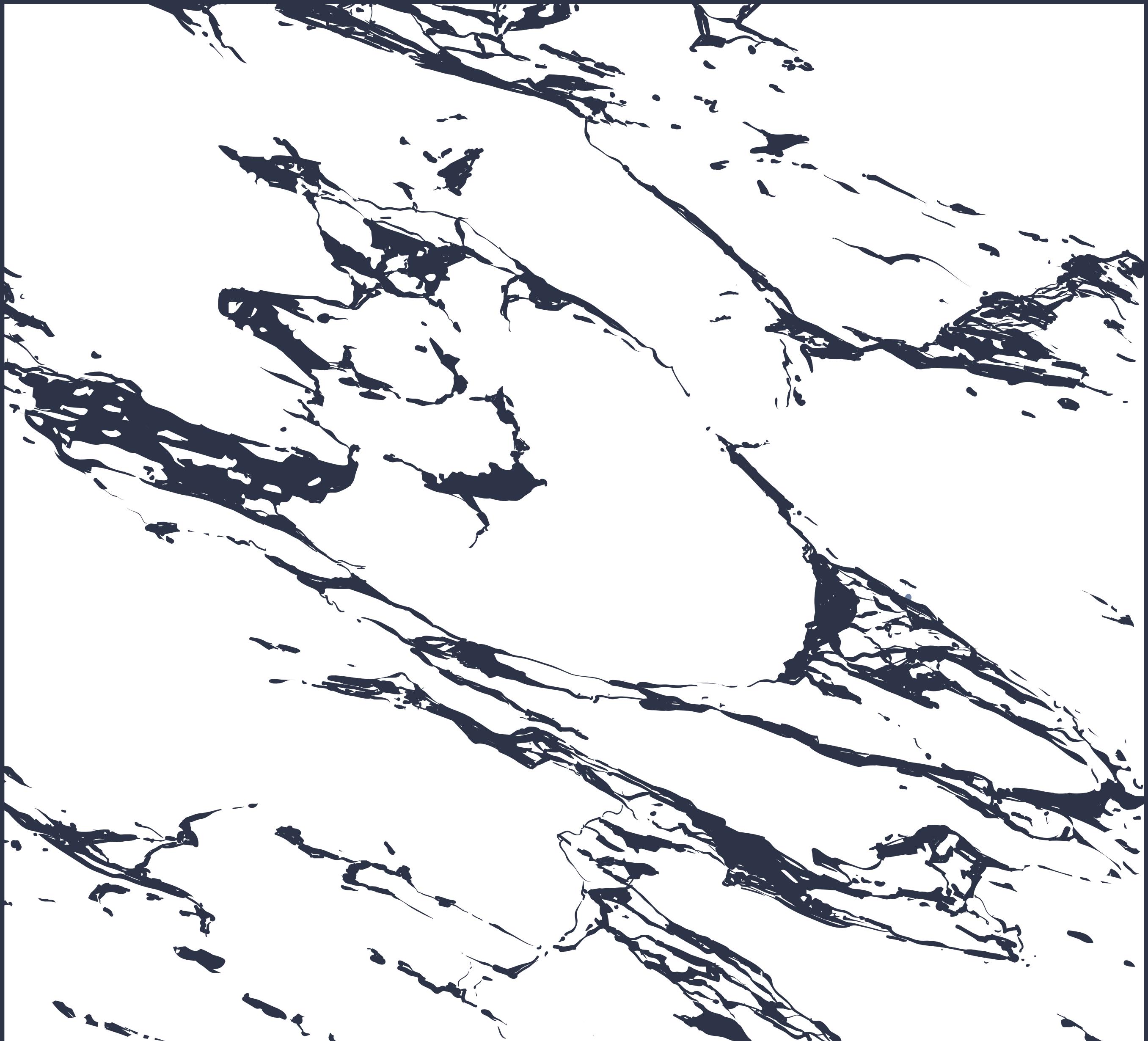
PANEL YESO

manual de instalación

Sistema de instalación
para paredes y contraparedes

- Se realizarán con paneles de yeso de espesor 25 mm, montada de forma vertical.
- Antes de la colocación, los lados femeninos de la tapa, horizontal y vertical de los paneles deben ser rociados con PegaYeso®.
- La fijación de los paneles a la estructura será efectuada con tornillos tirafondos autorroscante de 2 pulgadas y cabeza avellanada.
- La pared acabada tendrá que ser empañetada con DuroYeso.
- El espesor total de la pared acabada estará determinado por el tamaño de los perfiles de la estructura.
- El hueco vacío entre la estructura y la pared existente o entre panel y panel, se llenará con fibra aislante térmica cuando este lo requiera.





Yeso

Yeso tipo escayola



ALJEZ
& Co.

Por Escayola La Paloma

± 90 lbs

Hecho en República Dominicana

Yeso



Yeso Aljez es sulfato de calcio semihidratado ($\text{CaSO}_4 \cdot \frac{1}{2}\text{H}_2\text{O}$) en polvo, también conocido como yeso cocido o yeso de París (Escayola), una vez amasado con agua, puede ser utilizado directamente. Se le puede añadir otras sustancias químicas para modificar sus características de fraguado, resistencia, adherencia, retención de agua y densidad.

Es utilizado en la construcción para los interiores como pañetes de techo, o paredes, también para ejecución de molduras, bloques para paredes, placas de divisiones o plafones, piezas ornamentales,etc.



Características

- Índice de pureza mayor a 95%
- Granulometría (mm) 0.2 a 1.0mm
- Resistencia mecánica Flexión >3N/mm²
- Dureza Shore C: 95HC
- Tiempo de espera para su uso después de preparada la mezcla de 0 a 10 min.
- Tiempo de uso después del tiempo de espera de 5 a 15 minutos.



Usos y aplicaciones

- Elaboración de piezas prefabricadas
- Elaboración de piezas ornamentales
- Como material de agarre (con fibras naturales y/o artificiales)
- Como material de repaso tras el montaje de piezas prefabricadas
- Proyección de paredes y techos (Pañetes)
- Elaboración de moldes para la producción de artículos de cerámica.



Aplicación para pañetes

- Relación Agua/Yeso: 0.8 a 1.2 Litros/kg
- Consumo: 9 a 13 Kg/m²/cm

Nota: En otras aplicaciones varíe la relación Agua Yeso



Rendimiento

En superficies muy lisas es conveniente repicar o picar las superficies en intervalos de 5cm aproximadamente y aplicar un producto adhesivo de acetato polivinílico o PVA similar, utilizado comúnmente para pegar morteros en las superficies.



Recomendaciones

En superficies muy lisas es conveniente repicar o picar las superficies en intervalos de 5cm aproximadamente y aplicar un producto adhesivo de acetato polivinílico o PVA similar, utilizado comúnmente para pegar morteros en las superficies.



Garantía

ALJEZ & CO., S.R.L. limita su garantía a la calidad del producto suministrado no a la utilización por terceros ni a los resultados obtenidos en obra, por lo que solo cubrimos el remplazo de fundas donde se demuestre que hay defecto de fabricación.



ALJEZ
& Co.

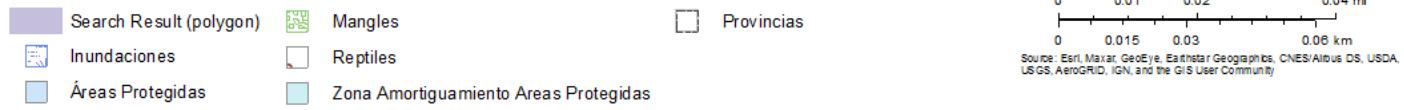
Calle 5ta., No.4, Reparto Rudima, Villa Mella, Santo Domingo, R.D.

809-332-1606
alejezco.com

Informe de Análisis



March 29, 2022



Parámetro de entrada: -69.891515,18.542578,-69.891755,18.542569,-69.891776,18.543174,-69.891258,18.543256,-69.891515,18.542578

Área de un polígono digitalizado	0.00sq km
----------------------------------	-----------

Hidrología

En un radio de 500 m de una zona productora de agua?	no
En un radio de 500 m de un inundación?	no
En un radio de 30 m de un río?	no
En un radio de 30 m de un arroyo?	no
En un radio de 30 m de una cañada?	no
En un radio de 500 m de una presa?	no

Ecosistema

A una distancia de 60 m de una playa?	no
Dentro de 500 m de una tortuga marina?	no
En un radio de 500 m de una cueva?	no
Dentro de 500 m de una zona de anfibios?	no
Dentro de 500 m de una zona de reptiles?	no
Dentro de un humedal?	no
En un radio de 500 m de un mangle?	no
En un radio de 500 m de un estuario?	no

En un radio de 500 m de una duna?	no
En un radio de 500 m de un arrecife de coral?	no
Dentro de 100 m de un vertedero?	no
Transporte	
En un radio de 500 m de un aeropuerto?	no
Dentro de 100 m de una carretera o camino?	si
En un radio de 500 m de un puerto?	no
Geología	
En un radio de 500 m de una concesión minera?	no
Suelos	
Dentro de existe suelo de clase I?	no
Dentro de existe suelo de clase II?	no
Dentro de existe suelo de clase III?	no
Dentro de existe suelo de clase IV?	si
Dentro de existe suelo de clase V?	no
Dentro de existe suelo de clase VI?	no
Dentro de existe suelo de clase VII?	no
Dentro de existe suelo de clase VIII?	no
Áreas Protegidas	
Dentro de una área protegida?	no
Energía	
Dentro de una zona con potencial eólico?	no
Centros de Salud	
Dentro de 100 m de un centro de salud?	no
Centros de Educación	
Dentro de 100 m de una escuela?	no

Creado en: 3/29/2022 9:15:08 PM

